



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA

División de Ciencias Sociales y Humanidades
Licenciatura en Geografía Humana

**“La relación del patrimonio arqueológico con lo urbano, vista desde la
Geografía Cultural. El caso de Ixtapaluca, Estado de México”**

Investigación terminal para obtener el grado de Licenciado en Geografía Humana
que presenta:

Jenny Samara Espinoza Flores

Asesor/a:

Dr. Martín Manuel Checa-Artasu

Lector/a:

José de C. Ligorred Perramón

Dr. José De Calasanz Ligorred Perramón

Iztapalapa, México, D.F. marzo de 2021



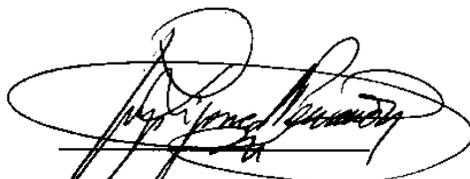
Asunto: Carta de aprobación

DR. PERE SUNYER MARTÍN
COORDINADOR DE LA LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA HUMANA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA - UNIDAD IZTAPALAPA

P R E S E N T E

Por medio de la presente hago constar que después de su correspondiente lectura y análisis considero que la INVESTIGACIÓN TERMINAL titulada “LA RELACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO CON LO URBANO, VISTA DESDE LA GEOGRAFÍA CULTURAL. EL CASO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO” que presenta la alumna JENNY SAMARA ESPINOZA FLORES cumple desde nuestro punto de vista con los requisitos necesarios tanto en lo formal como en sus contenidos y, considerando lo apuntado en la Evaluación anexa a esta Carta, merece el voto **APROBATORIO** correspondiente para obtener el grado de Licenciado en Geografía Humana en la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA - UNIDAD IZTAPALAPA.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto y aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo,



José de C. Ligorred Perramon

DR. JOSEP LIGORRED PERRAMON
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO A
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN (UADY)
Fecha: 02/marzo/2021

Agradecimientos

Desorientarse es fácil, pero la brújula interior que llevas dentro, en algún momento, te ubicará. Los vientos de cambio siempre mueven el eje de tu vida, pero como todo viento tiene su veleta y ésta en algún momento se detiene para mostrarte el camino donde el viento está a tu favor. (García, 2011)

En este momento de mi vida quiero agradecer principalmente a Dios por darme la dicha de poder concluir este sueño, que no fue fácil, pero hoy sé que no es imposible y que nunca es tarde para lograr aquello que se anhela.

A mis padres Esperanza Flores y Antonio Espinoza por inculcarme el estudio y el apoyo que me han dado tanto moral como económico. A mis hermanos Ileana y Marlon Espinoza Flores por sus palabras de aliento que contribuyeron a no darme por vencida, por esa motivación que a veces se pierde. A mi novio Ricardo Salazar y su mamá Natividad Sanabria por acompañarme en la realización de este sueño y por su apoyo. Gracias a todos y este logro se los dedico a ustedes.

Gracias a mis más grandes y queridos amigos Abraham Salinas y Jesús Ramírez, por su apoyo a lo largo de esta gran travesía dentro y fuera. Por las aventuras, su cariño, palabras de aliento y enseñanzas. Gracias por ser un pilar y porque sé que ustedes nunca dejaron de creer en mí.

A todos y cada uno de mis profesores: Paula Soto, Armando García, Fernando Aceves, Alicia Lindón, Cristóbal Mendoza, Pere Sunyer, Carlos Germaín, Rafael Calderón, Adrián Hernández, etc. porque cada uno de ustedes contribuyó a mi formación, a encontrar un camino en la Geografía Humana y amarla.

Y sobre todo muchísimas gracias a mi asesor Martín Checa, porque sé que sin su ayuda no lo habría logrado. Agradezco esas palabras sinceras y arduas que me brindaba, porque eso me ayudó a mejorar, y aunque a veces quise desertar, siempre tuvo palabras de aliento para mostrarme que lo estaba haciendo bien pero que se necesitaba un mayor esfuerzo. Gracias por su tiempo y dedicación.

Y gracias al Doctor Josep Ligorred por aceptar leer mi trabajo terminal, porque cuando me enteré de que usted lo leería me llene de alegría. Leer algunos de sus trabajos de investigación fue extraordinario. Simplemente gracias por su tiempo.

Gracias Dios, gracias vida por darme la dicha de haber conocido en esta travesía a tantas personas grandiosas.

Índice

Agradecimientos	1
Introducción.....	4
Marco Teórico	10
Capítulo I. Evolución territorial y el descubrimiento de sitios arqueológicos.....	25
1.1 Contexto geográfico e histórico de Ixtapaluca	25
1.2 Contexto urbano, uso del suelo y tenencia de la tierra	30
1.3 Transformación espacial, de campirano a urbano.....	33
1.4 Preservación del patrimonio cultural en Ixtapaluca	37
Capítulo II. Las características del patrimonio arqueológico en Ixtapaluca	45
2. Indicadores de protección de las zonas arqueológicas	46
2.1 Formas de gestión de las zonas arqueológicas	51
2.2 Investigaciones y exploraciones en las zonas arqueológicas de Ixtapaluca	54
Capítulo III. Descripción de las zonas arqueológicas de Ixtapaluca	59
3. La época prehispánica en Ixtapaluca	59
3.1 Tlapacoya antiguo, un lugar que subsiste por su historia.....	59
3.1.2 Zona arqueológica de Tlapacoya	61
3.1.3 Tlapacoya y sus problemáticas	64
3.1.4 El Cerro del Elefante, el parque ecoturístico y el vínculo con la zona arqueológica de Tlapacoya.....	73
3.2 Zona arqueológica Acozac.....	76
3.2.1 Un día en Acozac	79
3.3 Zona arqueológica de Tlalpizáhuac	86
3.3.1 Descubriendo Tlalpizáhuac	88
3.3.2 Proyecto de gestión cultural en Tlalpizáhuac	98
Capítulo IV. Uso y asistencia en las zonas arqueológicas	101
4. Reporte general de visitantes en las zonas arqueológicas de Ixtapaluca	102
4.1 Visitantes en la zona arqueológica de Tlapacoya.....	102
4.1.2 Análisis por tipo de visitante en la zona arqueológica de Tlapacoya.....	107
4.1.3 Análisis de comentarios (local-guide). Zona arqueológica Tlapacoya	111
4.2 Visitantes en la zona arqueológica de Acozac	113
4.2.1 Análisis por tipo de visitante en la zona arqueológica de Acozac	120
4.3 Análisis de los comentarios de la zona arqueológica de Tlalpizáhuac	125

Capítulo V. Consideraciones finales	129
5. Pros, contras y amenazas del patrimonio arqueológico de Ixtapaluca	129
5.1 Gestión del patrimonio arqueológico en Ixtapaluca	131
5.1.2 Conclusiones	134
Bibliografía	138

Introducción

Mi interés por la historia y características del municipio surge cuando ingreso en la licenciatura de Geografía Humana en la Universidad Autónoma de México, Unidad Iztapalapa (UAM-I), a través de las clases comienzo a entender aspectos que hacen de Ixtapaluca un lugar muy interesante. Al cursar la Unidad de Enseñanza y Aprendizaje (UEA) de Geografía del Patrimonio me di cuenta de que el municipio tiene una gran cantidad de historia, monumentos y patrimonio cultural que lo hacen único. Pero uno de los principales problemas que enfrenta la protección del patrimonio cultural en el municipio es la falta de recursos por parte del INAH, del gobierno del Estado de México y a su vez de las autoridades del municipio. Además, de que las leyes que se encargan de su protección son pocas, consecuencia de ello algunos monumentos históricos han sido destruidos y reconvertidos. Esta situación se puede apreciar con la ahora extinta Fábrica de Textil de Ayotla la cual en su tiempo de apogeo generó un cambio en la economía y en la vida de los habitantes, actualmente en este espacio se observan bodegas, tiendas departamentales, de autoservicio, un cine y bancos. Probablemente algunos de los problemas para conservar estos sitios son resultado de la falta de conocimiento y del valor que tenía, así como, que el inmueble haya sido de uso particular, por lo que comprar esos terrenos es una limitante para su salvaguarda, por tal motivo se debe de buscar la manera de protegerlos y así garantizar la memoria colectiva de los habitantes de Ixtapaluca.

A pesar de ello no todo está perdido pues en el municipio gracias a nuestros antepasados tenemos la fortuna de contar con una gran riqueza cultural y es así que muchos indicios quedaron del México prehispánico a pesar de la Conquista, es por esta razón que esta investigación abordará el tema del patrimonio cultural-arqueológico del municipio de Ixtapaluca, ya que es posible apreciar tres zonas arqueológicas que han sido rescatadas como resultado de la construcción de conjuntos habitacionales. A lo largo de este trabajo de investigación se mostrará que cada una presenta características únicas, problemas y el uso que los visitantes realizan es diferente.

En este sentido, considero necesario compartir mi propia experiencia porque antes de mostrar interés por este tema, fui visitante. Mi primera experiencia al llegar a Ixtapaluca fue visitar la zona arqueológica de Tlapacoya. Recuerdo que fuimos a este lugar porque los vecinos nos lo recomendaron. El único señalamiento que indica que hay una zona arqueológica es uno que está cerca de la estación de Bomberos, en ese momento cubierto por las hojas de un árbol. Llegamos preguntando pues los habitantes originarios sabían bien dónde estaba. Fue un domingo, accedimos en familia sin pagar y recuerdo que aún quedaban muchos fragmentos de vasijas a las afueras. Accedes y hay información, pero hace falta algo más que te motive a regresar y no sólo sea una visita única en tu vida.

La zona arqueológica de Acozac no la visite hasta que fue necesario para esta investigación y la zona arqueológica de Tlalpizáhuac siempre llamo mi atención porque está ubicada sobre la avenida principal, pero al darme cuenta de que está cerrada por una barda perimetral creí que sería imposible ingresar, con ello surgieron dudas ¿a quién pertenece? ¿se puede ingresar? Estas dudas tendrán respuesta a través de la investigación.

El hecho de que estas tres zonas arqueológicas estuvieran dentro de la trama urbana me hizo reflexionar sobre si la transformación espacial en Ixtapaluca y su proceso de urbanización habían contribuido a su deterioro y al poco cuidado y conservación de éstas. Por ello en este trabajo, analizo la evolución urbana de Ixtapaluca. Dado que esta ciudad forma parte del continuum urbano que existe entre la Ciudad de México y los varios municipios del Estado de México. Mismos que han crecido pues se han convertido en grandes núcleos con disponibilidad de vivienda relativamente asequible. Además, hay que decir que hay pocos trabajos que analicen el crecimiento de Ixtapaluca y menos que asocie crecimiento urbano y la presencia de patrimonio cultural. Un asunto que debería ser de interés dado que el Estado de México cuenta con una gran riqueza arqueológica. De hecho, el avance de la conurbación entre la Ciudad de México y algunos de los municipios del Estado de México ha destruido gran cantidad de sitios arqueológicos por lo que se hace necesario realizar investigaciones para crear conciencia en la sociedad y así cuidar y proteger el pasado, nuestro pasado prehispánico (Tovalín, 1992: p. 9).

Es precisamente la activa presencia del patrimonio arqueológico lo que hace “único” al municipio de Ixtapaluca, ya que es posible encontrar tres zonas arqueológicas “protegidas” de diferentes períodos que sin duda alguna proporcionan valor e identidad.

En esta investigación se tratan tres aspectos importantes: El primer aspecto es el que se refiere a la transformación espacial, en este podremos observar el cambio del territorio. Un segundo aspecto tratará del patrimonio cultural de Ixtapaluca, con énfasis en el análisis del patrimonio arqueológico del municipio.

El tercer aspecto que analizamos es la sociabilización de ese patrimonio. ¿Quién lo visita? ¿Qué aptitudes tiene hacia este? Para ello se analizarán las estadísticas oficiales de visitantes. Así podremos categorizarlos por tipos, por frecuencias y así inferir las razones de asistencia y su vivencia en esos espacios.

Se debe agregar que haremos uso del concepto de gestión patrimonial para conocer si en el municipio se utilizan y aplican estrategias para el cuidado y conservación del patrimonio o bien si se requiere de la implementación de este tipo de estrategias para cambiar la forma de apreciarlo. Como se hizo mención con anterioridad el municipio está experimentando un proceso de urbanización acelerado y como señalan Ballart y Treserras, 2001 “cuanto más rápido crece un país y más se desarrolla económicamente, más probable es que sufra un fuerte deterioro el legado material e inmaterial de su historia”, por ende, es necesario generar proyectos que salvaguarden aquello que nos ha sido heredado y así evitar su deterioro e incluso su pérdida.

Planteamiento del problema

El tema del patrimonio ha retomado gran importancia debido al gran proceso histórico que se ha suscitado en nuestro país, todos los hallazgos descubiertos han generado innumerables investigaciones. Sin duda alguna el patrimonio cultural nos proporciona una identidad como mexicanos y es una de las razones primordiales por las que este pasado debe ser protegido, valorado y difundido. México goza de una gran riqueza cultural, pues es aquello que nos caracteriza como nación, por tal motivo se debe de tomar conciencia de lo que representa y se debe proteger para entregarlo a futuras generaciones.

En esta investigación se brindará mayor atención al patrimonio arqueológico pues es de gran interés observar lo que sucede en torno a tres zonas arqueológicas ubicadas en el municipio de Ixtapaluca.

Planteando lo anterior es preciso destacar que el Estado de México es una de las entidades federativas más importantes del país ya que las variadas condiciones geográficas resultaron propicias para el desarrollo de diversas culturas, desde cazadores-recolectores hasta ciudades de proporciones monumentales (Márquez, 2014: 34), lo cual permitió que actualmente haya 19 sitios arqueológicos abiertos al público, en el que se puede apreciar la cultura ancestral del México prehispánico. Además, el patrimonio arqueológico constituye uno de los atractivos más importantes y avanzados a nivel nacional e internacional debido a la afluencia que reciben anualmente. En el año 2019 según el Sistema Institucional de Estadística de Visitantes, en el Estado de México se tuvo una asistencia a zonas arqueológicas de 4 millones 119 mil 365 visitantes, mientras que en el estado de Yucatán se registraron 3 millones 297 mil 471 visitantes y en la Ciudad de México sólo se registraron 251 mil 861 visitantes, este indicador cuantitativo denota la importancia que tienen las zonas arqueológicas del Estado de México respecto a otras y por tal motivo la importancia de valorar las zonas arqueológicas de menor dimensión.

El análisis del patrimonio cultural desde diversas escalas geográficas puede ser relevante. En el caso que nos ocupa, usaremos la escala local, centrada en el

municipio de Ixtapaluca donde se ubica el patrimonio a analizar. Ello nos permitirá preguntarnos ¿qué tan importante es la valoración del patrimonio arqueológico en Ixtapaluca? ¿cuántos de ellos están catalogados como patrimonio? ¿hay políticas de cultura que los proteja? ¿de qué manera el boom del crecimiento urbano ha influido en su deterioro? ¿este ha sido un factor detonante para que la población no valore el patrimonio? o ¿cuál es el motivo por el que las instancias de Gobierno correspondientes no se han preocupado al invertir en el patrimonio? Estas son algunas de las preguntas a las que trataremos de dar respuesta.

Justificación

El principal propósito de este trabajo es recurrir a la geografía no sólo como una ciencia que ha sido utilizada para la localización de lugares, sino también acudir a esta para desarrollar un análisis espacial que tenga en cuenta el patrimonio cultural del municipio de Ixtapaluca.

Ese patrimonio, a nuestro entender es relevante en cuanto a su importancia con repositorio de la memoria histórica de un territorio. Sin embargo, su situación no parece ser la más adecuada por sus dificultades de acceso y su deficiente estado de conservación. Asunto que nos lleva a preguntarnos por las políticas públicas y la disponibilidad de presupuesto para minimizar esos efectos. Creemos que la geografía nos permite un análisis integral donde se considere la espacialidad de ese patrimonio y su relación con el ser humano, en este caso, los habitantes de este municipio mexiquense.

Objetivo General

Como objetivo principal, esta investigación pretende desarrollar un estudio de caso en el municipio de Ixtapaluca donde se encuentran tres ejemplos de patrimonio arqueológico catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Se busca analizar las condiciones de estos ejemplos en su interacción con la trama

urbana y con los habitantes del municipio. Así mismo se indagará sobre los planes de manejo y la manera en la que el municipio gestiona las zonas arqueológicas

Otros objetivos particulares que se persiguen en esta investigación son los siguientes:

- Analizar la base de datos de visitas anuales del INAH que se realizan en las zonas arqueológicas abiertas al público para así poder explicar la importancia de estos sitios.
- Analizar si la pérdida de visitantes en las zonas arqueológicas del municipio de Ixtapaluca se debe a la falta de divulgación y difusión de actividades turísticas o la falta de interés, entre otros.
- Analizar y explicar las principales causas por las que se ha suscitado el desinterés por parte de la población y de las instancias del Gobierno responsables.
- Analizar si las actividades urbanas han transformado el espacio en Ixtapaluca y qué impacto desempeñan sobre las zonas arqueológicas.
- Identificar las formas de gestionar el patrimonio arqueológico en el municipio de Ixtapaluca.

Hipótesis

Ixtapaluca es un municipio del Estado de México en constante transformación dotado de una gran riqueza histórica y cultural, por tal motivo este territorio cuenta con una diversidad de patrimonio de distintas épocas. A pesar del crecimiento urbano y demográfico y por ende de modificaciones urbanas en la mayoría de su territorio, algunos sitios, especialmente tres zonas arqueológicas no han sido destruidas y actualmente son protegidas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Aun así, se observa que las zonas arqueológicas se encuentran en malas condiciones y que, además, el acceso a éstas es restringido. Mediante este trabajo de investigación se quiere *conocer si el impacto urbano, la falta de estrategias o de políticas culturales, así como la falta de inversión en cultura han sido factores que impiden activar el patrimonio arqueológico en el municipio. Además, se pretende*

conocer si esto ha provocado su deterioro, la merma en la asistencia a las zonas arqueológicas y si ha propiciado en los habitantes la forma de apreciar el patrimonio cultural.

Marco Teórico

Patrimonio

Es preciso mencionar que al hablar de patrimonio resulta complejo ya que este es un concepto polisémico, además experimenta un continuo proceso de deconstrucción y construcción a través de la historia, por tal motivo es preciso entender que el debate en torno al concepto de patrimonio es múltiple, dado que las interpretaciones dependerán de la concepción que se le atribuya.

Para dar inicio es necesario dar una definición etimológica y es así que el término patrimonio proviene del latín *patrimonium* y se genera de Pater (padre) y Monium (matrimonio); son bienes heredados de ascendientes, por lo que, en la medida del compromiso histórico y el respeto a futuras generaciones, la humanidad, debe de cuidar, conservar y proteger (Boelsterly, Walther, 2005: p. 9) aquello que desciende de los padres.

Continuando esta pauta, Giménez (2004: p. 176) menciona que en el derecho romano el patrimonio significaba simplemente el bien que se posee por herencia o legado familiar y que en su acepción moderna implica la apropiación colectiva, en forma de legado o “bien común”, de un conjunto selecto de vestigios y productos del pasado que pueden ser tanto materiales como ideales e intangibles, tanto naturales como culturales.

Según el Diccionario de la Real Academia Española se define de la siguiente manera: *Hacienda que alguien ha heredado de sus descendientes o como el conjunto de los bienes y derechos propios adquiridos por cualquier título, así mismo también se le concibe como los bienes que poseemos, o los bienes que hemos heredado de nuestros ascendientes.* Siendo así se debe agregar que la definición de patrimonio tiene dos principales acepciones: la de herencia y propiedad. Pero es

el sentido de “herencia” con el cual más se tiende a relacionar el término de patrimonio cultural (Hernández, 2016: p. 13).

Partiendo de lo anterior, el patrimonio es aquello que ha sido heredado, algo que se transmite del pasado al futuro. Por lo tanto, el patrimonio debe ser considerado como un legado que se recibe de los ancestros y que debe ser transmitido a futuras generaciones (UNESCO, ICCROM, 2006).

Se debe agregar que el patrimonio es una prueba evidente de la existencia de vínculos con el pasado, ya que es el legado de la historia que llegamos a poseer porque ha sobrevivido al paso del tiempo y nos llega el tiempo para rehacer nuestra relación con el mundo que ya pasó (Ballart, 1997: p. 36-37). Con esta definición podemos ver claramente que el pasado es el ingrediente necesario para poder crear ese sentido de identidad.

Así mismo la idea de patrimonio se asocia a cosa de valor y al mismo tiempo comprendemos que este valor sirve para establecer algún tipo de vínculo entre individuos, es decir, que genera un nexo entre emisor y receptor, haciendo del patrimonio un activo valioso que transcurre del pasado al futuro relacionando a las distintas generaciones (Ballart y Treserras, 2001: p. 12) y está es una característica valiosa, pues si no existe este vínculo será complicado entender y considerar el patrimonio como aquello que nos pertenece.

Siguiendo esta misma línea no debemos olvidar que la noción de patrimonio está asociada a la idea de paso del tiempo, este transcurrir hace que los individuos y los grupos contrapongan presente a pasado, fundamentando las nociones de continuidad o cambio histórico y cultural (Ballart y Treserras, 2001: p. 13), es la comparación entre espacios de tiempo y los objetos materiales aun permanentes los que nos permiten contrastar y distinguir el cambio que hubo en nuestra sociedad, entiendo así al patrimonio como una materialización de la historia y del quehacer humano.

Se debe destacar que el patrimonio tiene que ver con la idea de materialidad, es decir “*conjunto de bienes o elementos naturales o culturales, materiales o inmateriales que constituyen un acervo para las sociedades*” (Troncoso y Almirón, 2005).

Se le concibe como aquel aspecto cultural al cual la sociedad le atribuye ciertos valores específicos como históricos, estéticos y de uso. Viladevall recalca que el patrimonio es una construcción sociocultural que tiene un significado especial para aquel grupo que lo hereda y lo conserva (Viladevall, 2003).

Dicho todo lo anterior podemos decir que el patrimonio es un producto contemporáneo que se forma y que es resultado de la historia (Romero, 1998: p. 14).

Por otra parte, es importe destacar que el patrimonio no sólo se le tiene que percibir como un objeto material y del cual se le puede sacar provecho sino también como aquel instrumento de identidad colectiva que subraya lo propio de una sociedad o de una comunidad frente a lo ajeno. Como resultado de ello, permite identificarnos y así valorar nuestra cultura y las culturas (Ortega, 2001: p. 508).

Y es por esta razón que el patrimonio se construye como un símbolo duradero de una ascendencia que advierte a un pueblo sobre su pasado y, especialmente sobre su presente. Resulta entonces un marcador de identidad (Canclini, 2005: p. 186; Zamora, 2011: p. 104)

Por último, quiero agregar que el patrimonio está estrechamente ligado a la memoria colectiva y, por ende, a la construcción de la identidad de un grupo o sociedad. Teniendo estos aspectos es posible que se presente un proceso de patrimonialización el cual responderá en primer término a una “demanda social de memoria” en búsqueda de los orígenes y de la continuidad en el tiempo, lo que conduce a un gigantesco esfuerzo de inventario, de conservación y de valorización de vestigios, reliquias, monumentos y expresiones culturales del pasado (Giménez, 2004: p. 176-177). Lo anterior es muy importante pues este texto de manera indirecta nos habla de un proceso de gestión cultural, el cual es uno de los conceptos que a continuación retomaremos para nuestro estudio.

Con lo anterior puedo destacar que el patrimonio es aquello que implica el paso del tiempo (del pasado al presente), es a lo que se le dota de valor de acuerdo al grupo social que esté interesado, implica materialidad, herencia y genera énfasis entre lo ajeno y lo propio de las culturas para así formar una identidad.

Patrimonio Cultural

A partir del enfoque anterior, a continuación, definiremos patrimonio cultural, ya que esto permitirá tener un mayor enfoque sobre el tema de investigación.

El patrimonio cultural, se refiere a aquellos bienes de los que no se tiene por qué ser los propietarios directos, sino que se habla de una propiedad colectiva de la que se disfruta por derecho (García, 2011: p. 17). Con ello se puede ver que la acepción de patrimonio ha cambiado pues no se tiene que ser el propietario directo de algún bien, sino que este puede ser compartido por una colectividad para su cuidado y por derecho.

Una de las definiciones más asistidas y citadas con mayor frecuencia es la que se encuentra en la Convención sobre la Protección del patrimonio Mundial, Cultural y Natural (aprobada por la UNESCO en 1972) en la que se menciona lo siguiente:

Según la presente Convención se entiende por patrimonio cultural:

- Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- Los conjuntos: grupos de construcciones aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas arqueológicas que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Lo dicho hasta aquí supone que el patrimonio cultural es la herencia física que refleja momentos históricos, manifestaciones del arte o formas de vida de las sociedades (CONACULTA, 2013: p. 16)

Con esto se puede observar que la definición hace mayor énfasis en los bienes inmuebles y cuya percepción se modifica en 1982 con la Declaración de México sobre las Políticas Culturales, en donde la UNESCO sostiene que:

“El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores, el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.”

Es así que, con esta nueva definición se abre un nuevo panorama para plantear una visión en donde el patrimonio cultural puede ser tanto material como inmaterial.

Como resultado de la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de 2003 por parte de la UNESCO, el patrimonio cultural se define como: *los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas “junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes” que las comunidades, los grupos y los individuos reconocen como parte integrante de su herencia cultural.*

En la siguiente definición elaborada por la UNESCO se puede ver que existe un cambio en la concepción del patrimonio, ya que le da un nuevo significado a la herencia de los pueblos. La definen de la siguiente manera: *“es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, con la que esta vive en la actualidad y que se transmite a las generaciones presentes y futuras”.*

Siguiendo la misma pauta se puede ver que dicho concepto se encuentra en constante transformación, pero es especialmente en el siglo XX, cuando el término de patrimonio como herencia colectiva evoluciona⁵² y puede decirse que más que un conjunto de bienes es una construcción social (Prats, 1997). Puesto que es la sociedad quien da sentido y contenido al patrimonio, reconociendo ciertos edificios, lugares, objetos, costumbres y personas como señas de identidad colectiva (García, 2011: p. 17).

Para Querol (2010: p.11) el patrimonio cultural es el conjunto de bienes muebles, inmuebles e inmateriales que hemos heredado del pasado y que hemos decidido que merece la pena proteger como parte de nuestras señas de identidad social e histórica. Esos “bienes” son resultado de la obra humana.

Así mismo, esta autora menciona que el patrimonio en su sentido más amplio, es considerado hoy día como el conjunto de bienes materiales e inmateriales, heredados de nuestros antepasados que han de ser transmitidos a nuestros descendientes. Considera al patrimonio cultural como el conjunto de objetos materiales e inmateriales, pasados y presentes que definen a un pueblo: lenguaje, literatura, música, tradiciones, artesanía, bellas artes, danza, gastronomía, indumentaria, manifestaciones religiosas y, por supuesto, la historia y sus restos materiales (García, 2011: p.18). Con todo ello se puede ver que la diversidad del patrimonio se extiende a los diversos ámbitos que sitúan la naturaleza del hombre, es decir, todo aquello que se genera o se transmite por parte de las culturas antiguas. Gracias a ello hoy en día la sociedad se puede identificar con ciertos lugares, monumentos, obras, tradiciones, etc.

Es por esto que se entiende al patrimonio cultural como el conjunto de bienes tangibles e intangibles que reflejan una herencia cultural de un pueblo, etnia y/o grupo social, lo cual determina un sentido de pertenencia a sus distintas producciones e imaginarios simbólicos. Donde la noción de cambio y movilidad juegan un papel importante en los procesos y fenómenos culturales (Uzcátegui, 2001: p. 73; Fontal, 2003).

Con lo anterior se muestra que el patrimonio cultural tiene un gran significado sociocultural porque constituye una parte importante de la herencia de toda comunidad, o nación, y de la humanidad entera (Krebs y Schmidt, 1999: p. 2). Esto refleja que la sociedad debe tener un vínculo y estar conscientes de lo que tienen para así poder aprovechar y valorar la herencia que los antepasados nos otorgaron.

La Fundación ILAM (Instituto Latinoamericano de Museos y Parques) ha desarrollado una nueva forma de concebir el patrimonio y cuyo propósito es crear un concepto integrador de todas sus variantes (cultural, natural, tangible e intangible) y a su vez funcional para su aplicación: El conjunto de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles, generados localmente, y que una generación hereda / transmite a la siguiente con el propósito de preservar, continuar y acrecentar dicha herencia (DeCarli, 2007: p. 211).

Es necesario agregar que el patrimonio cultural de una nación comprende todos aquellos bienes que son expresiones y testimonios de la creación humana propias de ese país, además es todo aquello que le confiere una identidad determinada a la sociedad (Krebs y Schmidt, 1999: p. 3), esta definición tiene una similitud con la elaborada por parte de ILAM puesto que ambos nos hablan de que el patrimonio es tanto inmaterial como material, algo que debemos de considerar debido a que el legado que han dejado se basa tanto en expresiones físicas como en costumbres.

Cabe destacar que el patrimonio cultural es lo que cada pueblo tiene en común y le otorga identidad, le da sentido de pertenencia; es memoria colectiva, historia, sustento para crear, innovar y construir su visión de futuro; es lo que cada sociedad tiene, construye y considera propio (CONACULTA, 2013: p. 13), esta definición es profunda pues explica que el patrimonio nos dota de un sentido de pertenencia pero que a la vez construye el futuro, y esto sin duda determinará si lo queremos para construir o destruir.

Así mismo, se puede decir que el patrimonio cultural es el acervo de elementos culturales que una sociedad determinada considera como suyos y de los que echa mano para enfrentar sus problemas, para formular e intentar realizar aspiraciones y proyectos, para imaginar, gozar y expresarse (Batalla, 1997: p. 129), podemos ver que el patrimonio implica un gran trabajo y responsabilidad ya que conlleva diversas situaciones que lo hacen único y complejo.

En el caso del Instituto de Antropología e Historia de Puebla definen al patrimonio cultural como el conjunto de bienes culturales de diversa naturaleza localizables en un territorio, correspondientes a una sociedad o grupo determinados, que se relacionan con su historia y son susceptibles de acumularse y heredarse. Todo patrimonio cultural es importante porque las sociedades se reconocen a sí mismas, sobre todo porque la preservación y el aprecio de cualquier tipo de patrimonio permiten que los pueblos puedan defender su soberanía e independencia para promover y afirmar su identidad cultural.

Como se ha podido ver la definición de patrimonio nos transmite a lo heredado y es así que ese aspecto característico sigue conservándose en la

actualidad, pues si bien lo que propone la UNESCO es que el patrimonio cultural es a la vez un producto y un proceso que proporciona a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio (UNESCO, 2014: p. 132).

Hay que recalcar que llegar a una definición concreta de patrimonio no resulta fácil a pesar de que en una primera visión todos sabemos a qué nos estamos refiriendo (Álvarez, 1992: p. 19). Y esto quizá sea resultado de la ampliación del término de patrimonio pues si bien en la actualidad se puede hablar de patrimonio industrial, histórico-artístico, etnográfico, arqueológico, documental, natural, etc., esto como resultado de la preocupación por proteger todo aquello que tiene un contexto histórico diferente al de nuestro tiempo y no obstante todas estas denominaciones diferentes vienen a referirse a una misma realidad: *“las manifestaciones y testimonios significativos de la civilización humana”* (Morales, 1996: p. 9).

En los últimos años, el término patrimonio cultural se ha convertido en un concepto cada vez más familiar. Por un lado, debido al reconocimiento científico del papel que este cumple en la identidad de los pueblos y el desarrollo de las sociedades, y por otro, por el fuerte impulso que le han dado los organismos internacionales, liderados por la UNESCO, en pro de su salvaguarda (Rodríguez, 2012).

Desde mi perspectiva considero que el patrimonio cultural se puede denominar como un espacio vivido, con esto quiero decir que el patrimonio es aquello que las personas dotan de significados, con el que les es posible interactuar, desarrollar actividades y es que con el paso del tiempo las personas logran vivirlo, apropiarse y dar un sentido de identidad.

Gestión del Patrimonio

Anteriormente hice uso del concepto de patrimonio y de patrimonio cultural puesto que son parte importante de dicha investigación. Además, será de utilidad para así poder entender la relación entre estos conceptos.

De acuerdo a su origen latino gestionar proviene de *gerere*, significa conducir, llevar a cabo (gestiones), mostrar (actitudes). De esta forma la gestión podría verse como el proceso por el cual se da origen a algo, implica crecimiento, transformación creadora. Con esto se quiere decir que la gestión es la ejecución de un proyecto (Ariel y Santillán, s.f.: p. 37).

Según el Diccionario de la Lengua Española la palabra gestión se define como “acción y efecto de gestionar”. En este caso, entonces significa: “1) Llevar adelante una iniciativa o un proyecto; 2) Ocuparse de la administración, organización y funcionamiento de una empresa, actividad económica, organismo o bien cultural; 3) Manejar o conducir una situación problemática”. Respecto a lo anterior y desde la perspectiva etimológica, puede decirse que la gestión implica hacer o realizar diferentes tareas o acciones, mediante la organización y administración de recursos (humanos, económicos, de capital, etc.) participantes al cumplimiento de un determinado objetivo (Pinassi, 2014: p. 135-136).

El concepto de “gestión” no siempre estuvo ligado al patrimonio y es así que aparece paulatinamente en la historia de la Convención del Patrimonio Mundial. Pero la necesidad de alcanzar los productos y resultados de una gestión exitosa – identificación, protección, conservación, presentación y transmisión a las generaciones futuras del patrimonio- ha estado ahí desde el inicio (UNESCO, 1972: p. 7), no cabe duda que siempre se necesitan proyectos o políticas culturales que nos ayuden a proteger y preservar el patrimonio, pues son diversos factores que ocasionan que el patrimonio no sea valorado.

Es por esta razón que, en los últimos años, resultado de grandes fenómenos como la globalización, el crecimiento demográfico y las presiones en pro del desarrollo, se ha abierto una reflexión en el sector del patrimonio cultural sobre la relación entre conservación y desarrollo sustentable (UNESCO, s.f.: p. 20), que son dos de los aspectos principales de los que se encarga la gestión patrimonial. Además, cabe aclarar que la gestión patrimonial contempla tanto a los objetos o expresiones culturales, como también a los sujetos o individuos creadores e inductores de valor patrimonial (Pinassi, 2014: p. 136).

Por su parte Ballart y Treserras (2001) entienden la gestión del patrimonio como el conjunto de actuaciones programadas con el objetivo de conseguir una óptima conservación de los bienes patrimoniales (especialmente apreciados y producidos por la actividad humana en un pasado y que perduran en el presente) y su uso adecuado a las exigencias sociales contemporáneas.

Por otra parte según la UNESCO la gestión patrimonial es la que se refiere a la conservación y protección de los bienes culturales, en el que requieren de la elaboración de un plan de manejo específico, donde se visualice una unidad de gestión y se prepare un esquema u organigrama que asegure el mantenimiento diario del bien, tanto las necesidades de conservación a largo plazo, además de las medidas esenciales para su exhibición al público y su protección (UNESCO, 1972: p. 15), esto quiere decir que es necesario armar un plan con las estrategias adecuadas en el momento de elegir un bien pues este servirá para su protección.

De acuerdo a lo anterior, la definición siguiente engloba de manera sencilla lo que es la gestión cultural: es la actividad destinada a promover, diseñar, difundir y realizar proyectos (con claros objetivos a corto y largo plazo que permitan la planificación), actividades y manifestaciones culturales desde cualquier ámbito para el libre acceso de la sociedad a la cultura (Cañola; Banús, 2013).

Se debe agregar que la gestión del patrimonio cultural también requiere de un proceso participativo que se construye en la cotidianeidad y de forma conjunta y abierta, a través de la interacción de diferentes actores que cooperan entre sí para disfrutar de ese patrimonio, y asegurar al mismo tiempo su transmisión a las generaciones futuras y su viabilidad en el tiempo (Monsalve, 2011: p. 39).

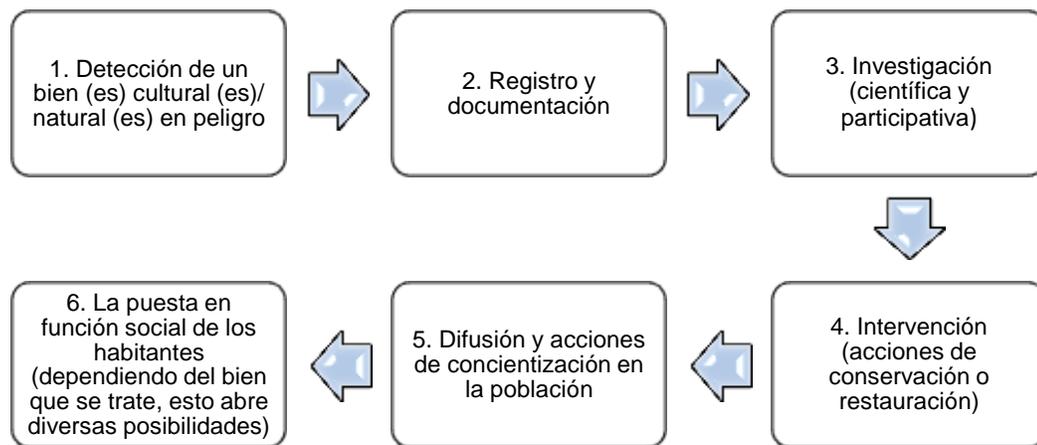
Teniendo en cuenta lo anterior podemos apreciar que la gestión cultural tiene como base un protocolo en el cual se tiene como principal objetivo preservar un bien patrimonial, además que esto se puede llevar a cabo si un grupo de interesados lo realiza para poder disfrutar de aquello que les interesa para compartirlo con los demás.

Según el Instituto Latinoamericano de Museos (ILAM), la gestión del patrimonio implica todo lo relacionado con las estrategias que sirvan para poner en

valor los bienes patrimoniales –culturales, naturales e intangibles- y que estos vuelvan a tener una función social.

Así mismo, mencionan que la gestión del patrimonio es la intervención en áreas, edificios y centros de valor patrimonial que permite recuperar una dinámica económica e identidad cultural, resultando ser una combinación de estrategias de preservación, conservación, valorización y recuperación; en distintos grados y con distintos objetivos. Dichas estrategias están en función de las condiciones de cada lugar y de los actores que intervienen (DeCarli, 2018).

En términos generales este es un “proceso” que consiste en las siguientes acciones:



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Latinoamericano de Museos y Parques

Como podemos ver el diagrama es bastante específico y útil si se pretende llevar a cabo algún proyecto que ponga en valor un bien cultural y principalmente que vuelva a tener una función social, ya que es el modo más efectivo de preservarlo.

El primer paso que se debe de llevar a cabo es la elección o detección del bien que se pretende rescatar del peligro, el segundo paso indica que se debe de registrar ante las instituciones correspondientes para así documentar que ya se ha rescatado, el tercer paso indica que al registrarle se le debe de hacer una investigación pertinente para conocer los datos históricos, el cuarto paso es aquel que permitirá la intervención del algún proyecto para su conservación o resguardo,

el quinto paso es el que se debe de comenzar a difundir el bien o patrimonio para que se haga conciencia del valor y se comience a cuidar, por último el sexto paso es donde se pone en función el bien o patrimonio para el uso de la sociedad.

El anterior recuadro que nos proporciona la Fundación ILAM es de gran ayuda pues muestra cada uno de los pasos que se deben de seguir para llevar a cabo una gestión de aquello que nos interesa conservar y darle una función para el uso y disfrute de la sociedad (DeCarli, 2018).

Se debe agregar que existen diversas formas para poder gestionar el patrimonio, pero todas ellas se adaptarán a las necesidades de las personas que quieran hacer uso de esta estrategia y para (Pinassi, 2014: p.138) los siguientes pasos a seguir son:

1. Conocer: Es una de las primeras acciones para gestionar pues así se sabrá cuáles son los componentes (la fecha de su apogeo, sus características, el por qué y cuál es la valorización y reconocimiento social) que forman parte del acervo cultural de una sociedad.
2. La investigación histórica: Debido a que los bienes y expresiones de la cultura pertenecen a un pasado, es necesario averiguar y recolectar información fidedigna para no alterar la autenticidad del componente patrimonial.
3. Planificación: Una vez que se tiene un conocimiento acerca de lo que se requiere estudiar o propuesta a concretar, se requiere trazar un camino que determine las pautas a considerar y seguir. Gestión y planificación son procesos que se vinculan ya que para realizar una determinada acción se necesita una estructura que guie la actuación y, a su vez, porque para cumplir el objetivo se deben realizar determinadas acciones o actividades.
4. Participativo y flexible: Todo proceso de gestión debe hacer partícipe a los diferentes actores implicados en el proceso.
5. Control: Se trata de la evaluación de lo planificado, dicha acción permite la toma de decisiones. Es decir, no funciona como una acción final y estática del proceso de planificación, sino que posibilita definir nuevos horizontes, tomar vías alternativas de solución y retroalimentar el funcionamiento de las

propuestas del proyecto desarrolladas. Algunas de las herramientas útiles vinculadas al control, son las leyes, decretos, ordenanzas, etc.

6. Difusión: Esta es la última acción del proceso y es así porque está depende de las etapas anteriores, puesto que una actividad que no parte de un conocimiento de lo que se tiene, que no se planifica y no se controla, no puede difundirse debidamente. A su vez los sujetos que participen serán los encargados de transmitir lo aprendido.

Este es el proceso que se debe de llevar a cabo para una gestión patrimonial responsable ya sea sobre los recursos naturales o culturales o el vínculo social que une a la población. A su vez el enfoque de actuación que debe de enmarcar cada una de dichas acciones es el de preservación (Pinassi, 2014: p.145).

Consideremos ahora los lineamientos que (Ballart y Treserras, 2001) nos proporcionan para una adecuada gestión patrimonial y consiste en las siguientes funciones:

1. Identificar, recuperar y reunir grupos de objetos y colecciones.
2. Documentarlos.
3. Conservarlos.
4. Estudiarlos.
5. Presentarlos y exponerlos públicamente.
6. Interpretarlos o explicarlos

Las primeras cuatro funciones constituyen la base del trabajo, siendo las funciones más tradicionales y a las cuales se les llamarán internas. Las otras dos tienen que ver con la dimensión pública o social, estas reciben el nombre de funciones públicas. Muestran un proceso similar a los anteriores autores, podemos ver que para llevar a cabo la gestión patrimonial es indispensable identificar el bien cultural, investigarlo, conservarlo y difundirlo para así hacer a la población participe de su valor y del cuidado que se le tiene que dar.

Deseo subrayar que algunos de los pasos que se deben de seguir en la gestión del patrimonio es sin duda la identificación de algún bien cultural a través del registro, la catalogación y la construcción de inventarios, pues, es imposible poner en valor, difundir y sensibilizar sobre lo que no se conoce. Una vez

identificadas aquellas expresiones tangibles e intangibles del patrimonio, que pretendemos salvaguardar por su valor cultural, social o económico, entonces podemos empezar a pensar cómo gestionarlas para lograr su salvaguarda y viabilidad (Monsalve, 2011: p. 39).

En resumen, el patrimonio requiere de una gestión dirigida a resguardarlo de aquellos intereses particulares que tienden a ponerlo en riesgo y es por esto que la gestión del patrimonio cultural es un tema de suma importancia que se ha sumado a los focos de interés de las políticas, por tal motivo es necesario que el Estado dirija procesos para su adecuada gestión, involucrando a la ciudadanía y al conjunto de actores que intervienen. Esto se puede manifestar a través del acondicionamiento y musealización de aquellos vestigios arqueológicos que más relacionados estuvieran con culturas consideradas autóctonas (Pérez, 2002: p. 52).

Es preciso recordar que en dicha investigación el patrimonio arqueológico es nuestro tema de interés, porque constituye el testimonio esencial de las actividades humanas del pasado, y por tal motivo su adecuada protección debe de constituir tanto una obligación como una responsabilidad colectiva para cada ser humano. Esta responsabilidad debe de hacerse efectiva a través de la adopción de una legislación adecuada y mediante la provisión de fondos suficientes para financiar programas que garanticen una gestión eficaz del patrimonio arqueológico (ICOMOS, 1990). Por esta razón es necesario conocer los organismos y agentes culturales relacionados con la salvaguarda, a través de los cuales se canalizan la asistencia técnica y financiera, la formación y capacitación de personal, las investigaciones y la difusión de estudios de caso, entre otras acciones (Monsalve, 2011: p. 34).

Lo anterior permite ver que la gestión cultural permite llevar a cabo un proyecto de planeación y protección para la conservación de patrimonio. Resguardando aquello que proviene de la creación humana que nos antecedió.

Por ello es necesario mencionar los modelos de gestión del patrimonio arqueológico en México, de acuerdo a Ligorred, González y Liendo (2017) destacan tres:

Modelo Institucional de Gestión Patrimonial o Modelo de Gestión Federal (INAH): Este tipo de modelo refleja el manejo operativo de la mayor parte de sitios arqueológicos “abiertos al público” en México, la zona arqueológica debe de contar con medios de protección técnica y legal, como las declaratorias o decretos que otorga el Gobierno, por ejemplo: Declaratoria de Zona de Monumentos Arqueológicos, Declaratoria de Parque Nacional o Declaratoria de Patrimonio de la Humanidad.

Modelo Empresarial de Gestión Patrimonial: Es aquel en el que se crean sinergias público-privadas, es decir hay intervención privada pero también hay participación y colaboración por parte del sector público (el INAH tiene un papel secundario). Pocos ejemplos existen en México, un caso particular es Xcaret el cual es un caso de éxito. El INAH recibe recursos monetarios por parte de Promotora Xcaret S.A de C. V para el “mantenimiento integral a la zona arqueológica ubicada en ese centro turístico”, sin embargo, dichos recursos son utilizados en “gasto corriente institucional”.

Modelo de Gestión Municipal: Este modelo tiene que ver con la participación social, se pretende que exista una colaboración interinstitucional entre el INAH, órgano federal encargado de la protección del patrimonio, y las autoridades locales. Se busca integrar las estructuras prehispánicas con el espacio urbano. Este caso refleja la situación actual de un sinnúmero de yacimientos arqueológicos dentro de pueblos y ciudades actuales.

Capítulo I. Evolución territorial y el descubrimiento de sitios arqueológicos

1.1 Contexto geográfico e histórico de Ixtapaluca

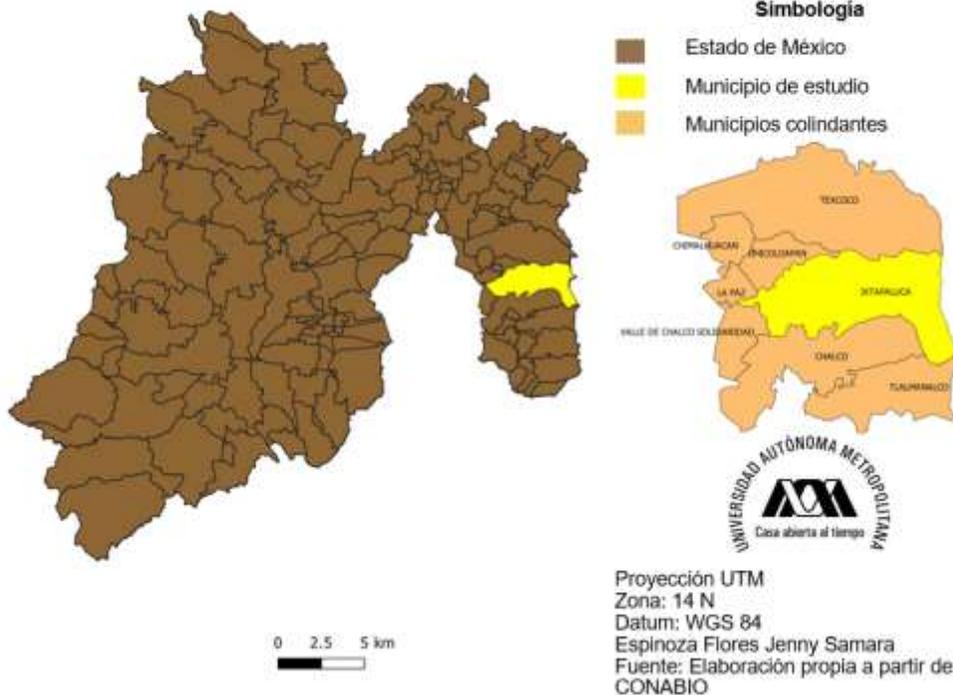
En este apartado se ahondará sobre las cuestiones geográficas e históricas del municipio. En el mapa 1 se observa la delimitación geográfica del municipio de Ixtapaluca, el cual tiene una extensión de 319.44 km² (Vargas, 1999: p. 17). Se encuentra ubicado en el Oriente del Estado de México (uno de las treinta y dos entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos y el de mayor densidad de población).

Dicho municipio limita al norte con los municipios de Chicoloapan y Texcoco, al sur con los de Chalco y Tlalmanalco, al este con el Estado de Puebla y al oeste con los municipios de Valle de Chalco Solidaridad y La Paz. Según el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, Ixtapaluca pertenece a los 59 municipios mexiquenses conurbados con la Ciudad de México, que a su vez conforman la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM). (Ver mapa 1)

Además, es importante mencionar que dos principales vías de comunicación pasan por el territorio del municipio de Ixtapaluca: las carreteras nacionales de México-Puebla y México-Cuautla, vías de comunicación con un alto aforo vehicular.

Según el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ixtapaluca (2009) dentro del Municipio de Ixtapaluca se reconocen un total de 120 colonias y ocho delegaciones las cuales son: Tlalpizáhuac, Ayotla, Tlapacoya, Tejolote, Coatepec, San Francisco Acuatla, Río Frío y Manuel Ávila Camacho y una Cabecera Municipal (Ixtapaluca-centro).

Mapa 1. Delimitación Geográfica de Ixtapaluca



También es importante considerar sus características demográficas pues a partir del siglo XXI el municipio ha presentado un constante crecimiento poblacional. Según INEGI para el año 2000 la población del municipio tenía un total de 297.570 habitantes, en el año 2005 incrementa a 429.033 habitantes y en año 2010 nuevamente la población incrementa registrando 467.361 habitantes. Esto muestra el potencial que tiene el territorio en cuanto a espacio disponible pues ha provocado que durante la última década en el municipio se construyeron más de 50.000 viviendas en grandes fraccionamientos, lo que hizo que para el año 2000 en el territorio se concentrará el 2.37% de la población estatal y en 2008 se registra un total de 90.723 viviendas de tipo popular, social progresivo e industrializada de interés social. Este factor aunado a otros (flujos migratorios, construcción de vías de comunicación, proceso de industrialización) provocan el incremento acelerado de la población. Lo anterior ocasiona un incremento en demandas de servicios de infraestructura, además representa un impacto en la dinámica social, económica y ambiental (Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ixtapaluca, 2009).

Antes de pasar a otro tema es importante considerar los aspectos físicos del municipio de manera general: El clima de Ixtapaluca según la clasificación de Koeppen es templado subhúmedo y semifrío subhúmedo, con lluvias en verano (de junio a septiembre). La temperatura presenta variaciones debido a que en el municipio hay zonas con mayor altura que otras, la temperatura media es de 15.1°C y la media anual es de 11.1°C, la extrema máxima de 39° C y la extrema mínima es de -8° C bajo cero (Vargas, 1999: p. 21).

El relieve terrestre en el municipio presenta diversas elevaciones y montañas existentes debido a que el noreste se encuentra ubicada en la base de la Sierra Nevada, es ahí donde se localizan los cerros: Tláloc (la cumbre más alta del municipio), Telapón (volcán sin actividad), Puico, Yeloxóchitl, Mirador Grande, Torrencillas, Cuescomate, Sabanilla, El Papagayo, Los Potreros, San Francisco, Cabeza de Toro, Chichiquil. Un segundo agrupamiento se ubica al noroeste del municipio, allí se localizan los cerros Cuetlapanca, Tejolote Grande y Chico, Santa Cruz y El Pino. En el sureste (en los límites de Tlalmanalco) se localizan los cerros Papagayo y San Francisco y en el centro de la planicie municipal el cerro del Elefante. Las planicies se localizan sobre todo en la cabecera municipal. Este relieve montañoso es de gran importancia debido a que estos cuentan con una gran extensión de bosques de coníferas con pinos, encinos y oyameles. Su principal función ambiental es servir de captadores de agua de lluvia para la recarga de mantos acuíferos. La vegetación de sus hermosos parajes, aunado a la flora y la fauna daban al municipio ese toque campirano, actualmente los bosques han sufrido deterioros por la tala irracional e inmoderada y las tierras de cultivo por fraccionadores (Vargas, 1999: p. 17-18).

En cuanto al estudio de las aguas terrestres, el municipio forma parte de la Cuenca del Río Panuco, y no cuenta con cuerpos de agua permanentes que yazcan o crucen en su territorio, a excepción de algunos arroyos intermitentes que adquieren relevancia en temporada de lluvias.

Respecto a la formación de suelos, el municipio está inserto en lo que fue la cuenca del Valle de México, de origen lacustre, cercado por elevaciones volcánicas y una planicie central de aluvión. La totalidad del valle es de origen volcánico. Las

planicies del municipio son de alta compresibilidad, muy frágil a la carga y a la pérdida de humedad. Estas características no son aptas para el aprovechamiento de uso urbano y al ser alterados por la concentración de cargas, reducción de áreas de absorción pluvial y extracción de agua del subsuelo, provocan severos hundimientos que han repercutido la infraestructura urbana, local y regional.

Todo lo anterior permite ver que el actual aprovechamiento del territorio de Ixtapaluca lo acerca más a patrones similares de área metropolitana, derivado de la disminución de las actividades en el sector primario (PDU, 2009 y 2016-2018).

Antes de concluir con este apartado es importante destacar y dar un repaso sobre la historia de este municipio. El origen del nombre de Ixtapaluca, el cual corresponde a Iztapayucan un nombre mexicano que se compone de *ztlatl*, sal; de *pallutl* o *pallotl*, mojadura y de *can*, lugar. Por lo que su significado es “lugar donde se moja la sal”, esto es, “Donde se está evaporando el agua que contiene la sal” (Vargas, 1999: p. 13).

A continuación, se hará mención de cuatro etapas importantes para el municipio, las cuales son: la época prehispánica, el Porfiriato, la Revolución y la actualidad, estos periodos nos ayudarán a comprender el valor patrimonial e importancia del municipio, ya que actualmente aún es posible observar diversos monumentos históricos asociados a estos periodos, sin embargo, la época prehispánica será de mayor importancia para dicha investigación.

Época prehispánica

El municipio de Ixtapaluca ha tenido una trascendencia e importancia muy grande desde la presencia de los primeros hombres ya que se han encontrado los vestigios más antiguos del continente americano, estos descubrimientos han verificado que el hombre habitaba ya en Tlapacoya desde hace 22000 años a. C. Además, se han encontrado vestigios arqueológicos de diversos periodos como el ubicado al pie norte del Cerro del Elefante o Tepiolole, que datan de 400 años a. C., en San José de Chalco en la comunidad de Tlalpizahuac la cual data entre los 800 a 1200 d. C. y por último la zona Arqueológica de Acozac ubicada en el cerro Moctezuma que

data entre los siglos XIV al XV (Plan de Desarrollo Urbano, 2009), lo anterior muestra que en este territorio han existido cambios importantes en la conformación de los asentamientos humanos.

Porfiriato

En el periodo que gobernó Porfirio Díaz comprendido entre 1876 a 1910 las Haciendas de Ixtapaluca tuvieron una gran importancia económica debido a la gran producción de alimentos primarios como el maíz, el frijol, el haba, la alfalfa, la calabaza y el maguey, los cuales se comercializaban en la ciudad de México y cuyas mercancías se conducían por el lago de Chalco utilizando los embarcaderos que se ubicaban en Ixtapaluca y la hacienda de Acozac (Vargas, 1999: p. 110).

Fue un centro semillero importante debido a las facilidades de transporte.

Después de la Revolución

Se cuenta con pocos datos acerca de la participación de Ixtapaluca en el movimiento armado de 1910, pero resultado de los diversos problemas que la lucha revolucionaria trajo al municipio, la mayoría de sus habitantes la abandonó y al pasar cinco años los habitantes regresaron para poblarla (Vargas, 1999: p. 110). Es así, que en el período post revolucionario se inicia la construcción de vías de comunicación, así como, de fábricas que resultaron de gran importancia para la transformación espacial de Ixtapaluca. Uno de esos acontecimientos cruciales sucede en 1924 con la construcción de la carretera federal, provocando así que el municipio progresara; en 1930 surge la instalación de la fábrica de yeso “El tigre”; en 1935 inicia la fábrica de refrescos “El número 1”; en 1957 la Fábrica de Hilados y Tejidos Ayotla Textil es inaugurada oficialmente por el entonces presidente de la república Adolfo Ruíz Cortines y en 1967 se introdujo la red telefónica del municipio. Con lo anterior se puede ver que en este periodo surge la industrialización del municipio.

En la actualidad

A partir del 2007 al año en curso, se pueden ver diversas transformaciones espaciales, el territorio se ha modificado principalmente por la construcción de plazas comerciales, de conjuntos habitacionales, de empresas como Bimbo, Coppel, Oxxo, Elektra, entre otras, una pequeña central de abastos, así como también diversos distribuidores de abarrotes como el Puma Abarrotero, DZ Comercial, Escorpión, Casa Vargas, además de agencias automotrices como Renault, Nissan y Volkswagen. Algunos de ellos han ocupado espacios anteriormente disponibles, a partir de ello, se puede ver que se ha instaurado una fuerte carga económica a raíz de la concentración del comercio (Hiernaux, 1994).

Además, con respecto a los periodos señalados se puede ver que la modificación del uso de suelo es resultado de diversas prácticas que los individuos realizan conforme a las necesidades que deben satisfacer. En este caso con fuerte énfasis económico y urbano, estos aspectos contribuyen a la creación de nuevos espacios, pero resultado de la construcción de este tipo de espacios se corre el riesgo de perder monumentos históricos valiosos debido a la falta del reporte hacia el INAH, la falta de recursos o a la inexistencia de políticas culturales que resguarden y protejan al patrimonio.

1.2 Contexto urbano, uso del suelo y tenencia de la tierra

En este apartado se pretende mostrar la transformación espacial del municipio ya que el crecimiento de las ciudades provoca grandes efectos en sus regiones circundantes, además se presentan cambios en el uso de suelo (creada por una expansión rápida y no regulada), provocando una ineficiencia administrativa. Quizá se pregunten ¿qué tiene que ver esto con las zonas arqueológicas? Responderé que el cambio radical constante que sufre el territorio tiene que ver con el patrimonio arqueológico por razones importantes: la primera, debido al proceso de urbanización como ya se dijo anteriormente, el territorio sufre un cambio en el uso de suelo pues al ser principalmente propiedad ejidal la que ocupa mayor superficie, es común que sobre este tipo de tierras se generen en su mayoría asentamientos irregulares (PDU, 2009: p. 43) y esto trae consigo la modificación del terreno mediante excavaciones para la construcción de casas, instalación de drenaje o

alguna vía de comunicación, al ocurrir esto varios vestigios prehispánicos fueron hallados y en el caso de Ixtapaluca han sido reportados, al menos esto sucedió con Tlapacoya, Tlalpizahuác y Acozac. Dadas esas circunstancias, los arqueólogos deben de intervenir para determinar quiénes son los dueños de las tierras, así como, saber con quiénes se van a tomar los acuerdos sobre el destino de los monumentos que allí se hallan (Robles, 2011). La segunda razón es debido a que el crecimiento acelerado genera deficiencias en el cuidado de las zonas arqueológicas pues las necesidades del municipio cambian. Las prioridades políticas se enfocarán en satisfacer las necesidades básicas de los habitantes, es decir, proporcionar mayor atención a servicios básicos como luz, agua, drenaje, etc., pasando a segundo término los asuntos relacionados con el mantenimiento y acceso a la cultura.

El uso de suelo y tenencia de la tierra es tema relevante para esta investigación pues *“dentro de la gestión de los sitios arqueológicos, la determinación de la tenencia de la tierra es un factor de mucha importancia, en el sentido de que a partir de ahí el arqueólogo establece las relaciones con los propietarios de manera adecuada”* (Robles, 2011). En Ixtapaluca éste puede ser un gran desafío pues en el Plan de Desarrollo Urbano de Ixtapaluca (2009) se menciona que el 42.48% de la superficie lo ocupa la propiedad social (ejidal y bienes comunales), mientras que el 20% del territorio lo ocupa la propiedad privada. La tenencia de la tierra representa serios problemas en cuanto a la protección de zonas arqueológicas, Ruíz (2018) plantea que dichas tierras al considerarse de tipo ejidal no pueden ser vendidas sino sembradas. En esas circunstancias debe intervenir el INAH para poder adquirir los terrenos en donde se hallaron los vestigios y en el caso particular de las tres zonas arqueológicas de estudio se pudieron adquirir parte de los terrenos para su exploración y apertura.

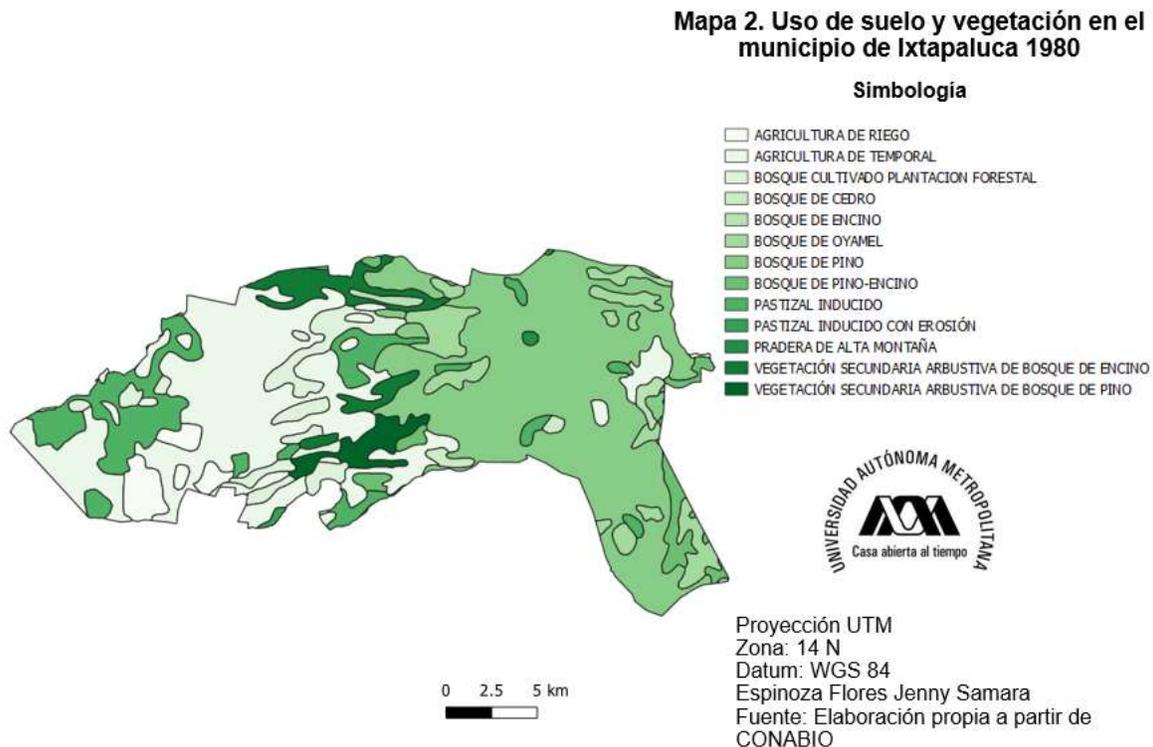
Al preguntarle a la arqueóloga Olivia Torres ¿cuáles fueron las estrategias que han tomado para cuidar estos lugares? Responde que *“el cuidado de las zonas es complejo, el INAH no tiene los suficientes recursos económicos para comprar, expropiar algunos espacios aledaños o bardear los predios”*¹, esto demuestra el

¹ Entrevista realizada a la arqueóloga Olivia Torres, encargada de las zonas arqueológicas del municipio de Ixtapaluca. Realizada el 15 de mayo 2020

grado complejo que tiene la adquisición de terrenos para la salvaguarda de este tipo de patrimonio. Esta problemática en cuanto a la tenencia de la tierra se puede apreciar en la zona arqueológica de Acozac pues a pesar de estar protegida por el INAH e incluso ser de acceso gratuito te limitan la entrada ya que está ubicada en una zona residencial.

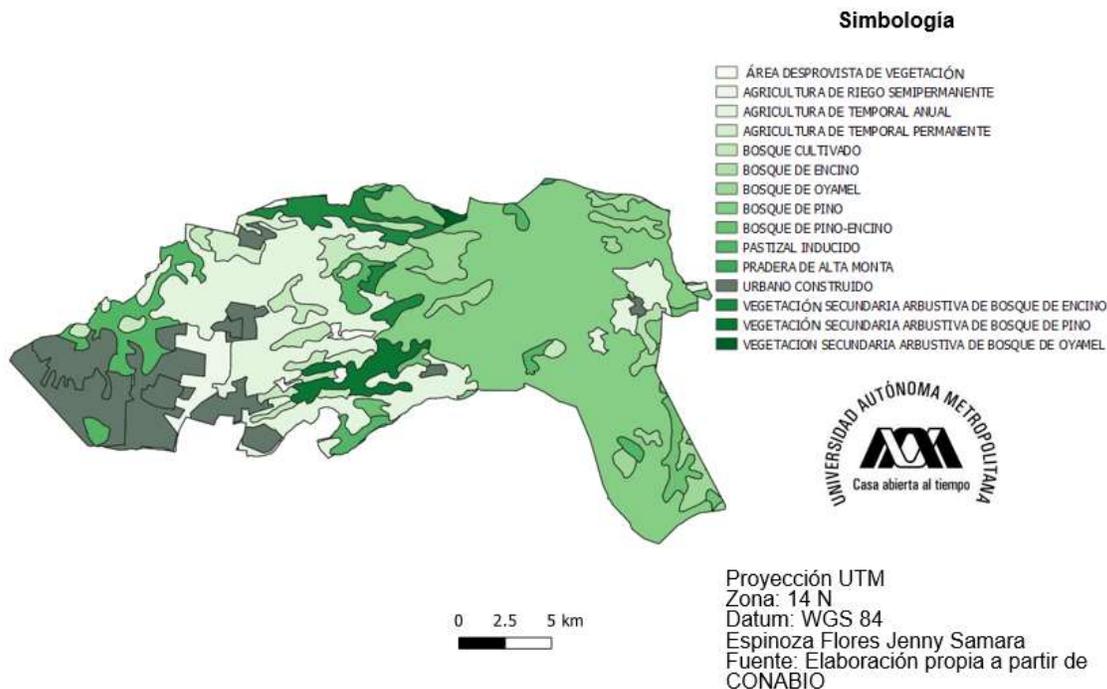
En el mapa 2 se observa el uso de suelo en 1980, podemos ver que el oeste del territorio se utiliza para actividades primarias como la agricultura de riego y de temporal, así como para plantación forestal. En el lado este del municipio se observa que predomina la vegetación (bosque de cedro, encino, oyamel y pino).

Esto nos permite ver que México se ha conformado principalmente por zonas rurales y es así que en 1940 el campo era la columna vertebral de la sociedad mexicana (Larralde, 2011). Con esto quiero decir, que los espacios rurales han sido el paisaje característico de nuestro país y los cuales a través del tiempo se han modificado, dando lugar a un proceso de expansión urbano acelerado.



En el mapa 3 se muestra la evolución del uso de suelo. Significativamente hubo un cambio en la parte oeste del territorio ya que, al ser utilizada principalmente para actividades primarias en 1980, para el 2016 se urbaniza gran parte de esa área que era de tipo ejidal y quizá este proceso se derivó de la venta de tierras ejidales ante la presencia de compradores o ante la invasión inapropiada por parte de usufructuarios (Ruíz, 2018). En la parte centro del municipio se mantienen las actividades primarias, pero también aparece un área desprovista de vegetación como resultado de los nuevos usos de suelo y en el lado este se puede ver que comienzan indicios de urbanización, aún se conservan áreas verdes.

Mapa 3. Uso de suelo y vegetación en el municipio de Ixtapaluca 2016



1.3 Transformación espacial, de campirano a urbano

Con los mapas anteriores se pudo observar el cambio que surgió en el municipio de Ixtapaluca a través del tiempo y como resultado de un vasto territorio disponible se comienza a lucrar por el espacio pues además de los asentamientos irregulares comienzan a surgir diversas empresas constructoras encargadas de edificar

viviendas de interés social como fraccionamientos, unidades habitacionales, etc. A continuación, presentamos un listado de la construcción de estos sitios que ahora caracterizan el paisaje del municipio.

Según el Plan de Desarrollo Urbano del 2004 el proceso de urbanización en Ixtapaluca inicia en la década de los años setenta del siglo XX. Por ello resulta importante hacer una recopilación histórica de aquellos conjuntos urbanos o habitacionales, fraccionamientos y zonas residenciales que constituyen lo que hoy en día es Ixtapaluca.

El primer elemento de urbanización que se puede documentar, data de 1958 cuando se construye el fraccionamiento José de la Mora el cual contaba con todos los servicios, este fue construido por parte de la Fábrica Ayotla Textil para sus empleados.

Como se ha mencionado Ixtapaluca goza de grandes extensiones disponibles para construir, es así como el 3 de abril de 1974 se autorizó en la gaceta del gobierno del Estado de México el primer y único Fraccionamiento de tipo Residencial denominado “Unidad deportiva Residencial Acozac”, ubicado en una fracción del Rancho Acozac. Este sitio se encuentra seccionado: 155.52 ha dedicadas al uso residencial campestre, 15.49 ha destinadas para donación del municipio, 52.12 ha para superficie vial, los campos de golf y área deportiva constituyen una superficie de 123.55 ha, la zona forestal tiene un total 3.52 ha y el área arqueológica cuenta con 28 ha. En este lugar se ubica una de las tres zonas arqueológicas del municipio, a pesar de que su descubrimiento o al menos la delimitación del sitio fue en este año es hasta 1993 cuando se declara zona de monumentos arqueológicos el área conocida como Acozac.

En apartados anteriores se ha observado que resultado del proceso de industrialización y la construcción de nuevas vías de comunicación han propiciado la demanda de espacios donde habitar por lo que han surgido una gran cantidad de constructoras que han facilitado este servicio, sobre todo casas de interés social, resultado de la incapacidad en la Ciudad de México para ofertar viviendas de fácil acceso. En la década de los ochenta y noventa se inicia la construcción de fraccionamientos de tipo habitacional popular o de interés social: Izcalli Ixtapaluca

(1984) el cual fue adquirido por el gobierno del Estado de México, pero desarrollado por AURIS (actualmente Instituto Mexiquense de la Vivienda Social), se construyeron un total de 4174 viviendas; Villa de Ayotla (1994) también autorizado por el gobierno del Estado de México, estuvo a cargo de la empresa Geo Edificaciones S.A de C.V y se construyeron 966 viviendas; Conjunto Urbano “San Buenaventura” (1997), es el desarrollo con más número de viviendas con un total de 20342. Fue construido por la empresa Consorcio de Ingeniería Industrial (ARA), en predios del ex rancho Canutillo o San Buenaventura y cuyo inmueble era dedicado a la producción de leche; el Conjunto Urbano de tipo social progresivo “ciudad cuatro vientos” (1998) estuvo a cargo de la Comisión para la Regularización del Suelo en el Estado de México (CRESEM) en el que se aprobaron un total de 14226 viviendas. Este desarrollo se ubica en predios del Rancho de San Jerónimo Cuatro Vientos, el cual se dedicó al cultivo de forrajes y por último Geo Villas de San Jacinto, desarrollado por Geo edificaciones S.A de C.V. Este conjunto se ubica en el centro oeste de la cabecera municipal y fue autorizado por el Gobierno del Estado en 1996, se edificaron 700 viviendas.

Esta clasificación “vivienda de interés social o popular”, se les proporciona debido a los metros cuadrados que tiene, van de los 75 a los 90 m².

También hay que agregar que el paisaje urbanístico del municipio se caracteriza por la construcción de casas sobre los cerros. Esto se debe a que diversos terrenos considerados de uso ejidal han sido ofertados a pesar de que sólo deben de ser utilizados para la cosecha y actividades meramente primarias. Es en 1986 cuando se inicia el crecimiento hacia el cerro del pino, principalmente en los ejidos de Ayotla y Chalco, surgiendo la Escalerilla y el Tejolote. En el cerro San José Chalco se construyó una unidad habitacional (en la década de los noventa). Es aquí donde se localiza la segunda zona arqueológica y se descubrió debido al aviso que los trabajadores de la obra dieron a las autoridades del municipio, esto a su vez llegó como denuncia al Centro Regional Estado de México del INAH y es así que dichos vestigios se lograron proteger.

Otro de los aspectos a destacar es que en su mayoría los conjuntos urbanos en el municipio han sido construidos en terrenos de Haciendas o Ranchos. A

continuación, se hará mención de alguno de estos. En 1989 el INFONAVIT se encargó de construir el fraccionamiento San José de la Palma, ubicado en lo que fueron ranchos de producción lechera que circundaban la cabecera municipal; el fraccionamiento el Carmen se construyó en predios que formaban parte del Rancho el Carmen en 1993; Geo Villas Arbolada Ixtapaluca se edificó sobre terrenos del ex Rancho Acozac, muy cerca de la zona arqueológica de Acozac, autorizada por Geo edificaciones S.A. de C.V. en 1994; “Los Héroes” se autorizó en 1996 y fue desarrollado por la “Promotora SADASI”, en una fracción de lo que originalmente fue el rancho de Jesús María; el conjunto urbano Geo Villas de Jesús María, desarrollado por la empresa Geo Edificaciones S.A de C.V en 1998 fue edificado en el rancho Jesús María el cual se dedicaba a la producción de leche.

Estos desarrollos contribuyeron con alrededor de 1,129 hectáreas al crecimiento urbano en los últimos 24 años, con patrones de asentamientos distintos a los de las poblaciones originarias.

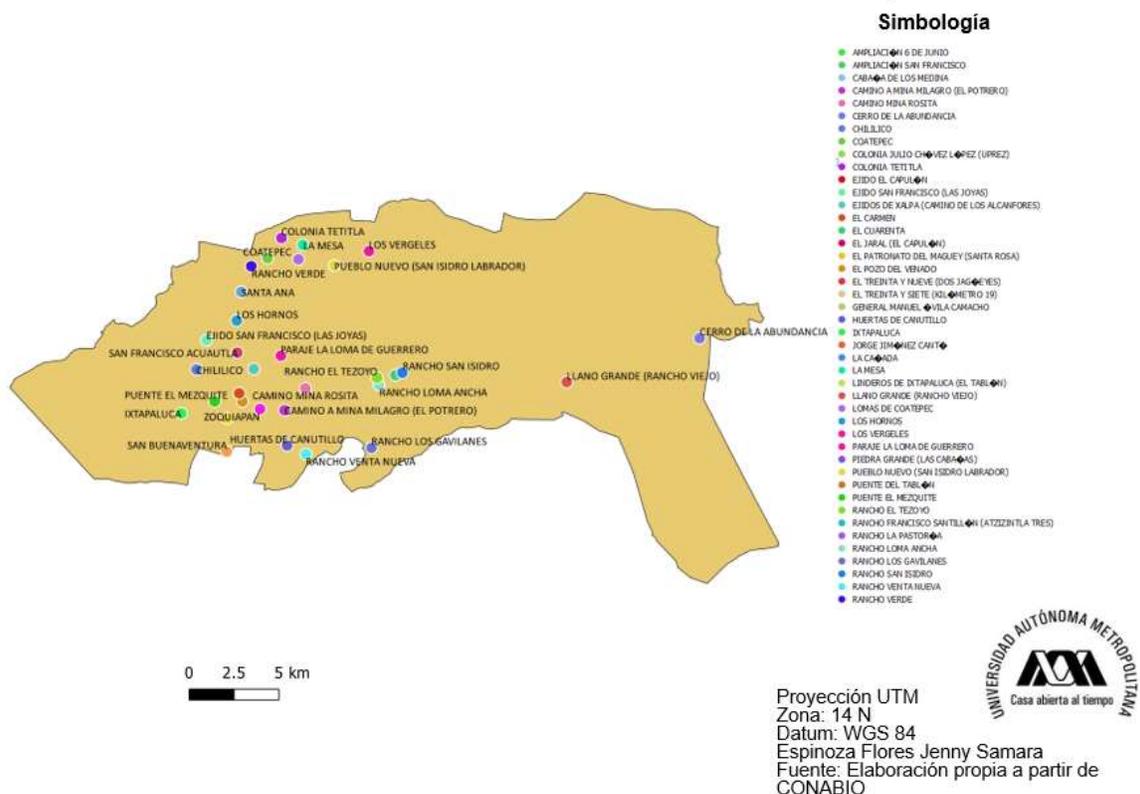
Lo dicho hasta aquí supone que el origen del fraccionamiento irregular se debe a diversos aspectos como: la incapacidad de ofertar vivienda legal y barata para los sectores de bajos ingresos o aquellos que laboran de manera informal, lo cual provoca que la población migrante opte por comprar terrenos a bajo costo y se establezcan en lugares no aptos; la venta de áreas ejidales y en el que ya han actuado los ejidatarios es en Tlalpizáhuac, Ayotla, Tlapacoya, Ixtapaluca, Zoquiapan y en tiempos recientes San Francisco Acuatla y Coatepec; así como también los promotores de desarrollos habitacionales privados, producto de las ventajas de localización que presenta el municipio (PDU, 2009).

Con esto quiero decir que la construcción de fraccionamientos irregulares como los promotores de desarrollo urbano son causantes de la destrucción del legado histórico (en muchos de los casos) ya que si no se toma conciencia y se reporta el hallazgo a las autoridades correspondientes, es probable que se construya sobre este y se pierda (de hecho la mayoría de las construcciones se hicieron en lo que anteriormente fueron Ranchos y que en la actualidad poco se sabe de ese gran legado que pudieron representar en su época). O bien, los trabajadores de ciertas obras e incluso los habitantes pueden ser los descubridores

de importantes hallazgos y fue así como ellos reportaron el hallazgo de los vestigios prehispánicos y por fortuna el INAH y el Ayuntamiento han apoyado la exploración e investigación de las tres zonas arqueológicas.

En el mapa 4 se pueden ver las localidades que conforman el municipio de Ixtapaluca, se muestra que la mayor construcción de conjuntos urbanos, fraccionamientos, unidades habitacionales se localizan en la zona centro que es la parte más urbanizada del municipio.

Mapa 4. Localidades del municipio de Ixtapaluca 2010



1.4 Preservación del patrimonio cultural en Ixtapaluca

En este capítulo se muestra que el territorio tiene un gran potencial patrimonial, pues se han rescatado diversos inmuebles con valor histórico como resultado del vasto proceso histórico que aconteció en este municipio. Diversas edificaciones (haciendas, ranchos e iglesias) de la época colonial y revolucionaria se pudieron

conservar hasta nuestros días (PDU, 2009: p. 46). Es aquello que “el viento no se llevó”, lo que resta edificado es lo que fue preservado, guardado por la comunidad, lo que resistió a la presión inmobiliaria, las ansias de beneficio económico, lo que las necesidades y la codicia no derribaron y sustituyeron (Capel, 2014: p. 141).

El Conservatorio realizado por el INAH en octubre de 2020 llamado “*Las comunidades y la salvaguardia del patrimonio cultural en el marco de los proyectos de desarrollo*”, Maya Pérez mencionó que aquello que se ha rescatado es debido a que surgen nuevos actores involucrados en la patrimonialización como lo son las instancias de gobierno: nacional, estatal y municipal, desde la iniciativa privada, alguna sociedad civil e incluso comunidades y organizaciones portadoras y productoras del patrimonio biocultural, ahora no sólo es UNESCO la única autoridad para llevar a cabo este proceso de salvaguardia. Surgen este tipo de actores sociales que tienen el poder y la capacidad de dar legalidad y legitimidad social a los bienes. Y es que el proceso de patrimonialización que se lleva a cabo es resultado del acto de reconocimiento e importancia que tiene el resguardo de un elemento cultural, natural, etc., el cual permite tener autonomía de lo propio. Además, los Estados reconocen la necesidad de rescatar el valor histórico de los vestigios prehispánicos pues se entiende como un elemento que sirve para identificar al pueblo (Fernández, 2013: p. 3).

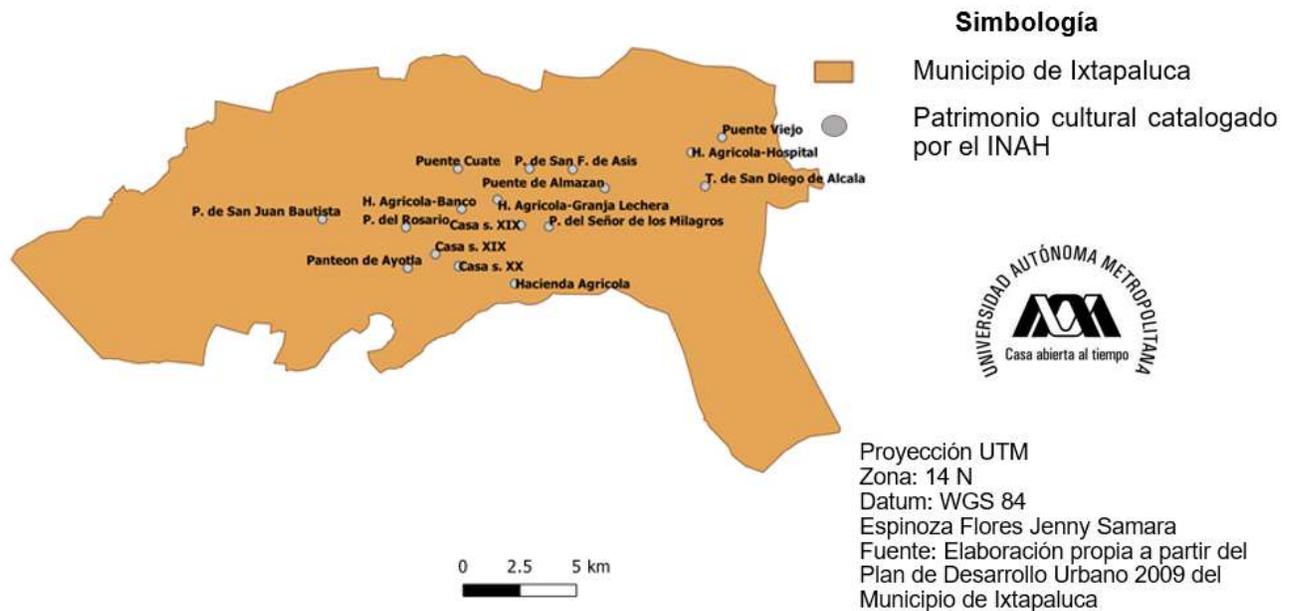
En la tabla 1 y el mapa 5 se observan los 17 inmuebles catalogados como patrimonio cultural por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en Ixtapaluca. Destacan edificaciones religiosas, casas habitación, haciendas de producción agrícola, puentes y ranchos. Por tal motivo debemos sin duda valorar y alegrarnos de tener esos restos que nos permiten mirar al pasado (Capel, 2014: p. 146).

Tabla 1. Patrimonio cultural del municipio de Ixtapaluca

Nombre del inmueble	Colonia	Uso original	Época de construcción (Siglo)	Uso actual	Estado actual
Puente Cuate	Cabecera Municipal	Puente	XVIII	Puente	Regular
Parroquia del Señor de los Milagros y San Jacinto	Cabecera Municipal	Parroquia	XVII	Parroquia	Buena

Casa habitación	Cabecera Municipal	Casa habitación	XIX	Casa habitación y estacionamiento	Buena
Hacienda Agrícola	Cabecera Municipal	Casa de la Hacienda Agrícola	XIX	Banco	Buena
Hacienda Agrícola	Geovillas Santa Bárbara	Casa de la Hacienda Agrícola	XVIII	Casa habitación	Buena
Hacienda Agrícola	Cabecera Municipal	Casa de la Hacienda Agrícola	XIX	Ganja Lechera	Buena
Panteón de Ayotla	Ayotla	Panteón	XX	Panteón	Buena
Casa habitación	Ayotla	Casa habitación	XIX	Casa habitación	Buena
Casa habitación	Ayotla	Casa habitación	XX	Comercio	Buena
Parroquia del Rosario	Coatepec	Parroquia Conventual	XVIII	Parroquia	Buena, última restauración hace 5 años
Templo de San Diego de Alcalá	Río Frío de Juárez	Capilla de Hda. Ixtlahuacan	XVII	Templo	Regular
Puente de Almazan	San Francisco Acuatla	Puente	XIX	Puente	Buena
Parroquia de San Francisco de Asís	San Francisco Acuatla	Parroquia	XIX	Templo	Buena
Hacienda de San Francisco Acuatla	San Francisco Acuatla	Hacienda Agrícola	XVII	Hacienda Agrícola	Regular, última restauración hace 10 años
Parroquia de San Juan Bautista	Tlalpizahuac	Parroquia	XIX	Templo	Buena
Hacienda Agrícola	Zoquiapan	Hacienda Agrícola	XIX	Hospital	Buena
Puente Viejo	Zoquiapan	Puente	XIX	Puente	Mala
Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de Desarrollo Urbano 2009					

Mapa 5. Patrimonio cultural del municipio de Ixtapaluca



Con esto se puede ver que en el municipio surge el interés por rescatar y conservar ese legado que hoy en día nutre la historia de Ixtapaluca y esto puede ser motivado por dos razones importantes: el uso y disfrute de este patrimonio, así como, la necesidad de su conservación para que constituya un creciente legado para las generaciones futuras (Sanz, 1988: p. 66).

Esto me lleva a hacer la siguiente pregunta ¿Existe alguna norma o reglamento municipal para la conservación del patrimonio?, la respuesta es sí y es que dentro del Plan de Desarrollo Urbano de Ixtapaluca (2009), donde se localiza la política encargada de la imagen urbana y preservación de zonas de valor histórico y cultural, esta se sustenta en salvaguardar el patrimonio cultural, artístico e histórico con el fin de fortalecer la identidad de sus habitantes. Ésta viene determinada por lo siguiente:

- Elaborar y poner en operación programas de restauración, remodelación y mantenimiento de las construcciones antiguas y la remodelación de fachadas de los edificios discordantes ubicados en su entorno inmediato.

- b) Incentivar la creación de parques, plazas e instalaciones culturales dentro de la cabecera municipal.
- c) Preservar la fisonomía de las construcciones tradicionales de los poblados y las formas de utilización del suelo.
- d) Restaurar y dar mantenimiento a los bienes que forman al patrimonio cultural inmobiliario del municipio.
- e) Promover y difundir la riqueza del patrimonio arqueológico, histórico, arquitectónico y cultural, con el fin de fomentar el arraigo e identidad de los habitantes.
- f) Concertar acciones prioritarias de rescate, preservación y difusión del patrimonio arqueológico e histórico del municipio con el Instituto Nacional de Antropología e Historia e instituciones de promoción turística.

De los seis incisos rescato cuatro (subrayados) que son fundamentales para dicha investigación: El inciso a y d se deben realizar en conjunto pues es primordial brindar mantenimiento y vigilancia necesarios para poder conservarlos, así mismo llevar a cabo programas de restauración y remodelación del patrimonio cultural, también los incisos e y f tienen cierta similitud ya que estos mencionan que se deben efectuar acciones que permitan *rescatar, preservar, promover y difundir* el patrimonio cultural para generar arraigo e identidad en los habitantes. Para la realización de dichas acciones el municipio pretende trabajar con el INAH y con instituciones turísticas.

Esto explica que el Ayuntamiento tiene la noción de salvaguardar el patrimonio ya que existe una ley que lo respalda. Aun así, parece que queda mucho por hacer. Posiblemente algunos de los impedimentos a los que se enfrenta el patrimonio en el municipio es su dependencia del INAH, pues según el artículo 7º de la *Ley Federal de monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricos*, las autoridades de los Estados, territorios y municipios cuando decidan restaurar y conservar los monumentos arqueológicos e históricos lo harán siempre, previo permiso y bajo la dirección del INAH. Asimismo, dichas autoridades cuando resuelvan construir o acondicionar edificios para que el INAH exhiba los monumentos arqueológicos e históricos de esa región. Podrán solicitarle el permiso

correspondiente, siendo requisito el que estas construcciones tengan las seguridades y los dispositivos de control que fija el reglamento. Lo anterior refleja que las zonas arqueológicas del municipio presentan un *Modelo de Gestión Municipal*, en el que surge la participación social (principalmente por parte del municipio), pero en la cual sólo se limita a un mantenimiento mínimo e insuficiente y que claramente está supeditado a las órdenes de la institución federal (INAH). Otra de las limitantes es la desigualdad, pues las zonas arqueológicas enclavadas en áreas naturales protegidas han sido de mayor prioridad en cuanto a instalación de infraestructura, pues son zonas que deben ser conservadas; por otra parte, la imposibilidad de financiamiento, el déficit recurrente y la inversión necesaria para mantener y consolidar la infraestructura de las zonas arqueológicas y monumentos históricos, han propiciado su desgaste y deterioro (INAH, 2006: p. 2-6).

Por otra parte, con el proceso de urbanización se inicia la defensa del patrimonio arqueológico, mediante la práctica de salvamentos y rescates arqueológicos por parte del INAH, la cual constituye una de las fortalezas para prevenir la destrucción de sitios paleontológicos o prehispánicos que podrían ser dañados de manera irreversible por el desarrollo urbano (Robles, 2011). Posterior a su salvaguardia es indispensable conocer si la apertura de algún sitio arqueológico será viable o no y algunos de los criterios que se deben de seguir son los siguientes:

- a) Que estén cercanos a localidades de alta y muy alta marginación, de tal suerte que los trabajos necesarios para su restauración se tradujeran en una derrama directa para la población.
- b) Que cada sitio seleccionado cuente con un proyecto de investigación de largo plazo con financiamiento del INAH y de otras dependencias locales o federales.
- c) Que se tuviera la certidumbre de la propiedad de la tierra a favor del propio INAH o, en su caso, en propiedad de algún gobierno o dependencia estatal o local (INAH, 2006-2012).

Con lo anterior se observa que existe un proceso que se debe de seguir para conocer si una zona arqueológica es apta para conservarse y a su vez abrirla al público, a continuación, enfatizaremos en estos incisos.

Para dar respuesta al inciso a). Es importante destacar que el Grado de Marginación es un indicador que muestra la intensidad de las privaciones (en educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios) padecidas por la población. Con esto se puede inferir que las localidades en donde encontraron las zonas arqueológicas pudo haber un índice de marginación alto o muy alto, por lo que tomaron la decisión de resguardarlas para dignificar el lugar y provocar un cambio en la economía de la población.

En la tabla 2 se observa el Grado de Marginación del municipio de Ixtapaluca de 1995 a 2015. A pesar de mostrar índices bajos y muy bajos se puede ver que en el municipio se abrieron dos zonas arqueológicas al público (Tlapacoya y Acozac). Su apertura puede estar más relacionado al hecho de la defensa de lo propio que a un desarrollo local. Actualmente no se desarrollan actividades turísticas que generen un cambio en las formas de vida de los habitantes que viven alrededor de las zonas arqueológicas.

Tabla 2. Grado de Marginación en Ixtapaluca de 1995-2015	
año	GM
1995	Bajo
2000	Muy Bajo
2005	Muy Bajo
2010	Muy Bajo
2015	Muy Bajo
Fuente: Elaboración propia a partir del Consejo Nacional de Población	

Respecto al inciso b). Se consultó al INAH si se estaban realizando proyectos de investigación en las zonas arqueológicas de Tlapacoya y Acozac y cuál era el presupuesto. Se recibió respuesta por parte de la Secretaría Administrativa (Coordinación Nacional de Recursos Financieros) en la que mencionan “*de acuerdo con el Sistema Institucional de Proyectos, no existen proyectos registrados para dichas zonas, por lo que, en consecuencia, no cuenta con*

presupuesto asignado para llevar a cabo algún proyecto". Con esto se puede ver que no cuenta con proyectos de investigación a largo plazo.

Para dar respuesta al inciso c). De acuerdo al Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal fue posible rescatar estos lugares porque el terreno en donde se ubica la zona arqueológica de Tlapacoya fue una donación y en cuanto a las otras dos zonas arqueológicas son expropiaciones o contratos de comodato en las que se cuentan con documentos legales que acreditan su uso (INAH 2006: p. 485).

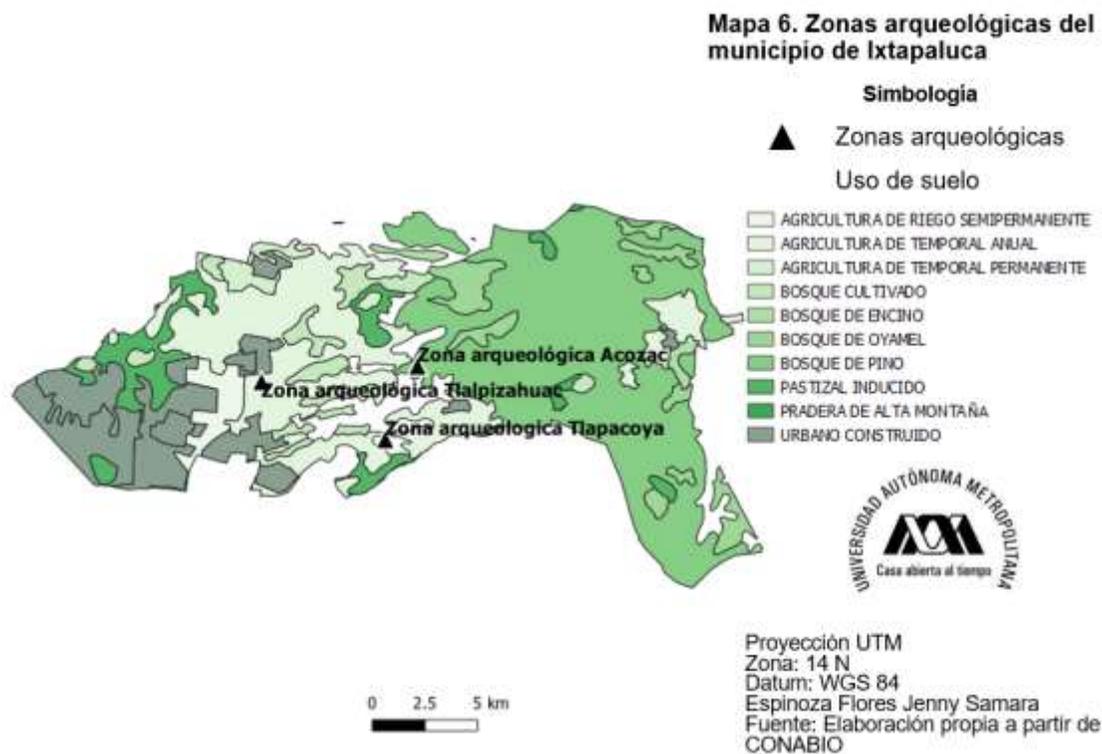
Con esto podemos ver lo complicado que resulta la protección de una zona arqueológica, pues si no cumple con alguna de estas características estas no pueden ser conservadas.

Llegados a este punto, en la tabla 3 se observa la ubicación de las tres zonas arqueológicas catalogadas como patrimonio arqueológico por el Instituto Nacional de Antropología e Historia de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas, así mismo la época en la que se construyeron, su uso y el estado en el que se encuentran.

Tabla 3. Zonas arqueológicas catalogadas por el INAH en el municipio de Ixtapaluca					
Nombre del inmueble	Ubicación	Uso original	Época de construcción	Uso actual	Estado actual
Zona arqueológica de Tlapacoya	Tlapacoya	Zona arqueológica	1200 - 400 a. C.	Zona arqueológica	Bueno
Zona arqueológica de Tlalpizáhuac	Tlalpizáhuac (San José Chalco)	Zona arqueológica	800 - 1200 d. C.	Zona arqueológica	Regular
Zona arqueológica de Acozac	Ixtapaluca	Zona arqueológica	Siglos XIV-XV	Zona arqueológica	Regular
Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Plan de Desarrollo Urbano, Ixtapaluca 2009					

En el mapa 6 se observa la ubicación del patrimonio arqueológico en el municipio de Ixtapaluca. Se utilizó el *shape* de uso de suelo del 2016. Se puede ver

que la zona arqueológica de Tlalpizahuac se encuentra en una zona de agricultura temporal anual, lo cual demuestra que en esos terrenos se llegó a cultivar con anterioridad, además, se observa que en la parte norte hay una zona urbana, que es la unidad habitacional San José Chalco; la zona arqueológica de Tlapacoya se encuentra en terrenos de tipo ejidal pues se localiza en una zona de agricultura y la zona arqueológica de Acozac se encuentra en una zona de pastizal inducido, por lo que resultado de sus condiciones físicas es propicio para el pastoreo masivo. Terrazas (2014) menciona que una de las actividades que llevan a cabo los habitantes con frecuencia es el pastoreo pues llevan a borregos y caballos a pastar, lo cual genera un impacto para la zona arqueológica.



Capítulo II. Las características del patrimonio arqueológico en Ixtapaluca

2. Indicadores de protección de las zonas arqueológicas

Como se pudo observar en el capítulo anterior, las zonas arqueológicas requieren de un arduo trabajo para su protección. Es por esta razón que se necesitan políticas y modelos de desarrollo que preserven y respeten su diversidad y singularidad. Por ello, la elaboración de planes y programas de manejo² con una visión integral de protección constituye una tarea de especial trascendencia a seguir, previamente y después de la declaración de un sitio como patrimonio (Rabell, Perea y Ugalde, 2018).

Es por esta razón que el Senado de la República aprobó una iniciativa que reforma la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas para que el INAH emita planes de manejo³ y operación en las zonas arqueológicas (Redacción, 2016).

A continuación, se hará mención de nueve indicadores clave que son de suma importancia en un plan de manejo para la conservación y protección de zonas arqueológicas:

1. Los sitios arqueológicos deben de *estar inscritos en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas*, debido a que esta Cédula, es la que le concede certeza jurídica⁴. Las tres zonas arqueológicas del municipio se encuentran catalogadas como patrimonio arqueológico por el INAH.
2. El *levantamiento del polígono de protección*, mediante este se determina la extensión susceptible de ser protegida. Se pretende contemplar la delimitación de dos polígonos dentro de la zona arqueológica para lograr un

² Son el proceso de planificación operativa y estratégica, cuya finalidad es potenciar una visión y acción integral de reconciliación entre la conservación arqueológica, el turismo cultural y el desarrollo social sustentable. Tiene como objetivo asegurar la conservación y preservación de los bienes del sitio arqueológico, así como satisfacer funciones sociales y culturales (Medina, 2007 en Fernández, 2013: p. 10).

³ Documento en el que se pretende planear, dirigir, organizar y regular la ejecución de estrategias, proyectos y actividades encaminadas a la conservación integral, uso responsable y manejo racional de los monumentos y zonas arqueológicas a largo plazo. Asimismo, se identifica el universo físico de la zona, es decir, el número de estructuras, la importancia del sitio y su estado de conservación. Es el documento idóneo que todo sitio arqueológico debe de tener para lograr su correcta preservación, estudio y aprovechamiento.

⁴ Políticas de Manejo de Zonas Arqueológicas con Visita Pública, INAH

mayor amortiguamiento y protección. En el primero se considerará la zona de mayor relevancia, en el que se limitarán algunas actividades (de índole urbana y demográfica) por el deterioro que pueden generar y en el segundo se contemplarán acciones de protección menos restrictivas.

En este punto se hará un pequeño paréntesis, ya que, a continuación, se muestra el polígono de protección de las tres zonas arqueológicas (según lo dispuesto) para salvaguardarlos del proceso urbano. Además, se mencionan las fechas en las que se descubrieron las zonas arqueológicas debido al proceso de urbanización y las fechas de investigación.

Zona arqueológica de Tlapacoya

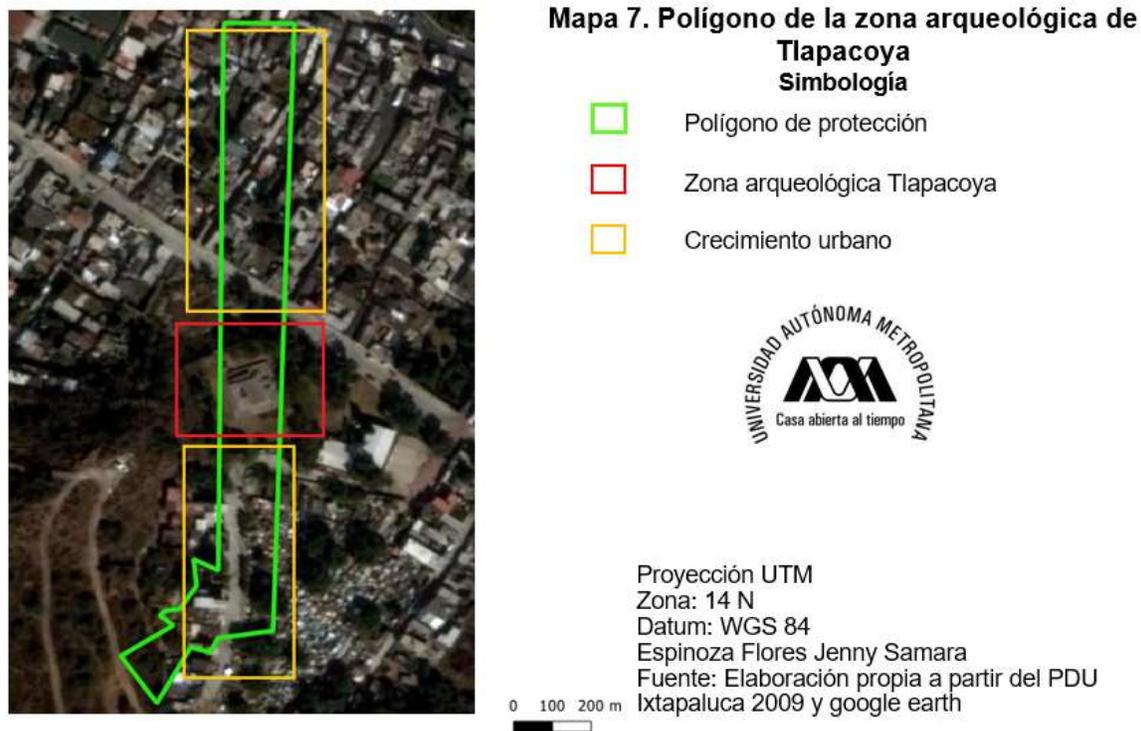
Ruíz (2018) menciona que en los años treinta y cuarenta del siglo XX con la repartición de las tierras se comenzó un cambio en el uso de suelo en Tlapacoya y es así que los habitantes en su mayoría ejidatarios, comenzaron a fraccionar y vender terrenos en la colonia llamada el Molino, también una franja a los pies del cerro del elefante, parte de la colonia Alfredo del Mazo y Tlapacoya.

Resultado de ese proceso urbano se hallaron vestigios en la falda del cerro del elefante, al ser reportado se llevó a cabo el rescate arqueológico y en los años cincuenta se realizaron investigaciones para fundamentar su importancia. Por tal motivo, como medida de protección se elabora su polígono, mismo que se muestra en su plano de la Subdirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológico del Instituto Nacional de Antropología e Historia, con fecha de octubre de 1973. Se procede a catalogarlo como patrimonio y a su vez se elabora una delimitación de 2.40 hectáreas, con la que se pretende conservar esta área intacta de cualquier proceso de urbanización.

Para la elaboración del mapa utilicé la información proporcionada (coordenadas) por el Plan de Desarrollo Urbano de Ixtapaluca 2009 y el Centro INAH Estado de México.

En el mapa 7 se puede ver el polígono de protección de la zona arqueológica de Tlapacoya, dentro de este se pretende limitar actividades (principalmente construcciones) para evitar la destrucción de las estructuras arqueológicas. Sin

embargo, en el área (norte y sur) se detectan construcciones urbanas y avenidas principales dentro del polígono de protección⁵. Lo que genera que un futuro la expansión de lo urbano lo subyugue. Con esto se puede ver que no siempre es efectivo un plan de manejo sin la supervisión de las autoridades correspondientes.



Zona arqueológica de Acozac

En Acozac se llevaron a cabo investigaciones en los años sesenta del siglo XX sin que se tomaran cartas en el asunto de protección de ese patrimonio. Ello propicio el saqueo por parte de los habitantes, además, de la destrucción de tres hectáreas afectadas (Jiménez, s.f.).

Fue hasta en los años setenta cuando se autoriza el primer y único Fraccionamiento de tipo Residencial. Dicha construcción puso en riesgo los vestigios arqueológicos por lo que el INAH decide intervenir, rescatarla y nombrarla

⁵ El polígono de protección se elaboró de acuerdo con las coordenadas proporcionadas en el Plan de desarrollo urbano (PDU) 2009 mediante un archivo Excel se introdujeron en Qgis para crearlo, el rectángulo rojo muestra la zona arqueológica mientras que el amarillo muestra el constante crecimiento urbano, esto fue elaboración propia, de esta manera se permite diferenciar cada uno de los aspectos mencionados.

zona arqueológica. En 1993 se le declara zona de monumentos por lo que con estos decretos o menciones se pretende proteger y detener la expansión urbana que pueda dañar las estructuras. Así mismo, nos habla de un Modelo Institucional de gestión patrimonial o Modelo de Gestión Federal (INAH) en el que se les asigna este tipo de declaratorias como medio de protección legal (Ligorred Josep; González José y Liendo Rodrigo, 2017).

En el mapa 8 se observa la representación del polígono de protección de la zona arqueológica de Acozac⁶. Se tratan de 28 hectáreas protegidas en la que se pretende la nula construcción de elementos que pongan en riesgo el patrimonio. En la parte sur las construcciones comienzan a invadir el área de protección, por lo que es necesario que las autoridades intervengan para evitar la expansión urbana y el cada vez acelerado deterioro en esta zona arqueológica.

⁶ El polígono de protección se elaboró de acuerdo con las coordenadas proporcionadas en el Plan de desarrollo urbano (PDU) 2009, mediante un archivo Excel se introdujeron en Qgis para crearlo. El rectángulo rojo muestra la zona arqueológica mientras que el amarillo muestra el constante crecimiento urbano, esto fue elaboración propia, de esta manera se permite diferenciar cada uno de los aspectos mencionados.



Mapa 8. Polígono de la zona arqueológica de Acozac
Simbología

- Polígono de protección
- Zona arqueológica Acozac
- Crecimiento urbano



Proyección UTM
 Zona: 14 N
 Datum: WGS 84
 Espinoza Flores Jenny Samara
 Fuente: Elaboración propia a partir del PDU Ixtapaluca 2009 y google earth



Zona arqueológica de Tlalpizahuac

En 1986 comienza la construcción de una unidad habitacional en el Cerro del Pino, los trabajadores reportan los hallazgos de vestigios prehispánicos al INAH para el rescate de estos. De 1987 a 1991 comienzan los trabajos de investigación por parte del Instituto Mexiquense de Cultura para su conservación. El Centro INAH del Estado de México realiza el polígono de protección para evitar que otras obras sean construidas a su alrededor.

En el mapa 9 se puede ver la representación del polígono de protección que resguarda a Tlalpizahuac⁷. Este lugar consta de 5.99 hectáreas, se observa que

⁷ El polígono de protección se elaboró de acuerdo con las coordenadas proporcionadas en el Plan de desarrollo urbano (PDU) 2009, mediante un archivo Excel se introdujeron en Qgis para crearlo. El rectángulo rojo muestra la zona arqueológica mientras que el anaranjado muestra la casa en la

esta zona arqueológica se encuentra libre de los procesos de urbanización, únicamente dentro del área está construida la casa en la que habita el responsable de este lugar y dos vías de comunicación cercanas. Hasta el momento es la única zona arqueológica en la que se ha respetado el área delimitada, no presenta indicios de construcciones urbanas.

Mapa 9. Polígono de la zona arqueológica de Tlalpizáhuac
Simbología



2.1 Formas de gestión de las zonas arqueológicas

Como se observa anteriormente, la protección de una zona arqueológica no sólo es cuestión de un registro y la delimitación del polígono para un plan de manejo, sino también los sucesivos:

- a. Que los sitios arqueológicos cuenten con un *decreto presidencial*. En este caso sólo Acozac cuenta con un decreto por el que se le declara zona de monumentos arqueológicos, autorizado por el presidente Carlos Salinas de Gortari. El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 establece las acciones del Gobierno del Estado Mexicano para la preservación y difusión de nuestro

que vive el responsable de resguardarla, esto fue elaboración propia. De esta manera se permite diferenciar cada uno de los aspectos mencionados.

legado cultural e identidad nacional. Por lo que la zona arqueológica de Acozac al ser una de las pocas zonas del azteca tardío que ostenta maravillosas estructuras que hablan de su relevancia cívico-religiosa, es razón para enorgullecernos, por ello resulta impostergable adoptar medidas conducentes a su protección y promover su estudio, conservación y difusión⁸. En el caso de Tlapacoya y Tlalpizáhuac no fue posible encontrar algún decreto que las categorice como Zona de Monumentos Arqueológicos.

Con esto se puede ver que en el municipio de Ixtapaluca las zonas arqueológicas se operan mediante dos modelos de gestión patrimonial, según Ligorred, González y Liendo, 2017:

Modelo Institucional de gestión patrimonial o Modelo de Gestión Federal (INAH): Este tipo de modelo refleja el manejo operativo de la mayor parte de sitios arqueológicos “abiertos al público” en México. El INAH es el responsable de brindar protección técnica y legal y el **Modelo de Gestión Municipal:** Este modelo consiste en la participación social (principalmente del municipio), en la que se encargan principalmente de la señalización y mantenimiento del entorno cercano a las zonas arqueológicas (Plan de Desarrollo Municipal de Ixtapaluca, 2016-2018: p 192). Una de las principales desventajas es que el Gobierno Municipal siempre está supeditado a la aprobación de proyectos por parte del INAH, pues como a continuación se verá a pesar de existir propuestas para un museo de sitio en Tlapacoya y en Tlalpizáhuac, estas propuestas no se han llevado a cabo. Este modelo busca integrar las estructuras prehispánicas con el espacio urbano. Este caso refleja la situación actual de un sinnúmero de yacimientos arqueológicos dentro de pueblos y ciudades actuales.

- b. Que *cuenten con un expediente técnico*, este documento reúne los elementos técnicos y de investigación que dan sustento a la importancia de la zona.

⁸ Disponible en: https://www.inah.gob.mx/Transparencia/Archivos/69_acozac.pdf

- c. La *regularización de la tenencia de la tierra* constituye una prioridad, ya que, el manejo y operación de una zona arqueológica requiere de la custodia de los terrenos sobre los que se encuentra.
- d. Contar con un *proyecto arqueológico*. Según el Centro INAH Estado de México, actualmente no existe registro de presupuesto otorgado para algún tipo de proyecto vigente en las zonas arqueológicas de Acozac, Tlapacoya y Tlalpizahuac (Manual General de Organización del INAH, 2020)⁹.
- e. Debe de contar con un límite respecto a la *capacidad de carga*, es decir, evitar la concentración masiva de personas en las zonas arqueológicas para disminuir el deterioro de los monumentos.
- f. Cada zona arqueológica debe *tener un Director o encargado*, el cual será el responsable del plan de manejo. En el caso de Tlapacoya el encargado de la zona es Iván Palma, en el caso de Tlalpizahuac es Victoriano Neri Ortega y en Acozac no fue posible obtener esta información.
- g. Por último, *los planes de manejo deben de estar sometidos a una evaluación constante* (anualmente) para que exista una adecuada conservación y aprovechamiento de los monumentos y zonas arqueológicas¹⁰ (Aréchiga, 2016).

Esto muestra que nuestro país continúa trabajando en la protección del patrimonio, pues es un bien, frágil e irremplazable que necesita de cuidados. Por esta razón en 2016 se aprueba la iniciativa para adicionar los artículos 39 bis y 41 bis¹¹ de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, mediante el cual se pretende elaborar planes de manejo para las zonas arqueológicas. Tiene como finalidad crear medidas de protección, lineamientos para su uso, generación de proyectos y difusión del patrimonio (Redacción, 2016).

A pesar de ello el patrimonio arqueológico del Estado de México sigue experimentando graves problemas para su conservación pues no se cuenta con una

⁹ En respuesta a la solicitud de información Oficio No. UT-19633-2020 Folio: INAI: 1115100052420. Dirección de Operación de Sitios, Coordinación Nacional de Arqueología

¹⁰ Lo anterior de acuerdo a la Iniciativa que reforma y adiciona disposiciones a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, Senado de la República

¹¹ Senado aprueba mecanismos para manejo y protección de zonas arqueológicas (2016)

Ley Estatal de Cultura que, haga posible la conservación de bienes considerados por la legislación federal como “patrimonio nacional” (Sugiura y Nieto, 2014).

2. 2 Investigaciones y exploraciones en las zonas arqueológicas de Ixtapaluca

En este subcapítulo se mencionan los trabajos de investigación que se han realizado para las tres zonas arqueológicas, así como, los años en las que se hicieron trabajos de excavación.

Zona arqueológica de Tlapacoya

Las exploraciones arqueológicas que se llevaron a cabo en Tlapacoya fueron iniciadas bajo la dirección del Dr. Román Piña Chan en el curso 1954-1955 en colaboración con la que sería su esposa, la Dra. Beatriz Barba Ahuatzin, quien desarrolló en 1956 su tesis de Maestría en Arqueología y dedicaría parte de su vida académica al estudio de este yacimiento (Barba 1956; Rodríguez-Shadow, 2013).

Mediante estos trabajos se revelaron las principales estructuras y se recuperó información estratigráfica, de entierros y de ofrendas y se definieron las tres etapas constructivas de la pirámide de Tlapacoya, su temporalidad, al parecer la fase de apogeo del sitio arqueológico fue durante el periodo Formativo tardío (400 a. C. a 200 d. C.). Igualmente, se consolidó la principal estructura y desde ese momento, la zona arqueológica quedó abierta al público, menciona la arqueóloga Torres¹² (2020).

También se efectuaron excavaciones entre 1965 y 1973 por el extinto Departamento de Prehistoria del INAH. Durante 1969-1970 Mirambell fue la encargada de explorar en los alrededores del cerro del Elefante, con el auxilio de Rubén Maldonado. Se efectuaron cateos en unas cuevas de la ladera sureste del cerro, así como calas y pozos (Mirambell, 1973). Un total de 18 localidades fueron excavados en el área, de las cuales las más interesantes son Tlapacoya I y Tlapacoya XVIII. En la primera se identificó un posible hogar fechado en 21. 700 (+-

¹² Entrevista realizada a la arqueóloga Olivia Torres, encargada de las zonas arqueológicas del municipio de Ixtapaluca. Realizada el 15 de mayo 2020

500) años, asociado a dos concentraciones de huesos de fauna pleistocénica, así como, otro hogar fechado en 24. 000 años (+1000), en este lugar fueron hallados materiales líticos manufacturados con rocas de la zona, muchos restos orgánicos vegetales y animales. Pruebas indirectas de una ocupación antigua del ser humano en la zona y que cuestiona las teorías derivadas de la Cultura de Clovis en cuanto a la ocupación de América. Estas exploraciones en torno del cerro de Tlapacoya han llevado a extraordinarios hallazgos de gran importancia para ampliar el saber sobre la Prehistoria de la Cuenca de México y los orígenes americanos (Mirambell, 1973).

Mientras que en Tlapacoya XVIII se hallaron materiales líticos como raspadores, raederas, denticulados y puntas de proyectil, manufacturados en materiales locales y foráneos, estos asociados a un cráneo humano. Su datación es más confiable y está fechada en 9. 920 años (+220) (Mirambell, 1967, 1978: González, 2003: p. 385; Acosta, 2007: p. 5).

Dentro del área, se excavaron 17 entierros primarios, de los cuales 12 correspondían a personas adultas, 1 a un adolescente y 3 a infantiles. Uno de los hallazgos más importantes de este sitio fue un cráneo humano dentro de un horizonte fechado alrededor de 7 mil años a. C y con características generales diferentes del encontrado, fuera de contexto, en 1967 (Mirambell, 1973).

Estas investigaciones realizadas en Tlapacoya demostraron su importancia en cuanto a la ocupación del ser humano en la Cuenca de México (Barba, 1980). Desafortunadamente se trata de hallazgos puntuales que no han podido ser contextualizados porque las excavaciones han sido discontinuas en el tiempo.

Zona arqueológica de Acozac

A principios de la década de los sesenta, una parte del predio donde se localiza la zona arqueológica de Acozac pertenecía al Club de Golf Residencial Acozac y otra parte, al Comisario Ejidal del municipio de Ixtapaluca. El cambio de la tenencia de la tierra sucede cuando se le declara a Acozac Zona de Monumentos Arqueológicos el 3 de diciembre de 1993 (Terrazas, 2014).

Los primeros trabajos de exploración se realizaron por H.B Nicholson y David C, Grove en 1963, al hallar el juego de pelota o “tlachtli” (Kelly, 2001: p. 145). En 1964 el informe respectivo lo hizo David Grove, en el que se incluye un croquis adjunto de la distribución de los principales montículos de la zona y también de los trabajos realizados en el juego de pelota (Vargas, 1999: p. 124-125).

En 1966 el INAH emite un boletín sobre la excavación del juego de pelota.

La arqueóloga Olivia Torres¹³ mencionó que:

“la zona arqueológica de Acozac fue explorada por el arqueólogo Eduardo Contreras en 1973; debido que al trazar las calles para un fraccionamiento se localizaron vestigios arqueológicos, causando un daño irreparable ya que resultaron tres hectáreas afectadas. Por lo que el INAH hizo una campaña de intervención, esto permitió recuperar entierros, ofrendas y varios edificios prehispánicos; consolidando algunos para su exhibición”.

Contreras reconstruyó lo que hoy día podemos ver en la zona arqueológica de Acozac (Contreras, 1976; Kelly, 2001: p. 145). Entre ellas destacan el templo circular de Ehécatl-Quetzalcóatl, el palacio, galerías, un adoratorio y un altar central (Pulido, 2007; Terrazas, 2014).

Entre 1976 y 1987, el arqueólogo Jürgen Kurt Brüggemann y un grupo de sus alumnos realizaron estudios estratigráficos. Los resultados de su investigación en Acozac se publicaron hasta 1976 en la serie arqueológica del INAH. Se detalla que Acozac era conocido como Ixtapaluca Viejo, sitio de la época azteca ubicado en la orilla del lago de Chalco. Su ubicación en la ladera de la zona montañosa al oriente de la cuenca de México lo describe como estratégico político-militar. El análisis de la cerámica, arquitectura, estratigrafía, los elementos urbanos del asentamiento y materiales de construcción, permitieron considerar que el sitio arqueológico fue fundado y poblado por grupos de extracción texcocana, primero bajo la influencia de Cholula y después de Tenochtitlán (Brüggemann, 1987: p. 133).

En 1974 el lugar fue “acondicionado” para su apertura al público y pongo entre comillas acondicionado porque esta zona arqueológica en la actualidad sigue

¹³ Entrevista realizada a la arqueóloga Olivia Torres, encargada de las zonas arqueológicas del municipio de Ixtapaluca. Realizada el 15 de mayo 2020

careciendo de vigilancia, de una malla que proteja el área y de un reglamento para que los visitantes no dañen las estructuras.

Terrazas (2014) menciona que a partir de la década de los años noventa y hasta la actualidad, los trabajos realizados se siguen limitando a la conservación y mantenimiento menor con el apoyo y trabajo conjunto de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Centro INAH Estado de México (CINAHEM).

En el año 2000 al construir un sistema de drenaje para la vigilancia de este lugar, el INAH llevó a cabo un rescate arqueológico de dos entierros primarios; el primero corresponde a un adulto, estaba en decúbito dorsal, extendido con los pies y los brazos cruzados; el segundo era múltiple, de dos adultos y dos infantes que fueron sepultados bajo los pisos de los cuartos, costumbre muy común en épocas prehispánicas (Vargas, 1999: p.125). Se hallaron cerca del basamento principal. Recientemente, se ha llevado a cabo trabajo de excavación en 2012, a cargo de Olivia Torres Cabello del Centro INAH Estado de México (CINAHEM).

Zona arqueológica de Tlalpizahuac

Los trabajos de investigación comenzaron cuando una denuncia de destrucción de restos arqueológicos llegó al entonces Centro Regional Estado de México del INAH. Al realizarse la introducción de servicios para una nueva unidad habitacional, se descubrieron diversos vestigios arqueológicos que alertaron a los trabajadores de la obra, dando aviso. Por esta razón en 1987 el INAH efectuó el rescate arqueológico correspondiente (Tovalín, 1998: p. 9).

Posteriormente directivos de Arqueología del Instituto Mexiquense de Cultura (IMC) desarrollaron el Proyecto Arqueológico Tlalpizahuac a cargo del Dr. Román Piña Chan y el respaldo del arqueólogo Ricardo Jaramillo Luque. Es gracias al IMC y al arqueólogo Jaramillo que se logró consolidar la protección definitiva de la zona arqueológica de Tlalpizahuac (Tovalín, 1998).

En 1990 el arqueólogo Salvador Pulido realiza trabajos de salvamento en el que detecta 5 hectáreas con restos arquitectónicos (Pulido y Moreno, 1993; Tovalín, 1998). Se llevó a cabo el levantamiento topográfico por parte del arquitecto Carlos Santos Rodríguez del INAH.

Las excavaciones realizadas entre 1987 y 1991 permitieron determinar la importancia del hallazgo y concluir que los restos arquitectónicos son un conjunto de cuartos, habitaciones, patios, escalinatas, pasillos y corredores, los cuales se construyeron en distintas fases constructivas (Tovalín, 1992; Pfannkuch et al, 1993; Favila, 2007).

Actualmente el Instituto Mexiquense de Cultura atiende al sitio arqueológico de Tlalpizáhuac y este representa un caso inédito a nivel nacional, ya que la custodia de esta clase de espacios corresponde de manera exclusiva al INAH. Por lo que el IMC se encarga de aquellas situaciones en la que INAH no fue capaz de cumplir con las tareas estipuladas (Sugiura y Nieto, 2014).

Con lo anterior se puede ver que los arqueólogos realizan un vasto trabajo para comprender la importancia histórica de las zonas arqueológicas. Dichas investigaciones permiten conocer datos relevantes sobre su origen y su evolución. El problema radica en la difusión de esta información pues queda circunscrita al terreno de los expertos y pareciera que no hay mejores mecanismos de traslación a la realidad comunicativa en la zona arqueológica. Ello explicaría porque de las tres zonas arqueológicas, dos de ellas (Acozac y Tlalpizáhuac) carecen de señalética en la que se informe el periodo al que pertenecieron, el nombre de los basamentos, la civilización a la que pertenecieron, su importancia, entre otras. El visitante se enfrenta a la falta de información, esto probablemente impide despertar su interés y una valoración propositiva.

Capítulo III. Descripción de las zonas arqueológicas de Ixtapaluca

3. La época prehispánica en Ixtapaluca

Nelly Robles (2011), presidenta del Consejo de Arqueología del INAH señala que *“si se actúa a tiempo y con las herramientas jurídicas contundentes se puede salvar lo más emblemático de un vestigio”*. De modo que gracias a la intervención oportuna de esta institución se pudo explorar y proteger tres zonas arqueológicas en el municipio de Ixtapaluca, mediante las investigaciones realizadas en cada una de estas se logró determinar su importancia histórica.

Los hallazgos arqueológicos más importantes son: la zona arqueológica de Tlapacoya ubicada en el cerro del Elefante, la zona arqueológica de Tlalpizáhuac ubicada en la ladera sur del cerro del Pino y el último de los sitios catalogados por el INAH es la zona arqueológica de Acozac ubicada en el cerro de Moctezuma.

Es preciso mencionar que cada una de ellas presenta características y problemáticas específicas que en este capítulo serán abordadas.

3.1 Tlapacoya antiguo, un lugar que subsiste por su historia

La importancia del estudio en la zona arqueológica de Tlapacoya, localizada en la orilla del lago de Chalco, tiene gran relevancia tanto para la prehistoria de México, como del continente, ya que los hallazgos de las playas y riberas del cerro de Tlapacoya demuestran la presencia del hombre desde hace 20. 000 a 35. 000 años (Lorenzo y Mirambell, 1986; Mirambell, 1973).

Debido a su posición geográfica, los habitantes pudieron hacer uso de los recursos acuáticos y terrestres. Esto les permitió cazar una gran variedad de animales del bosque y del lago. No sólo fueron cazadores, sino que también se dedicaron al cultivo de maíz, frijol, chile, calabaza, tomate, chíá, amaranto y chayote. Además, indicios muestran que la localidad fue textil de manera sobresaliente (Vargas, 1999: p. 92). Estas actividades les permitieron subsistir.

Las excavaciones realizadas en Tlapacoya dieron a conocer una enorme variedad de restos vegetales, así como, la presencia de animales: El venado, el conejo, perro o coyote, ratones de campo, pequeñas tortugas, peces blancos, amarillos y charales, éstos últimos de las aguas del lago (Niedderberger; Serra, 1988). Esa abundante flora y fauna permitió el asentamiento y consolidación de esta civilización.

Semo (2006) hace mención de que en Tlapacoya se excavaron 18 sitios, de los cuales en uno de ellos se encontraron tres hogares y artefactos líticos elaborados a base de roca local, así como, de obsidiana, piedra no autóctona. Esto nos hace pensar acerca de las relaciones comerciales e incluso el trueque con otras civilizaciones (hubo contacto con Teotihuacán II, Monte Albán II, con las fases Miraflores Kaminaljuyu y con el occidente de México) (Vargas: 1999: p. 93). Este autor menciona que este lugar tenía indicios de una zona adecuada para generar fuego, comida y huesos de animales de distintas especies por lo que demuestra sin duda alguna la presencia de un hogar, actualmente no hay indicio alguno de estos vestigios.

La importancia de la zona arqueológica de Tlapacoya se debe a su arquitectura monumental. Es considerado uno de los centros ceremoniales más significativos de la Cuenca de México y el cual fungía como centro rector pues se encontraba ubicado a orillas del lago (Serra, 1988). En las primeras exploraciones arqueológicas dirigidas en 1954 y 1955 en Tlapacoya. Los arqueólogos Beatriz Barba y Román Piña Chan descubrieron el basamento piramidal, integrado por varias plataformas y construido en tres etapas. Esto se constata con las tres tumbas encontradas, pues coincide con el número de etapas en las que fue construido. Vargas (1999) menciona que hay un principio de urbanismo en su disposición, que no llega a alcanzar el desarrollo y la planificación que caracterizan a las urbes clásicas. Además, mediante dichas exploraciones se han dado a conocer vasijas, figurillas, adornos de barro y utensilios de piedra.

3.1.2 Zona arqueológica de Tlapacoya

La zona arqueológica se encuentra en las estribaciones del Cerro del Elefante. Su ubicación benefició a los habitantes puesto que los materiales de origen volcánico fueron utilizados para la elaboración de la pirámide. Beatriz Barba afirma que la cultura de Tlapacoya puede ubicarse desde la fase media del preclásico (comprende los siglos que van de 1200-400 a. C hasta los tiempos aztecas). Dicho periodo se caracterizó por la especialización laboral a tiempo completo, se estableció una estratificación social, surgimiento de los primeros reinos o señoríos. Se inicia la construcción de centros ceremoniales grandes y complejos (Márquez, 2014: p. 30).

Tlapacoya fue uno de los primeros centros ceremoniales que se construyeron en la Cuenca de México, junto con Cuicuilco y Teotihuacán. Se le rindió culto al dios del agua Tláloc. Su religión se basó en el culto a la fertilidad, se encontraron figurillas femeninas enterradas en los campos; culto a una deidad felina, el tigre (Vargas, 1999: p. 93; Barba, s.f.: p. 5 y 183)

En el periodo comprendido 400 a. C y 200 d. C ocurre el mayor crecimiento de dicho sitio. Inicia la diferenciación social (destacan sacerdotes y gobernantes), se realiza la edificación del basamento piramidal y los dirigentes establecen relaciones con grupos del occidente de México (Monte Albán y Teotihuacán) así como con los estados actuales de Morelos, Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Guanajuato, Puebla, Veracruz y Chiapas con el fin de obtener productos e intercambiar técnicas. Esto se observó en las ofrendas encontradas (INAH, 2020).

En las siguientes fotografías se pueden ver las estructuras de la zona arqueológica en la actualidad: En la fotografía 1 se observa el basamento piramidal, en la fotografía número 3 se puede ver el basamento desde la vista norte del edificio ceremonial y en la fotografía número 4 se ve la escalinata ubicada al sur del basamento y plataformas sobrepuestas.

Fotografía 1. Basamento Piramidal



Autor: Espinoza Flores Jenny Samara
Fecha: 27 noviembre 2018

Imagen 1. Ofrenda de cerámica en tumba de la pirámide de Tlapacoya



Fuente: Fototeca Nacional INAH
Fecha: 1950

Fotografía 2. Tumbas sobre la pirámide



Autor: Espinoza Flores Jenny Samara
Fecha: 27 noviembre 2018

Fotografía 3. Vista norte del edificio ceremonial



Autor: Espinoza Flores Jenny Samara
Fecha: 27 noviembre 2018

Fotografía 4. Escalinata ubicada al sur del basamento y plataformas sobrepuestas



Autor: Espinoza Flores Jenny Samara
Fecha: 27 noviembre 2018

En la fotografía número 2 se observan dos de las tres tumbas en las que se hallaron restos óseos humanos con ricas ofrendas de diversos materiales como conchas, instrumentos, ornamentos de piedra (jade, serpentina, obsidiana y concha) y vasijas de cerámica (ver imagen 1). Los restos óseos encontrados muestran sus costumbres religiosas debido a las formas en las que enterraban a sus muertos, así como, el tipo de alimentación y las enfermedades que padecieron, entre ellas: la artritis, osteoporosis y fracturas. Su importancia destaca entre los más importantes de Mesoamérica (INAH, 2020).

La importancia de Tlapacoya se marca en la época en que apenas comenzaba a desarrollarse la cultura clásica teotihuacana y termina con el apogeo de ella, esta cultura no pudo mantener su importancia frente al centro religioso de Teotihuacán y se extinguió (Barba, 1956).

Por último, es preciso mencionar que se cree que los habitantes migraron a Teotihuacán a partir del año 100 a. C, o bien formaron comunidades en otras áreas cercanas. Además, algunos hallazgos proponen que pudieron existir grupos de culturas Teotihuacana y Azteca (INAH, 2020).

3.1.3 Tlapacoya y sus problemáticas

El trabajo de campo realizado el 27 de noviembre del 2018 inició por la mañana. Salí de casa acompañada por mi padre y el viaje lo realizamos en vehículo. No recordamos dónde estaba la zona arqueológica de Tlapacoya así que, activé el GPS para llegar. No pudimos tomar la ruta propuesta por el GPS ya que los martes colocan el tianguis sobre la avenida del Km 28. La siguiente ruta que tomamos también estaba cerrada debido a que estaban reparando la Parroquia Santa María Magdalena. Por tal motivo decidí hacerlo como en los viejos tiempos y preguntar a las personas, lo interesante aquí es que todas las personas conocían muy bien la ubicación de la zona arqueológica y fue así como pudimos llegar. En el trayecto a este lugar pude observar que no hay señalamientos que indiquen como llegar a la zona arqueológica, esto puede influir en la disminución de visitantes pues es un lugar que carece de señalética vial.

En la fotografía número 5 se puede ver la entrada de la zona arqueológica de Tlapacoya. Se aprecia que la fachada tiene el logotipo y las iniciales del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Además, se observa que no hay instalaciones adecuadas para el acceso de aquellas personas con alguna discapacidad como rampas, lo cual resulta un problema para ese tipo de visitantes. Pueden dejar de asistir al sitio o simplemente no recomendarlo por falta de infraestructura adecuada.

Al ingresar a la zona arqueológica a mano izquierda hay un cubículo en el que se encuentra el responsable por parte del INAH, es allí donde se lleva a cabo el pago. Yo hice uso de mi credencial para poder acceder ya que por disposición oficial la entrada para alumnos y profesores con credencial vigente es gratuita. Por lo que sólo pague una entrada, tiene un costo de 45 pesos. El precio para algunos puede ser elevado debido a que esta zona se recorre en 15 minutos, pues es una zona arqueológica pequeña. La visita sólo consistirá en ver la panorámica de la ciudad, subir a las pirámides y leer la poca información que proporcionan. Por lo que es necesario realizar o implementar otro tipo de actividades para atraer a los visitantes.

Fotografía 5. Fachada principal de la zona arqueológica Tlapacoya



Autor: Espinoza Flores Jenny Samara
Fecha: 27 noviembre 2018

Fotografía 6. Boleto y tríptico de la zona arqueológica de Tlapacoya



Autor: Espinoza Flores Jenny Samara
Fecha: 27 noviembre 2018

Al ingresar te hacen entrega de tu boleto y de un tríptico con una breve descripción de la historia del lugar (ver fotografía 6). La importancia del boleto radica que a partir de su entrega se elabora una estadística por parte del INAH. A partir de ello se elabora la tabla 4 en la que se muestra un aproximado de los ingresos que se obtienen por la entrada a Tlapacoya. Se observa información sobre el número de visitantes que asiste cada año a la zona arqueológica de Tlapacoya (únicamente aquellos que pagan el acceso). En la columna de presupuesto de entrada, es el valor obtenido de multiplicar cuarenta y cinco pesos por el número de boleto pagado. Se muestra que de 2009 a 2012 los ingresos son exorbitantes si se considera que es una zona pequeña, en cambio a partir del 2013 los recursos disminuyen al igual que los visitantes. Esta disminución puede ser propiciada por sucesos económicos o educativos.

Tabla 4. Costo del boleto pagado en la zona arqueológica de Tlapacoya de 2009 a 2019

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Boleto pagado	1832	2286	1561	986	271	117	131	280	270	259	201
Presupuesto de entrada	82.440	102.870	70.245	44.370	12.195	5.265	5.895	12.600	12.150	11.655	9.045

Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Institucional de Estadística de Visitantes (INAH)

Consideremos ahora lo siguiente: Mediante una petición a la institución de transparencia INAH, se solicitaron los ingresos generados en la zona arqueológica de Tlapacoya. El Centro INAH del Estado de México proporcionó información de los ingresos generados de 2011 a 2019. En la tabla 5 se observa que los ingresos de 2011 a 2013, 2016 y 2017 son menores si se les compara con la tabla 4. En el año 2014, 2015, 2018 y 2019 los ingresos en la tabla 5 fueron mayores que los que aparecen en la tabla 4. Con estas cifras se debe de tener cuidado pues como se mencionó con anterioridad la tabla 4 es sólo una aproximación. La realización de este ejercicio permite ver los ingresos que se generan a través de la asistencia a esta zona arqueológica, también se observa que este tipo de estadísticas pueden ser modificadas e incluso erróneas pues muy fácilmente los datos pueden ser modificados para obtener un beneficio a conveniencia de los interesados. Esta inconsistencia se refleja con el número de visitantes (pues al ser cifras exorbitantes se puede pedir un mayor presupuesto para su mantenimiento al comprobar que las personas asisten con frecuencia y que esto genera el desgaste y por tanto recursos para su mantenimiento) y los recursos (en cambio los ingresos disminuyen y no corresponden con el número de visitantes). Esto muestra que las cifras son poco confiables.

Tabla 5. Ingresos captados por acceso a la zona arqueológica de Tlapacoya en el Estado de México de 2011 a 2019									
Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingreso	9.369	11.460	11.277	13.198	13.649	10.904	11.789	17.127	13.700
Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Operación de Sitios, Coordinación Nacional de Arqueología ¹⁴									

Otro aspecto que se pudo apreciar al ingresar a este sitio son los plafones de señalética (ver fotografía 7) que contienen breve información en castellano, en náhuatl y en inglés. Se observa que éstos han sufrido desgaste debido al paso del tiempo. Probablemente el INAH por falta de recursos no ha podido destinar dinero para su reparación. Esta situación genera la siguiente pregunta ¿qué ocurre con el dinero obtenido del pago en esta zona arqueológica? ¿es destinado a otras zonas

¹⁴ Centro INAH Estado de México, oficio número UT-19636-2020 folio INAI: 1115100052420

arqueológicas? Pues si se considera que el pago de un boleto genera recursos destinados a su conservación ¿cuáles son las razones por las que no se le ha dado mantenimiento? Al preguntarle a la arqueóloga Olivia Torres sobre si han recibido presupuesto por parte del municipio o del INAH, ella responde que *“en varias temporadas han recibido apoyo en cuestión de mantenimiento, restauración y consolidación de los monumentos”*. Con esto se puede ver que la zona arqueológica

Fotografía 7. Plafones de señalética deteriorados



Autor: Espinoza Flores Jenny Samara,
Fecha: 27 noviembre 2018

de Tlapacoya recibe el apoyo con mano de obra. Probablemente parte de los ingresos recaudados se utilicen para cubrir gastos del personal que labora allí, para proyectos de investigación, exploración o conservación de otros sitios o quizás este apoyo se derive de algún plan de empleo temporal.

A continuación, se dará respuesta a estas preguntas. Según el Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012. *“Los recursos captados por el cobro del acceso a museos y zonas arqueológicas se entregan a la Tesorería de la Federación”*¹⁵. Por otra parte, del dinero recaudado algunos de los egresos que se realizan tienen que ver con el impulso al desarrollo de la cultura, servicios personales (plazas), incorporación, restauración,

¹⁵ Unidad administrativa de la SHCP encargada de la gestión financiera de los recursos y valores del Gobierno Federal

conservación y mantenimiento de bienes patrimonio de la nación, proyectos de infraestructura cultural, programa de becas, actividades de apoyo administrativo, servicios generales (telefonía, electricidad, vigilancia y todo aquello que se requiera para la operación del Instituto), prestación de servicios de educación superior, recursos materiales-bienes inmuebles (adquisición de terrenos). Con ello se muestra lo complejo que resulta el cuidado y administración de las zonas arqueológicas.

Lo dicho hasta aquí supone que existen una infinidad de gastos que el INAH debe de cubrir. Pero muchas veces varias zonas arqueológicas de la zona Oriente de la entidad mexiquense se descuidan por darle prioridad e invertir mayor presupuesto a otras como pueden ser el caso de Malinalco, Teotihuacán, Teotenango, entre otros sitios prehispánicos (Ayala, 2017).

Estas pueden ser algunas de las razones por las que no se ha dado el debido mantenimiento a la zona arqueológica de Tlapacoya.

Por otro lado, otro de los temas relevantes hallados en trabajo de campo tiene que ver con el museo de sitio de Tlapacoya. Es importante retomar este tema ya que hay una tesis elaborada por el ingeniero Sergio Ramos de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Nacional Politécnico en la que se destaca que el proyecto *Urbano Arquitectónico Museo de Sitio Arqueológico Tlapacoya* tiene como objetivo principal el rescate urbano arquitectónico de la Zona Arqueológica de Tlapacoya, además, de revitalizar el entorno y generar un incremento en el desarrollo económico, social y cultural de la zona y del municipio de Ixtapaluca (Ramos, 2016). Se trataría de un equipamiento enfocado en satisfacer actividades culturales, como el incremento de cultura en los habitantes, interacción en la comunidad con su identidad y creación de espacios que satisfagan el quehacer del conocimiento humano (Ramos, 2016). Lo anterior es muy necesario y es lo que debería aplicarse, pero la realidad es otra, pues hasta ahora dicho proyecto no ha procedido.

Así mismo, es importante mencionar que el autor de la tesis menciona que este proyecto urbano surge de la necesidad de equipamiento cultural en el municipio

dentro de su plan de desarrollo urbano 2012, cuyo objetivo es revitalizar las zonas arqueológicas desprotegidas en el municipio.

Analizando el plan de desarrollo urbano 2009-2012, en el apartado de cultura hace referencia a la infraestructura con la que cuenta el municipio: bibliotecas, museos de sitio o regional, casas de cultura, teatros, foros al aire libre y auditorios municipales, tales instalaciones son pocas y se distribuyen en las distintas

Tabla 6. Equipamiento cultural en el municipio de Ixtapaluca		
Tipo de bien cultural	Cantidad	Ubicación
Biblioteca	8	*
Casa de cultura	3	Una de ellas ubicada en la cabecera municipal
Museos de sitio	3	En la cabecera municipal, Tlapacoya y Coatepec
Zonas arqueológicas	3	En Tlapacoya, Acozac y Tlalpizahuac
Iglesias	6	En Coatepec, San Francisco Acuautla, Ayotla, Tlapacoya, Río Frío y la cabecera municipal
Auditorios municipales	12	En Tejolote y Coatepec
Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de desarrollo Urbano 2009-2012 del municipio de Ixtapaluca		

localidades que integran el municipio, no de forma proporcional. Además, estas funcionan con nulos o muy bajos presupuestos por lo que el principal problema en el municipio es el rezago de equipamiento cultural y la falta de presupuesto para el

mismo.

En la tabla 6 se observa el tipo de bienes culturales del periodo 2009-2012 en la que se muestra que hay un museo de sitio en Tlapacoya. Con la tabla anterior obtenida del Plan de desarrollo urbano (PDU) de Ixtapaluca y la tesis antes mencionada se muestra que ambos coinciden que hay un museo de sitio cerca de la zona arqueológica en Tlapacoya. Con la siguiente información también se comprueba que si hay un "museo" y es que según una nota periodística del Movimiento Antorchista Estado de México menciona que se construyó en 1994 y

que dicho inmueble estuvo cerrado por más de seis años. Martha Carreón señala que durante algún tiempo este espacio se le prestó a una maestra que daba clases a niños con capacidades diferentes y después de esto quedó en abandono. Por tal motivo, el responsable de la mesa directiva del museo pidió apoyo a un grupo de mujeres que trabajan en el programa municipal “mujeres cambiando Ixtapaluca”, para que se le diera un buen uso y por ello realizan limpieza para la rehabilitación del museo de sitio de Tlapacoya y en coordinación con la Dirección de Turismo, Rescate y Conservación de Áreas Arqueológicas trabajan para que se abra al público. Además, el administrador del museo Rafael Cerda comentó que en este lugar habrá una Escuela de Artes, Oficios y Deporte de Tlapacoya en la que se impartirán clases de taekwondo, cardio box, danza, cocina infantil y clases de regularización con un costo de diez pesos (Redacción, 2016).

Sin embargo, se observa que el supuesto museo de sitio que mencionan se encuentra en detrimento y no cumple con las características que debería tener un museo de sitio pues este tiene el propósito de salvaguardar y conservar los bienes culturales, tangibles e intangibles, in situ y velar por su integridad (ICOM, 1982), así mismo, deben de cumplir una función social, ser de carácter histórico, transmitir y sensibilizar a la población sobre conocimientos específicos y trabajar con la memoria a través de la educación y la participación de la comunidad (Meunier y Poirier-Vannier, 2017). Por tal motivo DeCarli en el Seminario “*Museos y Patrimonio cultural en el contexto de crisis*”, realizado el 9 de noviembre del presente año, menciona “el traer los bienes de vuelta a su lugar de origen acercaría a la sociedad, para valorar aquello que pertenece a la historia del municipio” y agrega que es necesario que el patrimonio “se quedé, se cuide, se acrecenté y se difunda ahí. Esa es la solución, que implica todo el resto porque estás creando desarrollo, sustentabilidad y porque no sé está sacando de contexto”. Sin duda alguna es algo en lo que se tiene que trabajar arduamente en el municipio, pues es necesario que se rescate y dignifique aquello que tiene una función buena pero que no se ha logrado realizar adecuadamente.

En la fotografía 8 se observa el inmueble al que se le atribuye el título de museo de sitio, este se encuentra abandonado ya que alrededor hay hierbas y

pastos crecidos, además, la fachada principal está cerrada y con papeles pegados en las ventanas.

Fotografía 8. El supuesto museo de sitio luce actualmente en franco deterioro



Autor: Espinoza Flores Jenny Samara
Fecha: 27 noviembre 2020

Fotografía 9. Inmueble inadecuado para dar alojamiento a piezas prehispánicas



Autor: Espinoza Flores Jenny Samara
Fecha 27 noviembre 2018

Imagen 2. Interior del museo de sitio de Tlapacoya



Autor: Oficina de prensa del Movimiento
Antorchista Estado de México
Fecha: 21 julio 2016

En la fotografía 9 se aprecia una toma más cercana al inmueble, al interior de las instalaciones se pudieron apreciar colchones y bases de literas. Por fuera se ve que está en malas condiciones ya que los vidrios están rotos, la acera se

encuentra grafitada, el pasto y los arbustos están crecidos. En la imagen 2 se observa el interior del inmueble el cual está completamente vacío, como tal no se le puede considerar un museo si no hay dentro de él información u objetos que hagan referencia a lo encontrado en la zona arqueológica de Tlapacoya, además, en las paredes del lado izquierdo se ven marcas de filtración del agua por las lluvias, lo que hace inadecuado el inmueble para almacenar objetos con una procedencia de hace miles de años.

Al dialogar con Iván Palma¹⁶, encargado de esta zona arqueológica, sobre este inmueble, mencionó que:

“El Instituto Nacional de Antropología e Historia no ha mostrado interés alguno sobre este lugar ya que no tiene las condiciones adecuadas para poder contener piezas que datan de hace millones de años. Comentó que esta estructura no es apta. En temporada de lluvias el agua se filtra y se inunda a su alrededor, en primavera este lugar es demasiado caliente y en invierno muy frío por lo que no ha sido considerado para la construcción de un museo de sitio”.

Por otra parte, agregó que esta estructura en cierto momento fue utilizada por un grupo de estudiantes interesados en dar a conocer la historia de la zona arqueológica. Mencionó que este grupo elaboró una estrategia para que los habitantes participarán y llevarán las piezas que poseían. Iván Palma dice que esto funcionó durante algún tiempo, pues hubo problemas debido a que el encargado de dicho proyecto comenzó a lucrar, pues cobraba la entrada a este lugar (supuesto museo de sitio) y les decía a los visitantes que dicho pago garantizaba el acceso a la zona arqueológica, lo cual no era cierto pues era ajeno al INAH.

Iván Palma menciona que las piezas de los habitantes se perdieron por lo que hubo un descontento por parte de la población y a partir de ello el inmueble ya no ha sido utilizado.

Esta situación muestra que la población tiene interés en conocer su historia y busca la manera de realizar proyectos que hagan participé a la población. Es por esta razón que se debe de buscar la unión de las autoridades responsables del

¹⁶ Entrevista realizada a Iván Palma, encargado de la zona arqueológica. El 27 de noviembre de 2018 después de realizar el trabajo de campo.

patrimonio y de la sociedad para poder llevar a cabo planes culturales que tengan un buen resultado. Pero, el principal problema es que la institución federal no parece simpatizar con algún modelo que implique la participación de otros actores sociales, a pesar de que suele verse rebasada por la realidad (Ligorred, González y Liendo, 2017: p. 142)

Retomando la idea medular que es el museo de sitio, en la tesis de Ramos Cruz (2016) se observa que el principal motivo por dignificar dicho lugar se debe a la carencia de equipamiento cultural en el municipio. Además, se pretende que la planeación de este recinto genere la recuperación de la zona arqueológica de Tlapacoya. Con esto se intenta fomentar la cultura entre los habitantes del municipio, darle una nueva imagen a la colonia y principalmente a la ciudad, sin dejar atrás la creación de espacios sustentables que beneficien al proyecto (Ayuntamiento de Ixtapaluca, 2014).

Lo dicho hasta aquí supone que hay un problema en cuanto a la elaboración y aplicación de las políticas de cultura que se llevan a cabo. Es evidente la necesidad de este tipo de infraestructura ya que la modificación de dicho museo contribuiría a dignificar la zona arqueológica de Tlapacoya y a captar un mayor número de visitantes.

3.1.4 El Cerro del Elefante, el parque ecoturístico y el vínculo con la zona arqueológica de Tlapacoya

Con los comentarios de *Google local guides* se pudo observar que los visitantes vinculan el parque ecoturístico con la zona arqueológica de Tlapacoya. Quizá esta relación que hacen es porque ambos lugares son significativos para los habitantes.

A continuación, se retomará la problemática que ha surgido a través de la construcción del parque ecoturístico en el cerro del Elefante. Esto debido a que los habitantes originarios de Tlapacoya consideran que un parque en el cerro no beneficia su comunidad, sino más bien será el causante de un impacto ambiental, en cambio los voceros del municipio y el comisariado ejidal de Tlapacoya consideran

que es adecuado la construcción de este, mientras se gestione a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente Estatal y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, ya que en la parte baja del cerro hay una zona arqueológica y pinturas rupestres al oeste del cerro (Sierra, 2017).

Lo que ocurre en torno a la construcción del parque ecoturístico es complejo, pues los miembros de la comunidad de Tlapacoya no están conformes con la realización de dicho proyecto ya que ellos consideran que las obras del ecoparque ponen en riesgo el cerro que *“es el gran recaudador de lluvia y nuestros mantos acuíferos vienen de allí. Nuestro propósito es que sea declarada Zona Ecológica Pública Protegida”*, dijo Lizeth Santiago. Miembro de la A.C. Comité Vecinal de Tlapacoya y sus Colonias. Agregó que *“la inconformidad se debe a que parte del gobierno municipal y de un grupo de ejidatarios que se creen sus dueños pretenden obtener ganancias a través de este cerro”*. Mientras tanto el Comité Vecinal defiende la idea de que Tlapacoya es un pueblo originario y de que se les quiere imponer otra identidad.

Esta situación fue turnada incluso, a la Cámara de Diputados en la que el Comité Vecinal de Tlapacoya y sus Colonias pidieron que se detuviera la extracción de minerales y el desarrollo de un parque ecoturístico en el Cerro del Elefante. Denunciaron que desde 2014 se comenzó la explotación del material pétreo en el cerro.

Santiago Santos miembro del Comité Vecinal de Tlapacoya menciona que el cerro:

“es la más grande recarga de mantos acuíferos en la zona oriente, además tiene una gran importancia cultural y arqueológica”. *“Se tiene la celebración del viacrucis con los pobladores; a sus faldas se encuentra una zona arqueológica, además de pinturas rupestres”* y recalcó que como *“comunidad están dispuestos a defender sus recursos naturales y su identidad”*.

Podemos ver que la importancia del Cerro del Elefante es primordial para los habitantes de Tlapacoya pues consideran que tiene un gran valor natural y cultural. Sobre todo, porque lo vinculan con la zona arqueológica, con el evento del viacrucis y las pinturas rupestres.

A pesar del gran interés que tuvo el Comité Vecinal de Tlapacoya, nada se pudo hacer para evitar la construcción del parque ecológico y dicho proyecto ha generado una serie de problemáticas, las cuales serán mencionadas a continuación:

Según Ruíz (2018) debido a la construcción del ecoparque fue necesario cambiar el régimen de tenencia de la tierra, de uso ejidal a propiedad privada. Se retiró flora para la construcción de una carretera, así mismo en la parte oeste del cerro se encuentra una mina de piedra la cual es explotada a base de detonaciones, generando molestias a los habitantes y a un santuario de aguillillas y búhos que están siendo amenazados por las explotaciones. La compactación del suelo o pavimentación en la cima del cerro ha provocado el desgaste de la tierra y por consiguiente barrancadas con arrastre de minerales y plantas, todo ello ha provocado la amenaza a la flora y fauna del lugar.

Ahora bien, a través de esta investigación se ha podido observar la carencia de infraestructura cultural y/o su descuido. Por tanto, la idea de un parque ecológico en Ixtapaluca puede ser bueno, pero con lo anterior se muestra que este proyecto está generando un gran impacto ambiental.

Esto deja en claro que se tienen que hacer políticas culturales que garanticen la protección de aquello que tiene un valor único para la población. Además, los proyectos a realizar deben concebir un cambio y no la destrucción de ese bien natural en donde será construido.

Así mismo, debe surgir un beneficio para la sociedad y no sólo para aquellos que realizan el proyecto. Por ejemplo: el costo de la tirolesa en el parque ecoturístico es de 150 pesos. Sólo funciona sábado y domingo, pensemos que 5 usuarios hacen uso de la tirolesa el fin de semana. Se estaría obteniendo una ganancia de mil 500 pesos. Cabe preguntarse a ¿quién va destinado lo recaudado? ¿a quién beneficia? Sin duda esto es uno de los problemas que el Comité Vecinal de Tlapacoya advertía.

Algo que no debe pasar desapercibido en este apartado es el costo de la escultura de El vigilante, del escultor Javier Marín (colocada en el cerro del elefante) que implicó para el municipio la inversión de seis millones 124 mil 800 pesos (Sierra, 2017).

Mientras tanto desde 2017 no se ha podido realizar el proyecto del Museo de Sitio Arqueológico de Tlapacoya, el cual probablemente habría beneficiado a gran parte de la población.

Lo anterior permite demostrar que la zona arqueológica tiene un gran vínculo con el cerro del elefante debido a que las personas relacionan a ambos por su valor histórico. Además, no desean que el cerro sea dañado pues consideran que, si ocurre esto la zona arqueológica, el viacrucis o las pinturas rupestres podrían ser amenazadas.

Quizá el problema sea en cuanto al modo de percibir la cultura, tal vez tener una obra de arte realizada por un artista de renombre como el escultor Jorge Marín para el municipio haya sido una manera de generar cultura, pero se debe de buscar la forma de que algún proyecto de gestión cultural realmente beneficie a la población y no a terceros.

3.2 Zona arqueológica Acozac

Ubicada en el municipio de Ixtapaluca, este sitio arqueológico es conocido como *Ixtapaluca Viejo*. Actualmente, recibe su denominación por hallarse en lo que anteriormente fueron terrenos del rancho Acozac.

El INAH informa que el establecimiento de esta zona arqueológica corresponde al Posclásico (900-1521). Este periodo se caracterizó por una agitación política, construyendo ciudades de control territorial en los lugares conquistados. Sus habitantes tuvieron que pelear contra diversas civilizaciones para evitar cualquier forma de control. Estos sucesos acontecieron en Ixtapalcoan (ahora Acozac), pues fue sometido a diversos ataques por lo que fue defendido. Se rechazó el ataque de Tezozómoc (señor de Azcapotzalco) y del Señorío Chalca. Fue hasta el gobierno de Nezahualcóyotl que la ciudad volvió a formar parte del Acolhuacan (INAH, 2020). Cabe destacar que Acozac cuenta con una posición geográficamente estratégica que le permitía anteponerse ante sus adversarios.

Durante la primera fase (900-1200 d. C) conocida como Azteca I. Se infiere que esta civilización mantuvo una influencia en el contraflujo cultural del área de Tula según los tuestos arqueológicos y la arquitectura visible del lugar (Terrazas, 2014: p. 20).

Lo anterior no sólo se constata con el tipo de cerámica sino también con la estructura arquitectónica y la cultura por parte de estas dos civilizaciones (Ixtapaluca y Tula Chico), ya que ambas coinciden en dedicar culto a Ehécatl Quetzalcóatl Dios del Viento (R. Diehl, 1983: p. 64). Esta relación que hubo entre ambas se puede confirmar con la presencia de una pirámide de forma circular (simulando la forma de un caracol), que sirvió como indicio al culto a Ehécatl (Guillem, 1987: p. 91; Terrazas, 2014: p. 20).

Actualmente la zona arqueológica es relevante por las estructuras que aún se pueden apreciar, tal es su preeminencia que incluso aparece en una guía turística de zonas arqueológicas elaborada por la Universidad de Oklahoma.

A continuación, se hará mención de las estructuras que aún se conservan según (Jiménez, s.f.):

Templo Circular Acozac o Templo de Ehécatl-Quetzalcóatl

En la fotografía 10 se puede observar el basamento de planta circular dedicado al dios en su advocación como divinidad del viento. Se realizaban tributos en veneración a Ehécatl, una de las figuras imprescindibles del panteón mesoamericano. Presenta tres etapas constructivas.

Palacio

Se le denomina de esta manera por las características de su construcción, se deduce que fue un complejo administrativo-residencial, provisto de habitaciones y un adoratorio o trono central al interior de la estructura. Esta zona se compone de cuartos, pasillos, galerías, salones, patios y vestíbulos. Los muros y pisos se recubrían de estuco con una pigmentación en rojo, la cual ya no es posible apreciar debido a la erosión. Dichas estructuras fueron posiblemente ocupadas por gobernantes, sacerdotes y comerciantes (Terrazas, 2014: p. 33). Su ubicación

permite conjeturar que se trataba de la residencia de los señores del sitio. (Ver fotografía 11)

Basamento principal o Templo Mayor

En la fotografía 12 se puede ver un montículo, el cual no ha sido aún estudiado por los arqueólogos. Esta estructura es la de mayores dimensiones de todo el yacimiento, actualmente su función no ha sido identificada por los arqueólogos por lo que se requiere de mayores estudios para revelar su uso.

Plataformas

En la fotografía 13 se observan las dos plataformas que hay en la zona arqueológica de Acozac. Son dos construcciones de base cuadrangular. La que se encuentra entre el templo Ehécatl-Quetzalcóatl y el Palacio es conocida como “El Tzompantli”. Son altares prehispánicos utilizados en ritos populares.

Actualmente el juego de pelota no se puede ver ya que fue parcialmente destruido por las máquinas en el momento de abrir amplias avenidas que fueron trazadas sobre los montículos (Vargas, 1999: p. 125).

Fotografía 10. Templo Circular Acozac



Autor: Espinoza Flores Jenny Samara
Fecha: 11 noviembre 2020

Fotografía 11. Palacio de Acozac



Autor: Espinoza Flores Jenny Samara
Fecha: 11 noviembre 2020

Fotografía 12. Basamento principal o Templo Mayor

Fotografía 13. Plataformas



Autor: Espinoza Flores Jenny Samara
Fecha: 11 noviembre 2020



Autor: Espinoza Flores Jenny Samara
Fecha: 11 noviembre 2020

3.2.1 Un día en Acozac

Anteriormente había escuchado hablar sobre la zona arqueológica de Acozac debido a algún conocido e incluso mediante videos en YouTube. Debido a esto mi interés cada vez aumentaba, sin embargo, fue hasta la realización del trabajo de campo que pude asistir para elaborar el análisis correspondiente.

Al llegar a la entrada de la zona residencial y mencionarles a los vigilantes que me dirigía a la zona arqueológica estos se negaron. Sus argumentos fueron que la hierba estaba crecida y que era difícil el acceso con vehículo e incluso mencionaron que entrara por la colonia de Jesús María, lugar totalmente opuesto a la zona residencial. La “ruta más fácil” para llegar es pasando por la zona residencial. Los vigilantes optaron por decirnos que nos dejarían pasar si les dábamos para su “chesco” y accedí ya que mi trabajo de investigación consiste en estudiar las tres zonas arqueológicas del municipio. Nuevamente el 11 de noviembre, del presente año, asistí y al llegar a la caseta de vigilancia el acceso fue aún más difícil pues los oficiales se negaban a dar acceso y es que estas restricciones se deben a que la zona arqueológica está inmersa en la zona residencial.

Esta situación se me hizo injusta, pues todos tenemos el derecho de disfrutar este patrimonio. Es por esta razón que es importante que el INAH cuente con la custodia de los terrenos sobre los cuales se encuentra una zona arqueológica, sin duda alguna la regularización de la tenencia de la tierra constituye una prioridad para evitar este tipo de problemas. Es entendible que el INAH no puede adquirir todo el terreno pues es una zona residencial, pero sería bueno que esta institución tomará medidas adecuadas para que en la caseta de vigilancia brinden una mayor accesibilidad a aquellos que deseen ingresar a la zona arqueológica.

Accedí y los señalamientos que se veían para poder llegar a la zona arqueológica eran unas flechas y la frase *Pirámides* de color amarillo, por lo que se debe estar atento al camino para no perderse. Se pudo observar que la imagen urbana cambiaba radicalmente. Se observan residencias, pero poco a poco estas se van perdiendo en la trama urbana y sólo se puede ver hierba crecida.

Al llegar a la zona arqueológica mi imaginario fue: Habrá una barda perimetral resguardando el sitio y veré un letrero del INAH. No fue así la zona arqueológica estaba descuidada, completamente sola y sin ninguna persona que estuviera a cargo brindando información para los visitantes. La vista es maravillosa y las estructuras imponentes, pero se percibe abandono y olvido.

En un artículo publicado por el *Portal Diario del Estado de México*, la arqueóloga María Olivia Torres encargada de la zona arqueológica de Acozac informó que la mayor problemática que enfrenta este lugar es el vandalismo. Es por esta razón que se requiere de mayor vigilancia para evitar la pinta de grafitis, por ello la urgencia de construir la barda perimetral en la zona. Además, señaló que anteriormente se ha cercado con malla ciclónica, la cual no ha servido de mucho porque más de una vez ha sido robada y enfatiza *“necesitamos tener un control de acceso a la zona, trabajar arduamente en el mantenimiento y una mayor vigilancia para contener el vandalismo”* (Redacción, 2017).

En la fotografía 14 se puede ver la recopilación de algunas estructuras vandalizadas, esto como consecuencia de la falta de vigilancia y la inconciencia por parte de las personas. Además, de que los sitios abandonados en las manchas urbanas están expuestos al permanente y progresivo menoscabo (Ligorred, 2019).

Fotografía 14. Estructuras de las pirámides de Acozac con grafiti o pintadas



Autor: Espinoza Flores Jenny Samara
Fecha: 5 diciembre 2018

Por esta razón es necesario que se coloque un área de vigilancia para el cuidado de esta zona arqueológica, así como herramientas visuales y escritas (pues éstas permitirán ilustrar la forma y función que tenía la ciudad) para así evitar que las personas continúen dañando las estructuras, con el objetivo de informar y sensibilizar a los visitantes para fomentar el sentimiento de pertenencia (Meunier y Poirier-Vannier, 2017).

En la Gaceta Parlamentaria (2013) se menciona que el paso del tiempo, el olvido, el descuido y el vandalismo han sido factores que propician el deterioro en el que se encuentra la zona arqueológica.

En la fotografía 15 se puede ver basura cerca de las plataformas prehispánicas, esto refleja la falta de conciencia por parte de los visitantes. Por ello la Dirección de Turismo, Rescate y Conservación de Áreas Arqueológicas, en coordinación con la Dirección de Control de Residuos Sólidos, Parques y Jardines realizan jornadas de limpieza, de manera “permanente” en zonas arqueológicas. La titular de turismo Marina Guerrero Barrón indicó *“este gobierno y el anterior han procurado dignificar estas zonas y mantenerlas limpias para los visitantes”*. Anteriormente no se le daba el cuidado necesario. Agregó *“por lo menos una vez al*

mes se realizan este tipo de jornadas en coordinación con otras direcciones y gente de la comunidad” (Redacción, 2017).

Fotografía 15. Basura en la zona arqueológica de Acozac



Autor: Espinoza Flores Jenny Samara

Fecha: 5 diciembre 2018

Otra de las problemáticas detectadas fue el desprendimiento de las rocas en las estructuras pertenecientes al palacio. Se puede ver que la zona arqueológica de Acozac urgentemente solicita mantenimiento, restauración y protección por parte de las autoridades responsables. Se requiere de la concientización de los visitantes para que valoren dicho lugar y contribuyan a su conservación (ver fotografía 16).

Fotografía 16. Falta de mantenimiento en la zona Acozac



Autor: Espinoza Flores Jenny Samara
Fecha: 5 diciembre 2018

Con base a lo anterior se percibe que la zona arqueológica necesita la presencia de personal especializado en la materia pues de esta forma se podría evitar la pérdida o desprendimiento continuo en muros, pisos y escalinatas. Terrazas (2014) en su tesis *Estudio etnoarqueológico de Acozac: Identificación de las problemáticas de deterioro* sugiere el número de plazas y puestos que deberían existir para cubrir las necesidades de manejo del sitio e infraestructura. Estas son las siguientes: 3 custodios especializados en zonas arqueológicas, 3 custodios nocturnos de zonas arqueológicas, 3 técnicos en operación y servicios en mantenimiento general y 3 asistentes (en la misma rama), 3 en apoyo a operación, 3 en apoyo a servicio, 2 divulgadores del patrimonio cultural, 2 asistentes de promotor de comunicación cultural y 2 asistentes de asesor educativo histórico y cultural. Si esto no se ha efectuado puede ser resultado de uno de los grandes

problemas que aquejan las pequeñas zonas arqueológicas. Según Ligorred (2013) el mantenimiento de estas no es rentable, debido a que los grandes sitios patrimoniales reciben un gran impulso en la difusión y mantenimiento. Mientras los más pequeños son opacados por los mayores y generan un flujo de turistas poco significativo.

El siguiente aspecto por analizar, es la serie de actividades que se llevan a cabo en Acozac: la práctica de deportes, subir a las estructuras, pasear a la mascota, recolección de chapulines, plantas y hierbas, obtención de leña. El día de campo es una de las actividades ejercidas con mayor frecuencia (los visitantes usan las estructuras como mesas provisionales), por lo que resultado de ello es la generación de grandes cúmulos de basura. Algunas de las actividades clandestinas (se les cataloga de esta forma porque son usos inapropiados que se ejercen dentro de la zona por una gran mayoría de visitantes) que se lograron detectar son las siguientes: pastoreo masivo, incendios provocados sobre la superficie de las estructuras, la erosión antrópica generada por el tránsito de vehículos y peatones generando caminos y destruyendo el material arqueológico, el saqueo (las personas tienden a excavar a los alrededores en busca de algún “tesoro” provocando la destrucción de posible evidencia), relaciones sexuales (utilizando espacios dentro o sobre las estructuras y usando las áreas verdes) y la práctica de grafiti (Terrazas, 2014: p. 99-102 y p. 169-171). Con ello se muestra que el problema no radica en la asistencia sino más bien el uso inapropiado que le dan, pues el descuido por parte de los visitantes favorece el desgaste de la zona arqueológica. Por ello es importante que haya señalamientos referentes a las restricciones o actividades no permitidas, pues esto generará un impacto sobre la recepción de la información por parte del visitante, de esta manera los objetos no estarán despojados de sentido y significado (Meunier y Poirier-Vannier, 2017).

Otro de los problemas al que nos enfrentamos al acceder a esta zona arqueológica es la ausencia de señalética pues carece de información en la que se indique el nombre de la cultura que habito en ese lugar, el contexto histórico, el nombre de las estructuras, el uso que les dieron, etc.

Lo anterior permite ver que las funciones en Acozac no cumplen necesariamente con las características idóneas de una zona arqueológica abierta al público, más bien este lugar representa un embudo social que canaliza los deseos y necesidades de consumo, económicas, de diversión, esparcimiento e incluso de ritual y mágico religioso de las comunidades más cercanas y de los visitantes (Terrazas, 2014: p. 200).

Es por todo lo que representa Acozac que se hace un llamado a las autoridades correspondientes para que difundan este lugar y generen estrategias que permitan conservarlo. Es importante que se informe e instruya a los habitantes del municipio sobre la relevancia histórica de estos sitios y la importancia de que ellos mismos resguarden y protejan su patrimonio, haciendo que entren en contacto con su propia identidad cultural. Sólo así, tomando conciencia, podrán valorarlos (Márquez, 2014: p. 47).

En consecuencia, se observa que los sitios abandonados o en aparente abandono en las manchas urbanas están expuestos al permanente y progresivo detrimento. Por tal motivo es importante considerar que aquellos sitios (tal es el caso de Acozac) que cuenten con elementos naturales y vestigios en mal estado, deben ser tomados en cuenta en la planificación de proyectos arqueológicos. Permitirá integrarlos al desarrollo urbano, a través de parques arqueológicos¹⁷ o arqueo-ecológicos, que pongan de manifiesto la profundidad histórica y la larga ocupación humana de los municipios (Ligorred, 2019). Y es que el objetivo de estos parques es mantener el patrimonio arqueológico *in situ*, es decir, preservar su contexto histórico, su lugar de origen y los restos materiales. Los cuales pueden ser aprovechados para ocio y disfrute de los habitantes.

Esto sería una forma de dignificar el espacio, pues se pretende conservar, investigar y comunicar a la sociedad sobre aspectos del pasado (Carretón, 2018).

¹⁷ Son una alternativa viable para el desarrollo sostenible de las comunidades cercanas a ellos. No existe una fórmula que pueda ser aplicada de forma general, ya que cada sitio presenta una dinámica distinta en cuanto a la cantidad de visitantes, la procedencia de estos, la utilización como lugar sagrado, su vinculación con la comunidad cercana y especialmente los procesos de manejo, protección y conservación que requiere (Crasborn, 2012: p. 46-47).

Además, de integrar elementos del presente que propicien la visita y el ocio. Por ejemplo: en Acozac se podría instalar un mirador (cuenta con una gran vista), a su alrededor sin dañar las estructuras se podría instalar una pista para correr (como vimos las personas utilizan este espacio para actividades deportivas), algunas palapas y botes de basura.

3.3 Zona arqueológica de Tlalpizáhuac

En este capítulo se hará la compilación de datos históricos para tener un mayor conocimiento sobre este lugar.

Tlalpizáhuac floreció durante los periodos Epiclásico (750-950 d.C.), en esta etapa se construyeron las primeras plataformas habitacionales, se registra su mayor auge, esto propició que fuera un centro importante dentro del Lago de Chalco, y Postclásico (950-1200 d.C.), esta zona arqueológica mantiene un desarrollo cultural notable en la región, así como, un incremento en la población evidenciado por la gran cantidad de material cerámico proveniente de áreas habitacionales, entierros y ofrendas (Tovalín, 1992, Granados y Pffankuch, 1993; Favila, 2013: p. 184). Es de especial interés su estudio ya que pocos son los sitios arqueológicos contemporáneos que se inscriben en la trayectoria histórica de aquellos centros ribereños que poblaron la Cuenca de México en una época de cambios y conflictos armados muy característicos de las sociedades militaristas del Posclásico Temprano (Piña Chan; Favila, 2007: p 298). Su importancia para la investigación se debe a la presencia de arquitectura compleja reportada para esta época y los materiales arqueológicos recuperados (concha, hueso, lítica, cerámica) nos hablan de un lugar destacado en la región (Tovalín, 1992).

Las investigaciones indican que pudieron habitar múltiples grupos prehispánicos como los Olmecas, Xicalancas, Xochtecas, Quiyahuitzecas, Cocolcas, Chichimecas y Nonohualcas (Tovalín, 1992).

El topónimo del poblado de Tlalpizáhuac es mencionado en las fuentes históricas del s. XVI y XVII como Tlapitzahuayan que significa (lugar donde se tañen las cañas) o también (lugar donde se angosta).

Ahora bien, en la antigüedad Tlalpizáhuac tuvo una excelente ubicación geográfica pues le permitió a la civilización contar con recursos del lago y del cerro. De la ribera del lago de Chalco obtuvieron peces, batracios, aves y plantas acuáticas como el tule que fue aprovechado para la elaboración de cestería y petates, de los árboles obtuvieron madera para cocinar sus alimentos y calentar las habitaciones y la existencia de piedra volcánica les permitió contar con suficiente material para construir. También recolectaron insectos comestibles (Tovalín, 1992). Y no sólo eso, sino que también al localizarle en la Cuenca propició el intercambio comercial en todo el valle (Armillas, 1985; Favila, 2013: p. 185). Todas estas características permitieron el desarrollo del sitio.

Algunas de las actividades a las que se dedicaron los habitantes de este lugar fue el cultivo de: maíz, calabaza, frijol, chile, amaranto y huauzontle. Recolección de frutos como el: tejocote, biznaga, garambullo y nopal y la caza. Estas actividades muestran que hubo una población jerarquizada con una diferencia socio-económica, una división del trabajo basada en el género, en la especialización de la labor, así como, en una fuerte estructura piramidal que controla la producción y distribución de los recursos o los excedentes tributados destinados a servicios de índole religiosa o militar. Esto deja ver una red de dominio del grupo superior hacia otras comunidades cercanas mediante el pago de tributos (Favila, 2013: p.185).

En la exploración arqueológica se hallaron restos óseos de animales. Se identificaron especies como el conejo, la tuza, el ratón de campo, el zopilote, guajolote y venado de cola blanca. Esto nos habla de la alimentación que tuvieron los habitantes de este lugar.

Las investigaciones señalan que algunas de las causas por las que esta civilización colapso pudo ser resultado de enfrentamientos ante otras culturas. Durante las excavaciones se hallaron rastros de violencia e incendio, sugiriendo la destrucción del sitio por un grupo invasor (probablemente podría tratarse de los Totolimpanecas quienes bajo la protección del dios Tezcatlipoca arribaron a la región), así como también la caída de Teotihuacán ya que se descompone el sistema político prevaleciente en ese momento, consecuencia de ello surge un

reacomodo poblacional en el que los nuevos focos de poder se desplazan hacia regiones de la Cuenca de México (Tovalín, 1992).

Actualmente la zona arqueológica de Tlalpizáhuac se ubica en el km 24 de la carretera federal México-Puebla y al pasar sobre esta puedes ver los restos de arquitectura que modifican el espacio urbano.

3.3.1 Descubriendo Tlalpizáhuac

Las excavaciones determinaron que los restos arquitectónicos son conjuntos de cuartos (destacan 25), patios, escalinatas, pasillos, dos patios centrales y algunos corredores que comunican a los cuartos. Se descubrieron varias etapas constructivas. Estas construcciones pueden reflejar un proceso de urbanización en el sitio, según Jaramillo (1992), se considera un lugar de cierta élite debido a su arquitectura (Favila, 2013: p. 191)

Mediante las exploraciones se halló una habitación utilizada para la elaboración de alimentos, pues fueron encontradas tres piedras de regular tamaño junto con restos de carbón y fragmentos de una olla con asa doble y muestras de exposición al fuego en forma de ceniza y carbón (Tovalín, 1998: p. 48).

Actualmente es posible observar sólo algunos restos al pie del monte resultado de la erosión y el despalme realizado por la constructora (Tovalín, 1998: p. 38). En la fotografía 17 se puede ver la zona arqueológica de Tlalpizáhuac.

Fotografía 17. Vestigios arqueológicos de Tlalpizáhuac



Autor: Espinoza Flores Jenny Samara
Fecha: 21 marzo 2019

En las excavaciones se hallaron algunos de los instrumentos que emplearon los habitantes de Tlalpizáhuac. Entre ellos destaca la piedra, el barro, cuchillos, punzones de hueso, conchas, jadeíta, obsidiana (la verde proveniente de Hidalgo, Sierra de las Navajas y la gris de Otumba, México), la pizarra, raspadores, entre otros. Tovalín (1992) menciona que esto nos permite suponer la existencia de especialistas de tiempo completo, quienes desarrollaron una tecnología adecuada para la transformación de las materias primas.

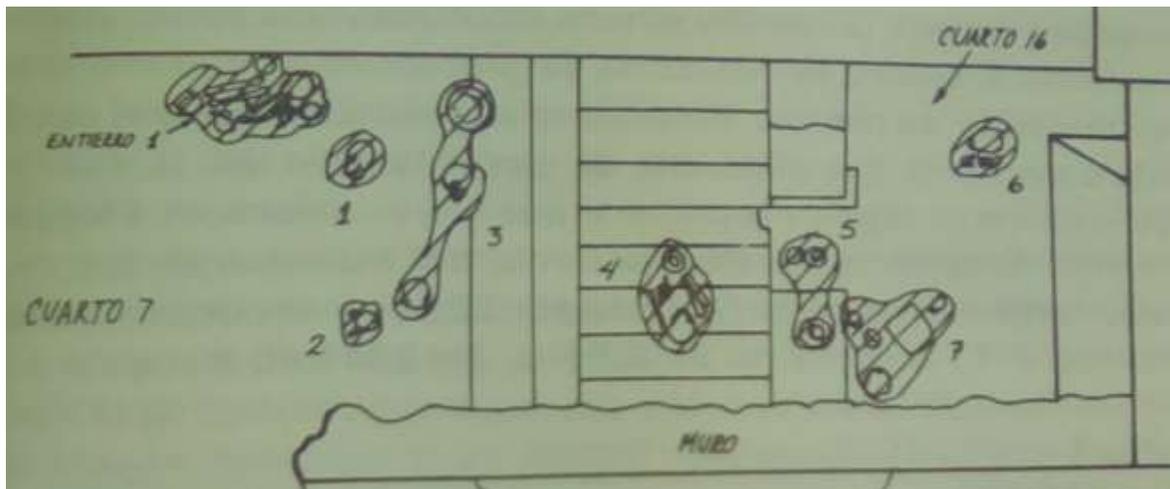
También se hallaron materiales cerámicos procedentes de diversas regiones de Mesoamérica, Golfo y Occidente de México, así como de la Huasteca. Indica influencia maya y tolteca. La presencia de estos materiales cerámicos procedentes de otras regiones tiene que ver con las ofrendas funerarias (Tovalín, 1992: p.17).

Así mismo se hallaron entierros de las que destacan tres formas según Tovalín (1992): La primera la constituyen cuerpos enteros o desmembrados (adultos e infantiles) acompañados de ricas ofrendas; en la segunda se encontraron cuerpos completos y fragmentados, los cuales dan idea de haber sido victimados de forma violenta y la tercera forma se trata de personajes importantes enterrados

colectivamente envueltos en algún tipo de textil (fardos funerarios). Dichos entierros resultaron ser los más ricos en ofrendas, constituidas principalmente por objetos foráneos.

En la imagen 3 se observa un entierro múltiple de 7 individuos hallado en la zona arqueológica de Tlalpizáhuac. Estos entierros fueron acompañados de vasijas, vasos, platos, huesos, jadeíta, entre otros.

Imagen 3 Rescate Tlalpizáhuac, cuarto 16, entierro múltiple 1.



Levantó: Celia Barona. Dibujó: A. Tovalín, esc., 1:50, mayo de 1988

Por último, es preciso destacar que esta zona se encuentra bajo resguardo del Gobierno del Estado de México a cargo del Instituto Mexiquense de Cultura¹⁸ desde 1989 (PDU, 2009). La Secretaría de Cultura y Turismo destaca que el sitio no se encuentra abierto al público, esto puede ser resultado de la falta de mantenimiento, pues si se abre al público esto implicaría la inversión de recursos monetarios y humanos, por lo que se agrega al inventario ya que pertenece al patrimonio prehispánico del municipio. Resultado de ello Tlalpizáhuac no puede ser visitado porque implicaría un desgaste, entonces se convierte en lo que se ha

¹⁸ Según la Secretaría de Cultura es el Órgano encargado de diseñar programas y acciones de difusión, promoción y preservación del arte y la cultura en el Estado de México. Muchos de los tesoros del patrimonio cultural del Estado son protegidos por esta Institución. Tiene la misión de cooperar con el INAH en aquellas situaciones en que éste no fuese capaz de cumplir (Sugiura y Nieto, 2014).

considerado que deben ser hoy “un archivo” (Lazarotti, 2010: p. 289 en Capel, 2014: p. 117).

Ya se ha explicado un poco a cerca del contexto histórico de dicho lugar, ahora se descubrirá y analizará Tlalpizáhuac en la actualidad. A continuación, se ahondará sobre el tema.

El trabajo de campo se realizó el 21 de marzo del 2019 en la zona arqueológica de Tlalpizáhuac. Esta fecha fue elegida debido a que años anteriores en las zonas arqueológicas del municipio se solía llevar a cabo la celebración del equinoccio. Lo anterior se puede justificar mediante algunos artículos publicados por la revista electrónica Movimiento Antorchista Nacional: El 22 de marzo del 2016 el gobierno municipal realizó espectáculos alusivos a esta fecha en la zona arqueológica de Tlalpizáhuac. El gobierno municipal reiteró el compromiso de rescatar este tipo de lugares porque representan la identidad de nuestro pueblo y pueden ser un punto de atracción turística. Por la tarde en Tlalpizáhuac se llevó a cabo el *Festival de Luz y Sonido “Yohualli Ilhuítl”*, en donde se realizaron diversos números alusivos a la fecha como: el juego de pelota purépecha, danza y música prehispánica en vivo, ballet folclórico y como actividad final el lanzamiento de globos de cantoya (Redacción, 2016).

El 23 de marzo del 2017 se volvió a realizar en dicha zona el evento de luz y sonido donde se presentaron danzantes de Tlalpizáhuac, Tlapacoya, Izcalli, Coatepec y el ballet *In Xóchitl in Cuícatl* con danzas prehispánicas. También practicaron el juego de pelota (Redacción, 2017).

Se puede ver que no hay una fecha específica, pues dichos acontecimientos se realizaron el 22 de marzo del 2016 y el 23 de marzo del 2017, con esto se muestra que hay un problema de difusión serio. Hace falta que este tipo de eventos sean promovidos para motivar el interés, la participación de la población, el fortalecimiento de una identidad regional, así como reforzar el sentimiento de pertenencia y responsabilidad respecto al patrimonio arqueológico (Meunier y Poirier-vannier, 2017).

El 21 de marzo del 2019 acudí a la zona arqueológica de Tlalpizáhuac para buscar más respuestas. Sin embargo, al llegar me percaté que no había ningún

espectáculo o celebración como en años anteriores, indagando aún más sobre los eventos ocurridos en dicho lugar encontré que el 12 de marzo del 2019 se efectuó la celebración del Año Nuevo Mexicano o Año Nuevo Mexica (registrado en el ciclo agrícola y el cual inicia el 12 de marzo como una estación). Se realizaron danzas ancestrales, cantos en náhuatl, comida y bebidas como aguamiel, pulque, agua con chocolate y platillos a base de amaranto, nopal y maíz. Este lugar fue elegido por el gobierno del Estado de México en coordinación con el Instituto Mexiquense de Cultura e impulsada por la subdirección de Cultura de Ixtapaluca, debido a la riqueza arqueológica cultural con la que cuenta.

Debido a la ejecución de este evento cultural es probable que el del equinoccio no se haya realizado debido a los recursos que esto implica.

Llegar a la zona arqueológica y darme cuenta de que estaba cerrado fue decepcionante. Por sorpresa el zaguán no tenía candado y decidí ingresar al lugar para conocer más sobre este sitio, con un poco de temor pues no sabía si alguien me sacaría ya que dentro de este lugar hay una casa en la que habitan las personas que se encargan de cuidar el lugar. Después de ingresar en un lapso de tiempo breve apareció un señor (Victoriano Neri Ortega encargado del sitio durante 20 años) al cual me acerqué para explicarle que había entrado para investigar por lo que nos dijo que estaba bien y que tenía información del sitio, proporcionándome un tríptico con breve información. Más tarde hizo que me registraré en un cuaderno donde lleva el control de visitantes, pero al ojearlo observé que hay muy pocos nombres registrados. Con ello podemos ver que este sitio tiene muy poca o casi nula asistencia por parte de la población y el principal problema radica en que las puertas de dicho sitio están cerradas, además de que no cuenta con señalamientos que indiquen que es un lugar en resguardo pero que se puede acceder a las instalaciones con el debido cuidado que implica.

Después de hacer mi registro, Neri nos dio el recorrido porque mencionó que no podíamos pasar dentro de los vestigios, así que hay que rodearlo para evitar dañar las estructuras.

Hago un pequeño paréntesis, considero necesario agregar que para llegar a la zona arqueológica fue necesario dejar el vehículo en el estacionamiento de un

supermercado y después caminar aproximadamente de 10 a 15 minutos, cabe señalar que ese es el gran inconveniente del lugar pues no hay estacionamiento. Hago mención de ello porque en caso de que se quisiera abrir al público, construir un estacionamiento implicaría un gran gasto, probablemente esta sea una de las razones por la que no se haya abierto al público o también porque el Instituto Mexiquense de Cultura no tiene los recursos suficientes para dar mantenimiento a las estructuras.

En las fotografías 18 y 19 se puede ver la malla ciclónica que resguarda la zona arqueológica. Se observa gran cantidad de basura alrededor.

Se puede destacar que a pesar del descuido que experimenta el exterior, esto ha permitido que la zona arqueológica de Tlalpizáhuac no sufra los estragos del vandalismo e incluso de la expansión de lo urbano. Principales problemas a los que se enfrentan este tipo de sitios.

Fotografía 18. Barda perimetral de zona arqueológica Tlalpizáhuac



Autor: Espinoza Flores Jenny Samara
Fecha: 21 marzo 2019

Fotografía 19. Barda perimetral de zona arqueológica Tlalpizáhuac



Autor: Espinoza Flores Jenny Samara
Fecha: 21 marzo 2019

Durante el trabajo de campo se observó que gran parte de la zona arqueológica sigue sin ser excavada. En la siguiente fotografía se pueden ver algunas rocas que son parte de la zona arqueológica, con ello se muestra que aún quedan varias estructuras sin excavar quizá por falta de recursos por parte de las autoridades correspondientes, porque de ser así este sitio requeriría de mucha

inversión para poder rescatar el sitio por completo (ver fotografía 20). Situación que es muy usual en las zonas arqueológicas de la Cuenca de México y en general del país, debido al bajo presupuesto otorgado y a la gran riqueza cultural heredada.

Fotografía 20. Vestigios olvidados



Autor: Espinoza Flores Jenny Samara
Fecha: 21 marzo 2019

En la fotografía 21 se observa parte de los cuartos del palacio. Además, se logra ver el material original (gravilla de tezontle) del piso con el que fue elaborado hace tantos miles de años. El velador Victoriano Neri Ortega (encargado de cuidar la zona arqueológica) mencionó que *“todo el piso estaba cubierto por estas piedras y esa parte se ha ido deteriorando por el sol y las lluvias”*¹⁹. Consecuencia de los procesos erosivos como el viento, la luz ultravioleta, la lluvia, etc., por esta razón sería conveniente la construcción de cubiertas arquitectónicas²⁰. Propuesta como medida de gestión cultural, para poder conservar un elemento que no es común apreciar en las zonas arqueológicas de Tlapacoya y Acozac. Aunque es preciso

¹⁹ Entrevista realizada a Victoriano Neri Ortega, encargado de la zona arqueológica. El 21 de marzo del 2019 durante el trabajo de campo.

²⁰ Son aquellas que tienen la función de proteger los vestigios arqueológicos de los cambios drásticos del tiempo a las que están expuestos (Rivero, 2011).

mencionar que la decisión de colocar o no una cubierta debe de basarse en un plan integral de manejo, es decir, adaptarse a las necesidades (espaciales, climáticas, topográficas, de presupuesto, tipo de material y elaboración) de cada zona arqueológica.

Fotografía 21. Cuartos del palacio



Autor: Espinoza Flores Jenny Samara
Fecha: 21 marzo 2019

Fotografía 22. Piso de la zona arqueológica



Autor: Espinoza Flores Jenny Samara
Fecha: 21 marzo 2019

Se puede apreciar con mayor cercanía parte del material (color más claro y fino) con el que todo el piso de la zona arqueológica estaba hecho (a base de estuco blanco) y el cual se ha ido deteriorando por el transcurso de los años y el proceso de erosión. (Ver fotografía 22)

De la información que nos proporciona el tríptico podemos rescatar lo siguiente: en el sitio se encuentran diversos tipos de construcciones adaptadas a la topografía del terreno y está ocupado principalmente por unidades habitacionales construidas directamente sobre la superficie del terreno. Están conformadas por varios cuartos organizados alrededor de un patio central. (Ver fotografía 23)

Fotografía 23. Plataformas y cuartos

Fotografía 24. Plataformas y cuartos



Autor: Espinoza Flores Jenny Samara
Fecha: 21 marzo 2019



Autor: Espinoza Flores Jenny Samara
Fecha: 21 marzo 2019

Las investigaciones mostraron que varios de los cuartos se construyeron sobre otros más antiguos. Los recintos presentan muchas modificaciones y agregados arquitectónicos, esto refleja la dinámica constructiva del sitio. (Tovalín, 1998). Actualmente es posible observar 17 plataformas. Doce de ellas alrededor de una pequeña plaza formando el área nuclear del sitio, las otras cinco se encuentran en los extremos este y oeste. Sólo se conservan algunos restos debido al despalme realizado por la constructora y a la erosión (ver fotografía 24).

Una de las construcciones que sobresale en el sitio es el temazcal o baño de vapor y en las siguientes fotografías (25 y 26) se puede apreciar.

Fotografía 25. Estructuras
prehispánicas



Autor: Espinoza Flores Jenny Samara
Fecha: 21 marzo 2020

Fotografía 26. Temazcal



Autor: Espinoza Flores Jenny Samara
Fecha: 21 marzo 2020

Podemos agregar que dentro del sitio arqueológico crecen unas pequeñas plantas que el encargado del sitio se hace cargo de retirarlas para así resguardar la zona (ver fotografía 27).

En la fotografía 28 se puede ver a Victoriano Neri Ortega retirando las hierbas que crecen dentro del sitio.

Otro de los problemas que se detectaron en Tlalpizáhuac es la existencia de tuzas en el terreno, lo cual representa un riesgo ya que el sitio arqueológico puede presentar hundimientos. Resultado de ello el terreno es inestable. Victoriano Ortega mencionó que toma medidas para poder controlar la plaga de estas. En la fotografía 29 se pueden observar bordes de tierra que las tuzas sacan al excavar sus túneles.

Fotografía 27. Flora creciendo en la zona arqueológica



Autor: Espinoza Flores Jenny Samara
Fecha: 21 marzo 2020

Fotografía 28. Podando a mano



Autor: Espinoza Flores Jenny Samara
Fecha: 21 marzo 2020

Fotografía 29. Borde de tierra por tuzas



Autor: Espinoza Flores Jenny Samara
Fecha: Fecha: 21 marzo 2019

3.3.2 Proyecto de gestión cultural en Tlalpizahuac

Este apartado consiste en hacer mención sobre la propuesta de un museo de sitio²¹ realizada por el gobierno municipal ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia en la zona arqueológica de Tlalpizahuac, para el año 2016. Dicho proyecto tenía como objetivo difundir y preservar la riqueza cultural de la localidad, así como el rescate de la zona o la dignificación de esta.

Autoridades municipales y del INAH agregaron que es necesario trabajar en conjunto con la Secretaría de Cultura del Estado de México para que de esta forma se pueda consolidar el proyecto y cumplir con todos los requerimientos para su realización en las ocho hectáreas que comprende y así estructurar los diferentes programas y estudios de auto sustentación de la zona (Redacción, 2016).

Actualmente ese proyecto no se ha llevado a cabo y algunas de las causas por las que no se ha realizado puede ser lo siguiente:

²¹ Entendiéndolo como aquel espacio en el que se contextualizan los objetos y el cual desempeña un papel esencial en su salvaguardia y conservación garantizando la integridad de los bienes culturales, tangibles e intangibles. Se pretende transmitir y sensibilizar a la población sobre conocimientos específicos (Meunier y Poirier-Vannier, 2017). Además, tiene como objetivo que la comunidad conozca, se apropie y valore el lugar y la historia. De esta manera, el museo de sitio se constituye una herramienta de gestión que ha de contribuir a la revitalización de la zona donde se encuentra (Hernández, 2006: p. 166 en Cornalino e Inda, 2017: p. 177).

- El municipio depende de la decisión final que el INAH señale. Según el artículo 7º de la Ley Federal de monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos. Además, el modelo de gestión del patrimonio arqueológico presenta sesgos ligados a la naturaleza monopolista del INAH, lo cual provoca que los organismos asuman que es el propio instituto federal el encargado exclusivo de resolver las problemáticas referentes al patrimonio cultural. Por su parte el Instituto espera que las iniciativas surjan de los propios actores, pese a que todo el entramado social institucional y operativo está diseñado más bien para *inhibir* que para incitar a la participación (Ligorred, 2013: p. 397). Esto permite inferir que la propuesta realizada por el municipio no se llevó a cabo debido a que el INAH no pudo brindar los recursos. El déficit recurrente, imposibilita el financiamiento de las actividades primordiales de la conservación del acervo arqueológico e histórico, así como, de la inversión necesaria para mantener y consolidar la infraestructura de las zonas arqueológicas y monumentos históricos (INAH, 2006: p. 6) o que el proyecto propuesto no cumplía con los requisitos. Estos pueden ser algunos de los problemas a los que se ha enfrentado el municipio, por lo que es necesario que los especialistas desarrollen un plan integral en el que se analicen las características del terreno, el costo de los materiales y así se pueda desarrollar un museo de sitio sustentable que beneficie a la sociedad.
- De acuerdo al Artículo 9º de la Carta de Burra se establece que *“la localización física de un sitio es parte de su significación cultural. Un edificio, una obra u otro componente de un sitio deben permanecer en su localización histórica”* (ICOMOS Australia 1999, en Chacha, 2011: p. 88 en Rivero, 2011). Por ello es esencial que un proyecto de esta índole se establezca en Tlalpizahuac. Contribuirá a la revitalización de la zona y permitirá a la población conocer y valorar el patrimonio arqueológico, pues este es un recurso cultural frágil y no renovable. Además, una de las funciones básicas de las instituciones patrimoniales es dar a conocer al público los bienes

patrimoniales que custodian, es decir, hacerlos accesibles a todo el mundo (Ballart y Treserras, 2001: 171).

Con esto se muestra que el municipio tiene interés de dignificar este lugar. Por lo que consecuencia de esa herencia excesivamente rica y fruto de un pasado ilustre, puede constituir una carga aplastante para unos recursos que son limitados (McDermott, 1971: p. 13 en González Alcantud, 2012: p. 95). La defensa del patrimonio y la realización de nuevos proyectos en torno a este pueden pasar a un segundo plano en las prioridades de la administración pública. Pues constantemente se da prioridad a proyectos que tienen que ver con la mejora del bienestar de la población como la seguridad social, la educación, la salud, infraestructura vial, etc.

Capítulo IV. Uso y asistencia en las zonas arqueológicas

4. Reporte general de visitantes en las zonas arqueológicas de Ixtapaluca

En este capítulo se hará un análisis de la estadística proporcionada por el INAH en cuanto a asistencia anual a las zonas arqueológicas de Tlapacoya y Acozac, omitiendo Tlalpizáhuac ya que no está dentro de la categoría de zonas arqueológicas abiertas al público. Esto permitirá mostrar el tipo de asistentes que acuden con mayor frecuencia, cuáles pueden ser sus límites para acceder y la manera en la que se apropian de estos lugares. Sin embargo, es importante reflexionar que a pesar considerados estos datos, es muy probable que en la recopilación de éstos haya algún tipo de sesgo al ser recogidos o al ser procesados en la base de datos del INAH (Ruíz, 2004: p. 6-7). Esto puede surgir debido a que en los datos obtenidos no hay diferencias de género, de edad y las categorías no están bien definidas y también al ser zonas arqueológicas de pequeña dimensión es claro que el INAH no brinda la misma atención que a las grandes zonas arqueológicas.

Así mismo, se corre el riesgo de que entidades (públicas y privadas) editen estadísticas e informes como parte principal (o complementaria) de su actividad, por lo que la validez y fiabilidad de éstas fuentes será poco confiable, pues el organismo productor puede distorsionar sus informes para crear una buena imagen pública de su actuación (Cea D´Ancona, 1999: p. 223). Es por esta razón que un indicador debería tener, al menos, las siguientes características: ser confiable, periódicamente actualizados, claro, comparable en el tiempo y en el espacio, accesible y relevante para la política cultural (Pfenniger, 2004: p. 70-71), por ello es necesario que el INAH sea más claro en la elaboración de sus datos.

Aclarando lo anterior, es necesario retomar lo siguiente: En el 2008 se incorporó al artículo 4º constitucional *“toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en materia, así*

como el ejercicio de sus derechos culturales”. Aunado a ello, se establece que el Estado deberá promover los medios para la difusión y desarrollo de la cultura. Así como, establecer los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural. A pesar de este importante paso, aún no se ha podido abatir el rezago presupuestario en esta materia y mucho menos lograr el fortalecimiento del proceso de democratización de la cultura en el país (Gastélum, 2018).

Finalmente, hay que mencionar que se incluye un análisis de datos de 1999 a 2019, un período que abarca cuatro sexenios de gobierno, el de Fox (2000-2006), Calderón (2006-2012), Peña (2012-2018) y Obrador (2018-2024). Se hará mención (de forma breve) de las políticas culturales que implementó cada uno en materia cultural.

Así mismo, se contemplará si a nivel nacional o internacional hubo acontecimientos históricos que impactaron la economía y por ende la asistencia a las zonas arqueológicas.

4.1 Visitantes en la zona arqueológica de Tlapacoya

El análisis de los visitantes en la zona arqueológica de Tlapacoya en los últimos 20 años, de 1999 a 2019, muestran una tendencia a la baja. (Ver tabla 7 y gráfico 1)

A continuación, haremos uso de las medidas de tendencia central: Media, moda y mediana, estas auxilian a resumir la información obtenida:

La *Media* es la suma de todos los valores dividida entre el número de casos. Por lo que el promedio de población que asiste anualmente a la zona arqueológica de Tlapacoya es de 5.920 visitantes, una cifra baja si se considera que la población en el año 2010 es de 467.361 habitantes. Esto representaría sólo el 1.26% de la población que asiste a la zona arqueológica de Tlapacoya (sólo considerando a los habitantes del municipio de Ixtapaluca, ya que no hay un registro que proporcione la ubicación de cada visitante).

La *Mediana* es el valor situado en el centro en una secuencia ordenada de datos. Para obtener dicho valor se ordenó el número de visitantes de menor a mayor. El segundo paso es identificar si el número de datos es impar o par, en este

caso es impar pues se tienen 21 datos, por lo que el valor central (en este caso es el 11) es la mediana. La mediana es 6.019 visitantes, por lo que se expresa de la siguiente manera: El 50% de la asistencia a la zona arqueológica de Tlapacoya es menor o igual a 6.019 visitantes, mientras que la otra mitad asiste con mayor frecuencia y supera los 6.019 visitantes al año.

La *Moda* en el caso de la zona arqueológica de Tlapacoya son los datos que rondan en los 6.000 porque es el valor que con mayor frecuencia se repite. Con estos datos se observa que, en un lapso de 20 años, la asistencia de visitantes anuales ronda en los 6.000 visitantes. Además, esto permite hacer un ejercicio con el que se mostrará el número de visitantes que acuden al día, esto se hizo de la siguiente forma: El horario de apertura que tiene la zona arqueológica es de martes a domingo, por lo que este lugar está abierto al público aproximadamente sólo 317 días. Por lo que dividir los 6.000 visitantes entre los 317 días de apertura se obtiene que la zona arqueológica de Tlapacoya al día es visitada por 18 o 19 personas al día, esto muestra sin duda una baja asistencia y un problema de difusión de actividades turísticas, de accesibilidad por falta de recursos económicos e incluso por la falta de señalética.

El *Rango* es el valor máximo y mínimo de los datos, en este caso el rango mínimo es 2728 visitantes y el máximo es 11369 visitantes. La desventaja de este cálculo es que se basa en sólo dos valores que, por ser los extremos, pueden ser muy atípicos. No da información acerca de cómo se dispersan los datos dentro del intervalo limitado por el menor y el mayor valor (SEDRONAR, s.f.).

Estas medidas de tendencia central permiten ver la afluencia que tienen las zonas arqueológicas de pequeña escala en el municipio de Ixtapaluca. Se observa claramente que existe poca demanda de estos servicios culturales, pues como se observó con la media sólo el 1.26% de la población (considerando que los visitantes pertenecen al municipio) asiste a esta zona arqueológica, porcentaje poco significativo. Esto sin duda refleja una carencia para ofertar cultura a la población, un problema que ha sido retomado pero que su puesta en acción deja mucho que desear en las políticas culturales.

También el uso de la estadística permite realizar diferentes ejercicios con las que se puede comparar la diferencia e impacto que tiene el número de asistencia en una zona arqueológica pequeña respecto a una zona arqueológica de mayores dimensiones y eso se puede resumir en lo siguiente: Tan sólo en marzo de 2018 la zona arqueológica de Teotihuacán recibió un total de 486 mil 993 turistas (Solís, 2019), mientras que la zona arqueológica de Tlapacoya recibió un total de 228 visitantes. Estas cifras claramente dejan ver la forma en la que estos grandes espacios son percibidos y la manera en la que estos lugares han sido ofertados desde una perspectiva turística, pues si bien ambos lugares tienen una carga histórica que bien vale la pena conocer.

Ahora bien, las siguientes medidas sirven para analizar la distribución de una variable. (Ver gráfico 1)

La *Desviación estándar* es de 2.134, 605, está mide la dispersión de los datos alrededor de la media. En este caso la dispersión es menor porque los valores son bajos respecto a la media.

La *Asimetría* es la medida que nos permite identificar si los datos se distribuyen de forma uniforme alrededor del punto central (media). La asimetría que presentan los datos es de 0.668, se encuentra sesgada a la derecha debido a que la distribución con respecto a la media tiende a los valores superiores (mayores a los 5.000 visitantes), esto muestra que el mayor número de elementos van a la derecha, lo cual refleja que hay un mayor número de personas interesadas en asistir a la zona arqueológica de Tlapacoya, quizá resultado del programa Turisteando, visitas escolares, migrantes interesados en conocer nuevos lugares, entre otros.

La *Curtosis* es una medida de forma que mide la altura de una curva o distribución. Este coeficiente indica la cantidad de datos que hay cercanos a la media, de manera que a mayor grado de curtosis, más escarpada o achatada será la forma de la curva. El resultado obtenido es de -0.086, muestra que la distribución es platicúrtica (tiene una altura baja) porque muestra una baja concentración alrededor de las variables centrales. Esto muestra que una minoría de la población asiste a la zona arqueológica de Tlapacoya. Estas medidas de tendencia central

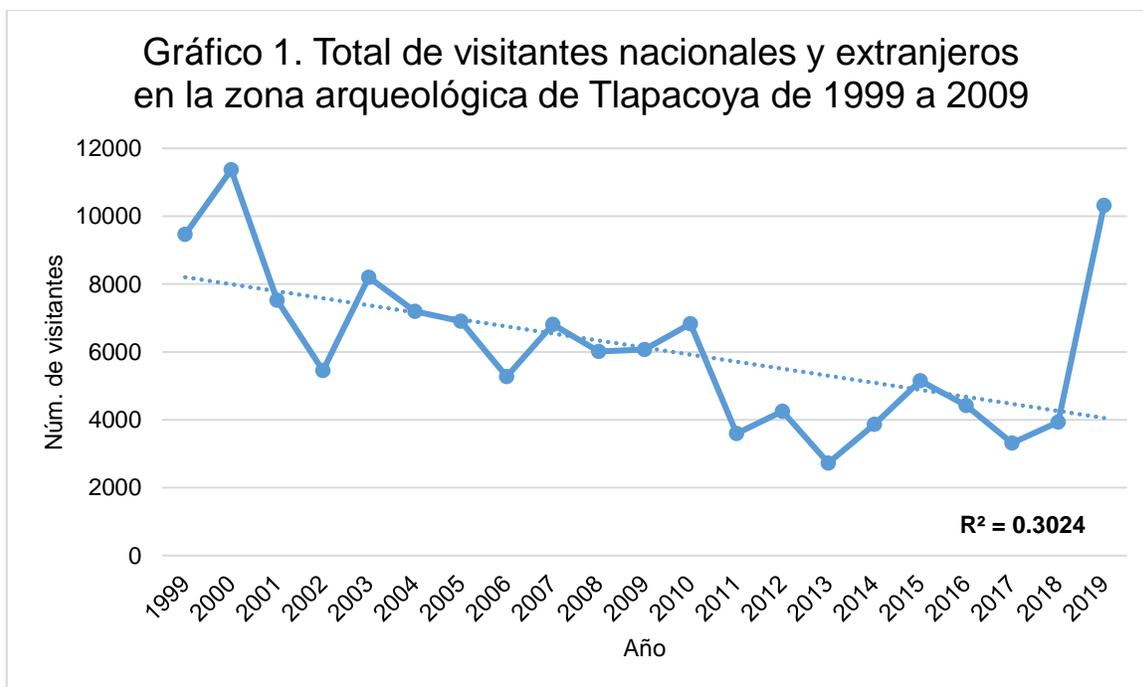
refuerzan las ideas anteriores, pues reflejan una baja demanda de asistencia por parte de la población en el municipio de Ixtapaluca. (Ver gráfico 1)

Por otra parte, se puede añadir que en 20 años sólo se registra la asistencia de 257 visitantes extranjeros lo que representa el 0.20% del total. Un dato, sin duda, muy poco significativo. Se puede ver, además que la mayoría de los visitantes son nacionales ya que representan el 99.79%. Se observa que el número de turismo internacional tiene muy poca relevancia dentro del municipio y esto quizá se deba a la falta de promoción turística, la dificultad para arribar a la zona arqueológica o incluso las poquísimas referencias informativas, de carácter general, de ésta. También es importante considerar que se tiene una gran competencia patrimonial, pues tan sólo en el Estado de México se registran 19 zonas arqueológicas abiertas al público y de las cuales algunas tienen mayor relevancia que Tlapacoya. Esta es una de las causas a considerar en cuanto a la asistencia.

En el gráfico 1 se puede ver el coeficiente de correlación lineal (representado por la R^2), es una medida estadística que cuantifica la dependencia lineal entre dos variables. Señalará lo bien o mal que el conjunto de puntos representados se aproxima a una recta. En este caso al obtener la raíz cuadrada de 0.3024, se obtiene 0.0914. Esto muestra una correlación negativa ya que el valor es mayor a 0 y ambas variables (años y visitantes) no se correlacionan en sentido directo, es decir, dichas variables no están asociadas entre sí, por lo que éstas pueden variar dependiendo las circunstancias.

Tabla 7. Total de visitantes por año en la zona arqueológica de Tlapacoya 1999-2019

Año	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Visitantes	9.470	11.369	7.527	5.455	8.204	7.198	6.909	5.279	6.812	6.019	6.068	6.827	3.599	4.256	2.728	3.871	5.150	4.420	3.311	3.931	10.323
Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Institucional de Estadística de visitantes, INAH																					



Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Institucional de Estadística de visitantes, INAH

4.1.2 Análisis por tipo de visitante en la zona arqueológica de Tlapacoya

En este apartado se analizará el tipo de visitante que asiste con mayor frecuencia a la zona arqueológica de Tlapacoya en un periodo de 10 años (2009-2019).

En la tabla 9 y el gráfico 3 se puede ver la evolución por tipo de visitante que asiste cada año a la zona arqueológica de Tlapacoya. Según la Encuesta Nacional de hábitos, prácticas y consumo culturales (2010), uno de los principales motivos de asistencia a zonas arqueológicas es por entretenimiento y/o diversión, para conocer y/o viajar, para aprender, por motivos escolares (debido a una tarea) o por recomendación de familiares y amigos. Con ello se puede dar una idea de que propicia a los visitantes a hacer uso de este lugar. Además, es preciso mencionar que hay espacios con los que las personas se sienten más ligados (por residencia, trabajo, familia, origen) (Capel. 2014: p. 116). Por lo que esto afectará la forma en la que cada visitante perciba y use este lugar.

Tabla 9. Tipo de visitante por categoría en la zona arqueológica de Tlapacoya de 2009 a 2019

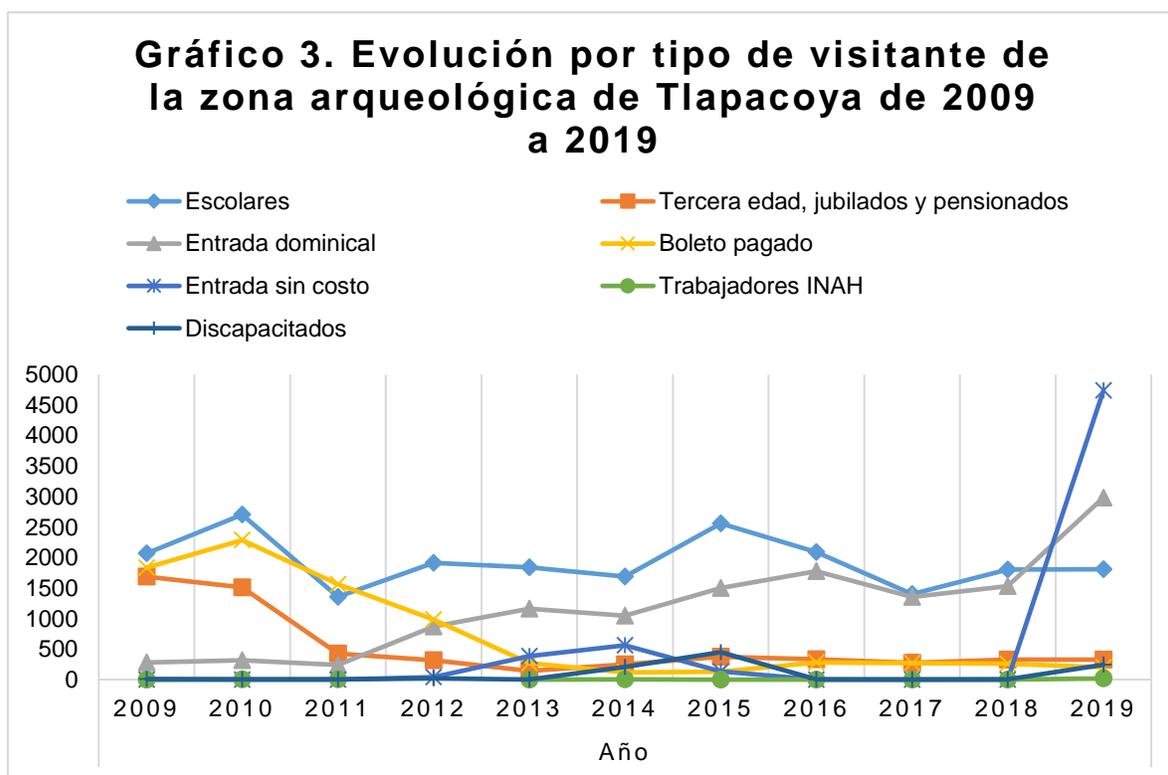
Tipo de visitante por categoría	Año											Total de visitantes
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Escolares	2070	2703	1357	1911	1841	1688	2558	2088	1403	1803	1810	21232
Tercera edad, jubilados y pensionados	1687	1512	429	319	142	248	376	331	275	329	328	5976
Entrada dominical	278	319	240	871	1162	1045	1499	1778	1357	1533	2983	13065
Boleto pagado	1832	2286	1561	986	271	117	131	280	270	259	201	8194
Entrada sin costo	*	*	*	38	387	560	135	*	*	*	4738	5858
Trabajadores INAH	1	2	3		1	6	1	*	*	*	19	33
Discapacitados	11	3	4	20	2	205	449	3	2	4	243	946

Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Institucional de Estadística de Visitantes (INAH)

En el gráfico 3 se muestra que la categoría de *entrada dominical* presenta una tendencia a incrementar, lo cual quiere decir que las personas muestran interés por actividades culturales y al ser entrada gratuita puede ser razón para que los visitantes vayan pues eso representa una ayuda a su economía; la categoría de *discapacitados* muestra una tendencia muy baja debido a que las necesidades de este tipo de visitantes no son consideradas, lo cual debilita en este caso el carácter democrático (Martín, Tello y Ligorred, 2020: p. 151-152), esto muestra una desigualdad en el uso del espacio por lo que es necesario ser precavidos con las cifras pues éstas no pueden incrementar exponencialmente de un año a otro, especialmente en el caso de 2018 a 2019.

La categoría de *boleto pagado* muestra una caída en la asistencia en 2013, a partir de ese año los visitantes en dicha categoría no superan los 300 visitantes, con esto se puede ver que los visitantes dejan de acudir quizá consecuencia de los problemas económicos que hay en nuestro país, pues generan el desempleo y la pobreza ha ido en aumento; en cuanto a la categoría de *entrada sin costo* es importante recalcar que la página de estadística del INAH no menciona quiénes son los visitantes que entran dentro de esta, por lo que es necesario que sean más específicos. Se investigó y según el artículo 288 de la Ley Federal dentro de esta categoría entran aquellas personas mayores de 60 años, menores de 13 años, jubilados, pensionados, discapacitados, profesores, estudiantes en activo, así como

pasantes e investigadores que cuenten con permiso del INAH e Historia pues están exentos de pago. Muestra una tendencia muy baja lo cual deja ver que parte de los visitantes no utiliza su credencial para ingresar; mientras tanto la categoría de *tercera edad, pensionados y jubilados* muestra una tendencia a la baja a partir de 2011 lo que puede estar relacionado a la movilidad, ya que es una limitación debido a la edad biológica, por lo que el radio de movimiento será la casa y algunas calles cercanas (Contreras, 2015); respecto a la categoría de *escolares* se observa que en 2011, 2014 y 2017 hay una disminución en la asistencia de alumnos y profesores a la zona arqueológica y esto probablemente debido a que en las escuelas dejaron de enviar a los alumnos para la realización de alguna tarea. (Ver gráfico 3)

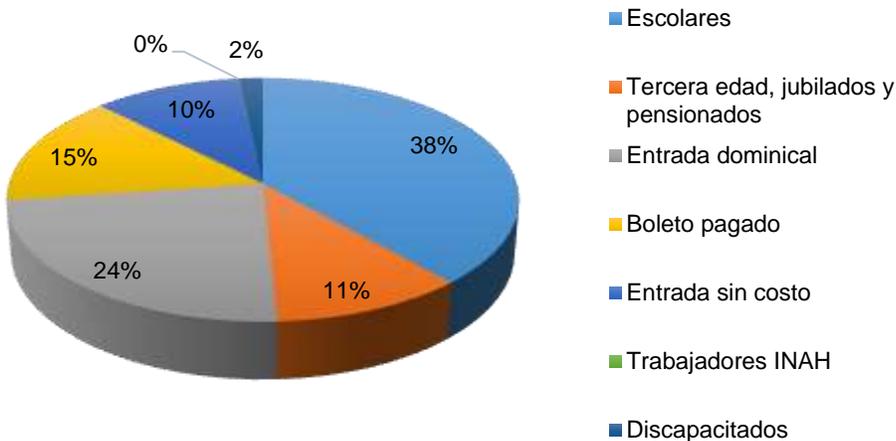


Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Institucional de Estadística de Visitantes (INAH)

En el gráfico 4 se puede observar que del 100% del total de visitantes a la zona arqueológica de Tlapacoya de 2009 a 2019, el 38% lo representa los alumnos de nivel básico y superior, así como maestros. Esto muestra que las visitas programadas en las escuelas influyen en la ocupación de estos espacios, por lo que

es necesario que se realicen proyectos para hacer de Tlapacoya un lugar del que se pueda aprender y que a través de ello se enseñe el valor de estos lugares. El 24% corresponde a los visitantes que ingresan en domingo, se puede inferir que este porcentaje de la población acude este día por el hecho de ser gratuito. Puede representar una ayuda para su economía o porque se interesan en actividades de ocio o recreación cultural; el 15% de los visitantes son aquellos que pagan su entrada a la zona arqueológica debido a que no cuentan con una credencial para acceder de manera gratuita, muestra que este porcentaje de visitantes están interesados en asistir por algún motivo que los impulsa ya sea por interés propio, por cercanía o curiosidad; la categoría de adultos mayores representa el 11% y este porcentaje bajo puede ser resultado del problema de movilidad que puede representar para algunos de estos visitantes; la categoría de entrada sin costo representa el 10%, esto muestra que este porcentaje de visitantes cumple con las características del artículo 288 de la Ley Federal para acceder de manera gratuita; por último el 2% de los visitantes lo representan aquellos que tienen discapacidades por lo que es necesario que las instituciones correspondientes diseñen infraestructura adecuada para un buen uso de este espacio.

Gráfico 4. Distribución por tipo de visitante en z.a. Tlapacoya (2009-2019)



4.1.3 Análisis de comentarios (local-guide). Zona arqueológica Tlapacoya

En los subcapítulos anteriores se hizo mención de los datos cuantitativos, en este se analizará la perspectiva de los visitantes que han asistido a la zona arqueológica de Tlapacoya, se optó por revisar todos y cada uno de los comentarios que los usuarios hacen a través de *Google local guides*. Debido a que esta zona arqueológica es poco frecuentada, difícilmente se pueden realizar encuestas o entrevistas a los visitantes. Por lo que con esta estrategia se encontraron opiniones muy interesantes, tanto negativas como positivas.

Antes de dar inicio al análisis es preciso mencionar que hasta el 5 de mayo del 2020 se contabilizaron un total de 772 opiniones. Muchas de ellas no hacen uso de un comentario, sino que sólo dan una calificación al sitio, algunos comentarios son dirigidos al parque ecológico que está en la parte alta del Cerro del Elefante y los comentarios se catalogan del más interesante al menos interesante. Con el aporte de esos comentarios se obtuvo un análisis significativo.

En la mayoría de los comentarios destaca la percepción de la zona. Es decir, opinan en el sentido de que es bonito, interesante, pequeño, mágico, adecuado para cargarse de energía, bien cuidado, limpio, agradable, tranquilo y un lugar para descansar.

También se pudo observar que cierta parte de los visitantes está en descontento con el costo de \$45 ya que consideran que es una zona muy pequeña en la que sólo puedes ver una pirámide, que el costo es alto por el hecho de estar ubicada dentro de una zona popular, así como, hacer mención que con anterioridad no requerían de un pago. Es preciso destacar que este pago puede ser utilizado para el mantenimiento de la zona arqueológica, pero si este descontento provoca que haya poca frecuencia de visitantes, las autoridades correspondientes podrían implementar exposiciones o algunos talleres referentes a la historia de este lugar para que las personas consideren que tiene un precio justo.

Las instalaciones y las personas que cuidan la zona tienen una buena crítica. Esto claramente muestra que, de las tres zonas arqueológicas, la de Tlapacoya es la que se encuentra en mejores condiciones y quizás esto tenga que ver con el pago que se realiza pues de esta manera cierta parte de los recursos puede ser destinada a su mantenimiento.

Se muestra en la mayoría de los comentarios que los visitantes se cuestionan el por qué las autoridades responsables no se han hecho cargo de difundir, publicitar y dar la importancia que merece un lugar tan importante. Otra de sus preocupaciones radica en la poca información que brindan del lugar, incluso uno de los visitantes recomienda investigar antes de visitarlo, esto muestra que es necesario dar mantenimiento a la señalética agregando mayor información para una mejor experiencia y un mayor conocimiento sobre este lugar. Pues al no ser un público especializado en arqueología, es claro que se requieren de herramientas para ayudar a desarrollar una reflexión (Meunier y Poirier-Vannier, 2017)

Uno de ellos menciona que a este lugar asisten en su mayoría estudiantes debido a que les dejan tareas de investigación y esto quizá se deba a que ciertos programas de estudio de algunas materias así lo requieren. Esto muestra la falta de difusión dirigido a otros grupos de la población o que otros factores (económicos, de interés, de distancia, etc.) impiden la asistencia.

Algunos comentarios son acerca de la identidad, los visitantes consideran que las zonas arqueológicas son interesantes y útiles para fomentar la identidad al municipio.

Los comentarios se dedican exclusivamente a la zona arqueológica, pero algunos de ellos hacen mención sobre el parque ecoturístico que construyeron en la parte alta del cerro del elefante. Esto nos habla de un interés en lugares que proporcionan aventura y quizá lo mencionen porque consideran que existe un vínculo, debido a que ambas se encuentran en dicho cerro.

Por último, quiero destacar que, de las 5 estrellas a esta zona arqueológica la catalogan con un total de 4.2. Dato curioso ya que podemos decir que Tlapacoya es una de las tres zonas arqueológicas con mayor protección, pero como vimos con anterioridad son varios aspectos como el costo de la entrada, la falta de información

y las pocas actividades que se pueden llevar a cabo dentro de la zona lo que provoca que la calificación sea esta.

4.2 Visitantes en la zona arqueológica de Acozac

En este apartado es importante considerar que sólo son datos aproximados, por lo que se debe de tener cuidado en su análisis, pues al ingresar a este lugar y ser de acceso gratuito no te brindan un boleto con el que el INAH pueda avalar los datos, pues como ya se mencionó en muchas ocasiones las instituciones tienden a modificar los datos para crear una buena imagen o en este caso requerir mayores ingresos para el mantenimiento de esta zona arqueológica.

Se utilizarán las medidas de tendencia central para analizar la asistencia a la zona arqueológica de Acozac en un periodo de 20 años (de 1999 a 2019).

La *Media* es la suma de todos los valores dividida entre el número de casos. Por lo que el promedio de población que asiste anualmente a la zona arqueológica de Acozac es de 22.597 visitantes, una cifra baja si se considera que la población de Ixtapaluca en el año 2010 era de 467.361 habitantes. Esto representaría sólo el 4.83% de la población que asiste a la zona arqueológica de Acozac (sólo considerando a los habitantes del municipio de Ixtapaluca, ya que no hay un registro que proporcioné el lugar de origen de cada visitante). Esto permite ver que en la zona arqueológica de Acozac hay una mayor presencia de visitantes a diferencia de Tlapacoya.

La *Mediana* es el valor situado en el centro en una secuencia ordenada de datos. Para obtener dicho valor se ordenó el número de visitantes de menor a mayor. El segundo paso es identificar si el número de datos es impar o par, en este caso es impar pues se tienen 21 datos, por lo que el valor central es el 11. En este caso la mediana es 19.011 visitantes, por lo que se expresa de la siguiente manera: El 50% de la asistencia a la zona arqueológica de Acozac es menor o igual a 19.011 visitantes, mientras que la otra mitad asiste con mayor frecuencia y supera los 19.011 visitantes al año.

La *Moda* en el caso de la zona arqueológica de Acozac es bimodal pues los valores que se repiten con mayor frecuencia son los datos de 14.000 y 19.000 visitantes.

El *Rango* es el valor máximo y mínimo de los datos, en este caso el rango mínimo es 5049 visitantes y el máximo es 39942 visitantes. La desventaja de este cálculo es que se basa en sólo dos valores que, por ser los extremos, pueden ser muy atípicos. No da información acerca de cómo se dispersan los datos dentro del intervalo limitado por el menor y el mayor valor (SEDRONAR, s.f.).

Estas medidas de tendencia central permiten ver la frecuencia con la que las zonas arqueológicas son utilizadas y a partir de ello analizar o inferir el por qué se les visita o la desigualdad que puede surgir entre las zonas arqueológicas del país (en este caso con las del Estado de México), pues algunas son de mayor importancia debido a la magnitud y a la cantidad de estructuras que concentran, así como por su historia detallada. Es por ello que los números permiten ver estas diferencias, a continuación, una comparación entre la zona arqueológica de Teotenango y la de Acozac. Mientras que Teotenango en 2016 recibe aproximadamente un total de 30.000 visitantes con motivo del equinoccio (García, 2016), la zona arqueológica de Acozac para este año sólo registra un total de 4.166 visitantes en el mes de marzo.

Ahora bien, las siguientes medidas sirven para analizar la distribución de una variable. (Ver gráfico 2)

La *Desviación estándar* es de 9.728, 724, está mide la dispersión de los datos alrededor de la media. En este caso la dispersión es menor porque los valores son bajos respecto a la media.

La *Asimetría* es la medida que nos permite identificar si los datos se distribuyen de forma uniforme alrededor del punto central (media). La asimetría que presentan los datos es de 0.376, se encuentra segada a la izquierda debido a que la distribución con respecto a la media tiende a los valores inferiores (menores a los 22.000 visitantes), esto muestra que el mayor número de elementos va a la izquierda, lo cual refleja una disminución o baja asistencia por parte de los visitantes. Esto deja ver que surgen problemas en la sociedad que ocasionan que el número

de visitantes se reduzca, lo cual en años próximos puede provocar que este lugar histórico ya no sea visitado y sea olvidado. Por ello es importante que el patrimonio arqueológico tome relevancia en las políticas públicas del municipio de Ixtapaluca.

La *Curtosis* es una medida de forma que mide la altura de una curva o distribución. Este coeficiente indica la cantidad de datos que hay cercanos a la media, de manera que a mayor grado de curtosis, más escarpada o achatada será la forma de la curva. El resultado obtenido es de -0.512, muestra que la distribución es platicúrtica (tiene una altura baja) porque muestra una baja concentración alrededor de las variables centrales. Esto muestra que una minoría de la población del municipio de Ixtapaluca asiste a la zona arqueológica de Acozac, esto muestra un problema de accesibilidad ligado al contexto económico o educativo principalmente. (Ver tabla 8 y gráfico 2)

Cabe mencionar que durante 20 años se registra un total de 1.592 visitantes extranjeros (representa sólo el 0.35% del total), mientras que los visitantes nacionales representan el 99.65%. Claramente se observa que el turismo nacional es predominante en la zona arqueológica de Acozac.

Consideremos ahora un ejercicio intuitivo el cual se basará con lo observado en trabajo de campo el 11 de noviembre del presente año. Ese día al asistir pude notar la presencia de 16 visitantes en un lapso de dos horas. Según el Sistema de Información Cultural el horario de la zona arqueológica es de lunes a jueves y domingo (por lo que sólo son 5 días en el que “se tiene acceso”), en un horario de 9:00 a 16:00 horas (siete horas en las que se puede acceder) se pretende hacer el siguiente ejercicio.

Cabe mencionar que durante 20 años se registra un total de 1.592 visitantes extranjeros (representa sólo el 0.35% del total), mientras que los visitantes nacionales representan el 99.65%. Claramente se observa que el turismo nacional es predominante en la zona arqueológica de Acozac.

Consideremos ahora un ejercicio intuitivo el cual se basará con lo observado en trabajo de campo el 11 de noviembre del presente año. Ese día al asistir pude notar la presencia de 16 visitantes en un lapso de dos horas. Según el Sistema de Información Cultural el horario de la zona arqueológica es de lunes a jueves y domingo (por lo que sólo son 5 días en el que “se tiene acceso”), en un horario de 9:00 a 16:00 horas (siete horas en las que se puede acceder) se pretende hacer el siguiente ejercicio.

Tabla 8. Total de visitantes por año en la zona arqueológica de Acozac 1999-2019

Año	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Visitantes	7.598	8.298	19.692	17.335	19.501	27.873	23.582	33.765	5.049	19.011	14.687	14.307	15.971	18.013	14.802	27.218	39.942	25.586	37.385	23.779	38.543
Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Institucional de Estadística de visitantes, INAH																					

Ahora con estos datos consideremos lo siguiente: Por cada mes sólo se tendría acceso a la zona arqueológica 22 días porque está cerrada dos veces a la semana, esto multiplicado por doce meses se obtiene un total de 264 días en los que se tendrá acceso a la zona arqueológica. Ahora si en dos horas asistieron 16 visitantes y el horario es de siete horas, entonces habrá un total de 56 visitantes al día, por último, al multiplicar los 56 visitantes por los 264 días de acceso, se obtiene un total de 14.784 visitantes al año. Recordemos que sólo es un ejercicio que puede acercarnos al número de visitantes que asiste y no un dato certero. Se puede ver que el dato obtenido no está tan lejos de las estadísticas que el INAH nos presenta, lo cual refleja que hay una gran cantidad de personas interesadas en estos lugares o también debido a que dicho espacio resulta como un parque debido a sus grandes dimensiones, en la que se pueden realizar diversas actividades.

En el gráfico 2 se puede ver el coeficiente de correlación lineal (representado por la R^2), es una medida estadística que cuantifica la dependencia lineal entre dos variables. Señalará lo bien o mal que el conjunto de puntos representados se aproxima a una recta. En este caso al obtener la raíz cuadrada de 0.3222, se obtiene 0.1038. Esto muestra una correlación negativa ya que el valor es mayor a 0 y ambas variables (años y visitantes) no se correlacionan en sentido directo, es decir, dichas variables no están asociadas entre sí, por lo que éstas pueden variar dependiendo las circunstancias. Se observa que la línea de tendencia pasa a penas por un par de puntos.



Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Institucional de Estadística de visitantes, INAH

Dicho lo anterior es preciso destacar que hay diversos acontecimientos que provocan la disminución en la asistencia a las zonas arqueológicas de Tlapacoya y Acozac. Algunos de los problemas en el contexto nacional que pudieron ser causa de la baja asistencia en las zonas arqueológicas son las siguientes: La crisis económica de 1994-1995 que nuestro país atravesaba debido a la deuda externa y la crisis financiera. Resultado de ello fue el deterioro del empleo y el ingreso de los trabajadores. Lo cual propicia una caída en el consumo de bienes y el acceso a servicios públicos, así como, la condena al desempleo y la caída salarial, causando la restricción de servicios públicos al máximo (Correa, 2010). Nuevamente en 2008

se vive una recesión económica la cual provoca una disminución en el salario, así como el incremento de la desigualdad. Como consecuencia se verá afectada la capacidad de consumo y es que ante una crisis surgen necesidades básicas y esenciales que los habitantes tienen que satisfacer. Así mismo, en 2009 comienza la pandemia de la influenza H1N1 la cual generó una crisis sanitaria, por lo que se tomaron medidas que impedían asistir a cualquier espacio público de reunión y fue hasta agosto de 2011 que la OMS anunció el fin de la pandemia. El panorama es tan grave que en 2012 según la Coneval (2013) se registraron 50 millones de pobres, lo cual imposibilita que la población se preocupe por tener acceso a estos sitios, pues sus prioridades se basan en el consumo alimentario y no en el cultural.

Otros factores que también pueden propiciar una disminución en la asistencia son las obras de reconstrucción necesarias, lo que implica mantenerlas cerradas al público (INEGI, 2004: p. 10-11). También se puede originar debido a que el 50% de la población estatal no visita el patrimonio cultural (zonas arqueológicas, museos, teatros y bibliotecas) del Estado de México (Márquez, 2014: p. 180), esto aunado a que un gran número de estudiantes (de nivel medio y medio superior) del municipio optan por asistir a escuelas de la Ciudad de México, lo cual puede ocasionar que asistan a zonas arqueológicas de la Ciudad y no del municipio (Plan de Desarrollo Urbano, 2009).

Es trascendente destacar que el acceso, el fomento o el apoyo a la cultura siempre dependerá del telescopio con el que se le mire. Pues en el sexenio de Fox la cultura tuvo mayor apoyo en temas en cuanto al fomento de la lectura y el cine, destacó que *“la cultura es esencial para el desarrollo pleno de las personas”*, y por ello su gobierno promovió el hábito de la lectura, también apoyo la conservación y difusión del patrimonio arqueológico.

Las políticas culturales en el sexenio de Calderón consistieron en el impulso de la cultura como parte del desarrollo humano. Unió la cultura a la recreación, al esparcimiento y al deporte, recuperó espacios públicos. Pero se redujo el presupuesto al INAH debido a que se realizaron otro tipo de proyectos como la remodelación del Palacio de Bellas Artes y de la Cineteca Nacional, el Centro Cultural Elena Garro y la Ciudad de los libros, la reinauguración del Museo Tamayo,

la creación de una Fonoteca Nacional, así como una mega biblioteca, etc. La presidenta de CONACULTA, Consuelo Sáizar comunicó que el cine y los libros fueron rubros culturales favorecidos económicamente por Calderón.

Mientras tanto Peña Nieto menciona que *"la cultura es una prioridad nacional, su fortalecimiento institucional es un impulso al bienestar y al desarrollo integral de los mexicanos. Nada los recompensará más que, con la creación de la secretaría de cultura"*. Consideró que crear la Secretaría de Cultura sería la mejor opción pues como objetivo principal sería la promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales de México. La creación de esta Secretaría planteó un recorte de 3 mil 103 millones para el gasto cultural, así como en antropología, cine, televisión, teatro y librerías (Garduño y Méndez, 2015).

Por otra parte, en este año bajo el sexenio de Obrador se asignó un recorte presupuestal a la Secretaría de Cultura debido a la política de austeridad. En contraste ha incrementado los recursos para programas sociales destinados a adultos mayores, jóvenes y sectores desfavorecidos (Redacción, 2019). Esto permite ver que la cultura tiene muchas formas de percibirse y por tanto de apoyarlas, pues para Obrador los conceptos fundamentales de la política cultural son: El énfasis que se busca dar a las "comunidades" como unidad básica de copertenencia entre sociedad y cultura y el segundo se refiere a la importancia de entender que la base de identidad cultural de México reposa en los "pueblos ancestrales" y la diversidad de lenguas (Barrios, 2019).

Con lo anterior podemos ver que todo ello influye en la manera de percibir la cultura, el grado de importancia y de recursos financieros que se destine a cada sector para apoyarlos. Además, surgen acontecimientos a nivel nacional que imposibilitan el acceso a la cultura a gran parte de la población, debido al incremento de la desigualdad, la pobreza, la caída en los sueldos y el desempleo, todo ello como resultado de las inminentes crisis que aquejan a nuestro país.

Se puede ver que el tema de acceso del patrimonio resulta complejo. Más allá de factores como la falta de tiempo, de interés, de distancia, o por problemas de salud, entre otras, hay otro tipo de factores que limitan el acceso al patrimonio cultural (en este caso a las zonas arqueológicas) y es que puede influir el aspecto

económico, el cultural, el educativo, el social ya que las maneras en que se transmite el saber de cada sociedad (a través de las escuelas) demuestran que diversos grupos se apropian de diferentes formas y desiguales. No basta que las escuelas, los museos y las zonas arqueológicas sean gratuitos y promuevan en todas las capas su acción difusora a medida que descendamos en la escala económica y educacional, disminuye la capacidad de apropiarse del capital cultural transmitido por esas instituciones (Canclini, 1999: p. 17).

Lo dicho hasta aquí supone que más allá de difundir y crear actividades dedicadas a la población, mientras no haya una situación de estabilidad económica y mejores políticas culturales para la conservación del patrimonio, el acceso a las zonas arqueológicas de Ixtapaluca seguirá siendo baja.

4.2.1 Análisis por tipo de visitante en la zona arqueológica de Acozac

En este apartado se muestra la evolución por tipo de visitante en un período de diez años. Antes de comenzar con el análisis es necesario mencionar que de acuerdo al artículo 288 de la Ley Federal de Derechos vigente, no hay cobro de cuota por el acceso a la zona arqueológica de Acozac²². Por lo que, al carecer de un control de asistencia mediante un boleto de acceso, no permite un registro exacto. Estas son aproximaciones que permitirán hacer un análisis sobre el tipo de visitante que asiste con mayor frecuencia. (Ver tabla 10 y gráfico 5)

Según la Encuesta Nacional de hábitos, prácticas y consumos culturales (2010) algunas de las actividades que realiza la sociedad en su tiempo libre son las siguientes: Descansar, ver la televisión, escuchar música, reunirse con amigos o familiares, ir al cine, hacer deporte, ir a fiestas, escuchar radio, ir a conciertos, ir a bailar a discos o antros, ir de paseo al campo, hacer manualidades, navegar en Internet, ir a parques o plazas e incluso salir con su pareja. Se muestra que en

²² Dirección de Operación de Sitios, Coordinación Nacional de Arqueología en respuesta a la solicitud de información No. UT-19633-2020 Folio INAI: 1115100052420

muchas ocasiones se da prioridad a actividades de descanso o de ocio y se dejan a un lado las actividades culturales.

Tabla 10. Tipo de visitantes por categoría en la zona arqueológica de Acozac de 2009 a 2019

Tipo de visitante por categoría	Año											Total de visitantes
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Escolares	8093	8085	9865	10357	9718	9999	13244	8041	13538	11078	10203	112221
Tercera edad, jubilados y pensionados	2805	2855	3027	2862	2244	2211	2639	1850	3262	2983	3210	29948
Entrada dominical	*	*	*	3507	2747	6366	7611	5040	8238	6926	7143	47578
Boleto pagado	3789	3361	2910	1194	*	229	*	*	*	7	*	11490
Entrada sin costo	2577	*	*	3	*	8543	15057	14477	12994	2687	17922	74260
Trabajadores INAH	*	6	133	83	75	74	69	42	63	72	61	678
Discapacitados	*	21	20	15	18	21	27	29	24	14	4	193

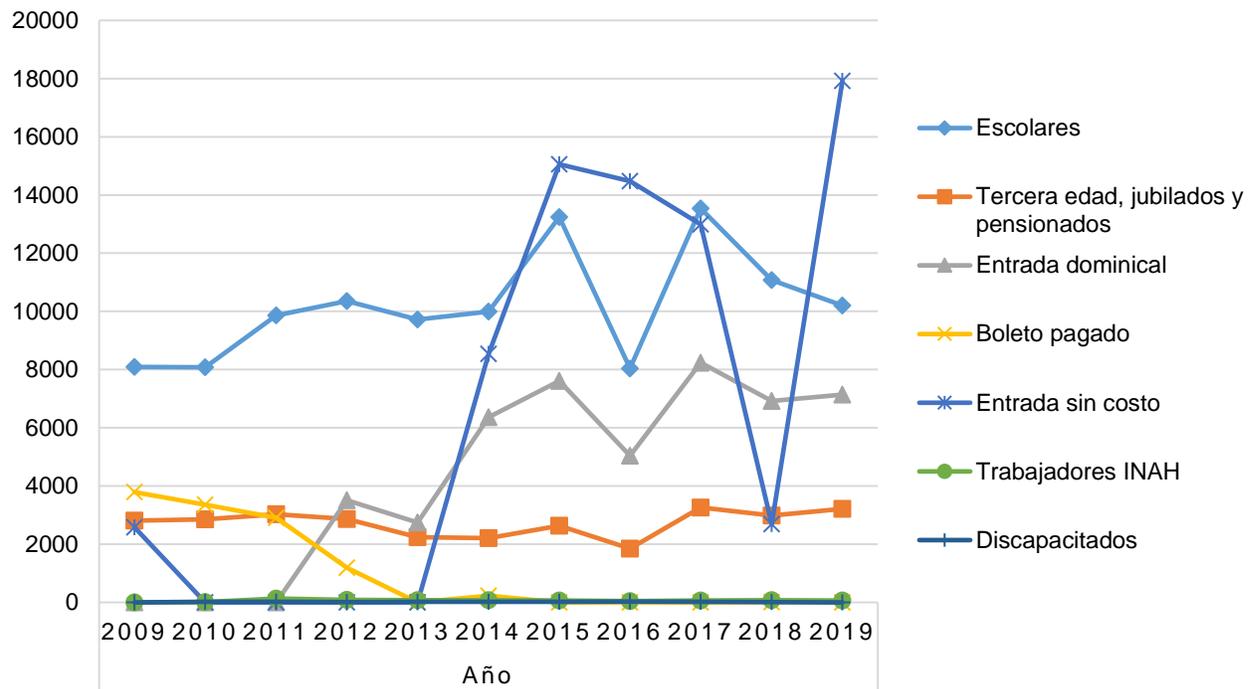
Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Institucional de Estadística de Visitantes (INAH)

Como se mencionó con anterioridad los datos sobre la zona arqueológica de Acozac pueden ser muy manipulables pues no existe el pago de boleto y la supuesta estructura en la que se encuentra el encargado siempre está cerrada, por lo que no existe un registro fiable. Por lo que la categoría de *boleto pagado* no aplica en esta zona arqueológica y en todo caso la mayoría debería de estar registrado bajo una categoría de acceso gratuito y probablemente por esa razón la categoría de *entrada sin costo* sea la más elevada de todas las categorías. En este tipo de situaciones es necesario que el INAH establezca claramente cuáles son las características que debe de cumplir cada categoría, pues como se mencionó la entrada sin costo es aplicable para aquellos que cuentan con una credencial y que por Ley están exentos de pago. Y en este caso tal pareciera que es utilizada para aquellos que ingresan de forma gratuita, pero bajo qué criterios, por tal motivo es necesario que la institución esclarezca estos detalles.

La categoría de *discapacitados* probablemente sea utilizada para mostrar que al haber visitantes con alguna discapacidad es necesario destinar recursos para la creación de infraestructura adecuada, aunque en la actualidad no cuenta ni siquiera con una rampa; la categoría de *escolares* presenta una constante en la

asistencia de 2009 a 2013 (de 8000 a 9000 visitantes), en 2015, 2017 y 2019 incrementa, en cambio en 2016 y 2018 son las cifras más bajas registradas. Conversando con Jazmín Solís el 12 de noviembre del presente año comentó que *“cuando estudiaba en la secundaria Plutarco Elías Calles el maestro de educación física nos subía a un cerro, en el que teníamos acceso dentro de la escuela, y mientras más subías estaba más cerca de las pirámides”* con esto se puede ver que las escuelas que se encuentran alrededor tienen un mayor acceso a la zona arqueológica. Esto deja ver que las visitas educativas son importantes pues son la raíz que sustenta el patrimonio cultural (Ligorred, 2013: p. 337). También es importante mencionar que con el programa Turisteando niños de entre 6 y 12 años asisten a la zona arqueológica de Acozac en vacaciones para aprender y divertirse. La categoría de *tercera edad, pensionados y jubilados* muestra una evolución constante ya que se mantiene entre los 2000 y 3000 visitantes al año, esto quizá se deba a que asisten para distraerse o debido a que han reducido los gastos de manutención de otros, lo cual ocasiona que el acceso a la cultura sea un gusto y no un gasto; la categoría de *entrada dominical* es baja si se le compara con la categoría de entrada sin costo, esto explica que los visitantes no sólo realizan actividades de ocio los días domingos, si no que toda la semana hay un número importante de visitantes que acude a este lugar para pasear a su perro, realizar algún deporte, hacer un día de campo, caminar o correr, recolectar chapulines, cargarse de energía, disfrutar de la compañía de tu pareja, volar un dron, ir en cuatrimoto, e incluso dejar ofrendas o utilizar las plataformas para la realización de cultos etc., estas últimas actividades se observaron el día 11 de noviembre al asistir para la toma de fotografías. Con esto se puede ver que las actividades que surgen en este lugar están en constante transformación y que es un lugar tan importante que bien vale la pena resguardar. (Ver gráfico 5)

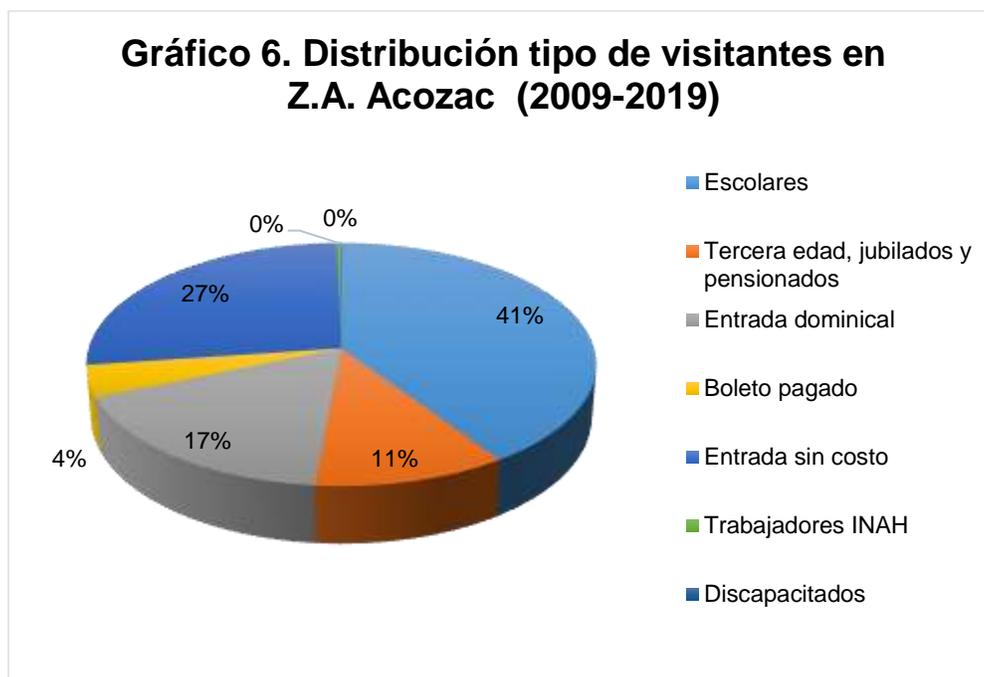
Gráfico 5. Evolución por tipo de visitante de la zona arqueológica de Acozac de 2009 a 2019



Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Institucional de Estadística de Visitantes (INAH)

De acuerdo al gráfico 6 en Acozac el tipo de visitantes se distribuye de la siguiente manera: alumnos y profesores (escolares) representan el 41%, esto explica que los alumnos dan mayor uso a esta zona debido a que los planes de estudio pueden incluir alguna actividad para la elaboración de alguna tarea referente a Historia u otra materia; el 27% lo representa la categoría de entrada sin costo, este tipo de visitante es el que ingresa a la zona arqueológica mediante el uso de una credencial o si cumple con las características del artículo 288 de la Ley Federal, como ya se mencionó con anterioridad esta categoría no cumple esa característica porque no hay una persona que controle el acceso a dicho lugar; el 17% lo representa la categoría de entrada dominical, probablemente esto se deba a que las personas realizan otro tipo de actividades, como ir al cine, asistir a un concierto, etc.; el 11% lo representa la categoría de adultos mayores de 60 y más, esto significa que son visitantes valiosos que se interesan por este tipo de patrimonio y por último la categoría de boleto pagado representa el 4%, esta categoría es ilógica si se considera que en Acozac no se paga por el acceso, ya que es de forma

gratuita. Con esto se puede ver que los visitantes escolares son los que se apropian de este lugar con mayor frecuencia, pero también puede haber público joven o adulto que asista debido a las actividades de deporte extremo (primera ruta *arque off road*) que realizan en este lugar o debido a las festividades de equinoccio de primavera.



Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Institucional de Estadística de Visitantes (INAH)

4.2.2 Análisis de comentarios (local-guide) zona arqueológica de Acozac

Este subcapítulo muestra la percepción de los visitantes que asisten a la zona arqueológica, es importante considerarlo pues esta zona arqueológica es de difícil acceso por lo que no facilita la realización de entrevistas o cuestionarios, por tal motivo se consideró optar por el análisis de estos comentarios. Son 212 comentarios los cuales se obtuvieron el 5 de mayo del 2020. Se catalogan del más destacado al menos destacado, cabe mencionar que varios de ellos sólo proporcionan una calificación, pero no emiten su comentario. Estos permitieron conocer los pros y contras que tiene la zona arqueológica de Acozac.

Los visitantes catalogan esta zona como un lugar de gran tamaño, hermoso, con mucha paz, interesante, excelente para cargar energía, tranquilo, libre de turistas, agradable, increíble, cómodo y en donde puedes disfrutar de una hermosa vista. Algunas de las desventajas o carencias que señalaron fue la inexistencia de una barda perimetral, falta de vigilancia y mantenimiento, pues la zona arqueológica está vandalizada. Consideran que se encuentra sin protección por parte del INAH.

Muchos de ellos agregaron que es una zona adecuada para realizar diversas actividades como pasear a sus perros, hacer un día de campo, ejercitarse e incluso pasar un buen rato con la familia. Excelente para tomar un descanso de la zona urbanizada.

También mencionaron que la entrada a este lugar es libre. Es preciso destacar que debido a esta situación se pueden llevar a cabo todas las actividades anteriores. Se corre el riesgo de que la gente no cuide el lugar pues no hay un reglamento, como en Tlapacoya, que indique las actividades que no pueden realizarse para no causar daños a la zona arqueológica.

Los visitantes agregaron que carece de vigilancia y protección a sus alrededores, por ello es importante que las autoridades tomen las medidas correspondientes pues algunos visitantes opinan que al ser un lugar poco concurrido se corre el riesgo de ser asaltado.

Antes de concluir es necesario destacar que los visitantes opinan que se le tiene que brindar un mayor cuidado y dar la importancia que merece, así como difundir y capacitar personal para que proporcionen información sobre el lugar.

La calificación que le asignaron a esta zona es de 4.5. A pesar de que son pocas personas las que comentan, se puede ver que la calificación es más alta si se le compara con Tlapacoya. Esto puede ser resultado de que la entrada es gratuita y que se pueden realizar diversas actividades.

4.3 Análisis de los comentarios de la zona arqueológica de Tlalpizahuac

Respecto a esta zona arqueológica no hay datos cuantitativos debido a que no se encuentra abierta al público y por ende no tiene un registro en la estadística del INAH. Por ello es importante considerar lo que opinan los usuarios de *Google local guide*, sobre la zona arqueológica de Tlalpizáhuac. Se observó que hay 294 opiniones de las que se encuentran catalogadas de más importantes a menos importantes. Estos comentarios fueron recopilados el 5 de mayo del 2020. Muchos de los comentarios en esta zona son negativos. A continuación, se muestra el análisis obtenido.

Esto se debe principalmente a que es una zona en completo abandono y de la cual como primera impresión se cree que no puede ser visitada.

Los visitantes consideran que este lugar a pesar de tener una importancia histórica, es un lugar que ha sido olvidado, la consideran como un lugar feo, descuidado y que no explica nada. Por tal motivo está perdiendo su atractivo cultural.

También piensan que esta zona arqueológica está cerrada al público y que el único día para ingresar es durante el equinoccio. Los visitantes lo consideran como un lugar de dominio privado, abandonado sin nada que ofrecer e incluso como un terreno baldío. Por otra parte, mencionan que hacen uso de este espacio sólo para eventos políticos.

Los visitantes opinan que la zona arqueológica debe tener mayor difusión, cuidado y reconocimiento por parte del municipio para que este legado que dejaron nuestros antepasados no se pierda.

Hay que agregar que la calificación para este sitio es de 3.5 de las 5 estrellas que se pueden otorgar. Recordemos que esta calificación la proporcionan los visitantes a través de *local guide*, esta puntuación a diferencia de las dos zonas arqueológicas anteriores es la más baja.

A partir de los comentarios realizados por los visitantes mediante *local guide* se pudo mostrar que la zona arqueológica de Acozac es la que mayor puntuación tiene como resultado de que en dicho lugar se pueden realizar un mayor número de actividades. Sigue Tlapacoya debido a que los visitantes consideran que es un lugar vigilado y limpio. Al final se encuentra Tlalpizáhuac, los visitantes lo catalogan como

una de las zonas arqueológicas más descuidadas y de uso privado. Además, mediante los comentarios fue posible observar que los visitantes se encuentran interesados y preocupados en torno a las zonas arqueológicas, pues consideran que el municipio no les brinda la atención que merecen y que falta difundirlas, así como protegerlas. Estos comentarios muestran aquellos aspectos que deben de mejorarse, para propiciar un mejor servicio cultural.

Lo dicho hasta aquí supone que el acceso al patrimonio arqueológico no es cosa sencilla de analizar pues intervienen las diferencias de ingreso, el nivel escolar, la inseguridad de la vida urbana, los mayores costos de la oferta cultural pública (cuando ha disminuido el poder adquisitivo) y la creciente atracción de los medios de comunicación electrónica que llegan al domicilio (Mantecón, 2002). Lo que favorece la poca o nula asistencia a estos espacios.

El grado de escolaridad es un indicador que permite conocer el nivel de educación. En el 2010 según el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social muestra que en el municipio de Ixtapaluca el grado de escolaridad es de 9.3. Significa un poco más de la secundaria concluida, se observa que esto es una limitante para poder acceder al patrimonio pues es el ámbito educativo en el que se nos inculca el acercamiento al patrimonio mediante las visitas a zonas arqueológicas o museos (Ligorred, 2013: p. 337).

Otro factor a considerar es el mayor consumo y adquisición de “máquinas culturales” (televisores, vídeos, radios, videojuegos, tablets) en detrimento del gasto en espectáculos teatrales, culturales, cinematográficos y musicales que se realizan fuera de casa. Esta “cultura a domicilio”, manejada por la iniciativa privada, crece en recursos, en eficacia comercial y simbólica, mientras que los Estados siguen dedicándose prioritariamente a las prácticas culturales que están perdiendo afluencia (Canclini, 1999: p. 27). Este puede ser un problema que limite el acceso al patrimonio cultural pues las formas de entretenimiento cambian debido a que se tiene un mayor acceso a estas nuevas tecnologías. Sin embargo, no es todo malo pues las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) permiten tener un mayor acercamiento al patrimonio, debido a que estas herramientas te acercan a diversos

lugares sin siquiera salir de casa. Hoy Internet permite ofrecer productos turísticos y patrimoniales hasta ahora pocos conocidos, la realidad aumentada y los códigos QR facilitan el acceso a la información (Capel, 2014: p. 127-128). Y es en el caso de la zona arqueológica de Acozac en el que se hizo un levantamiento de imágenes de alta definición a través de nuevas herramientas tecnológicas (Chacón, 2020) ahora puedes visitar Acozac desde *Google Earth* lo cual posibilita un mayor acceso.

La reducción de salarios y los niveles económicos generan formas de desigualdad en el acceso. En Ixtapaluca el 39.1% de los habitantes es vulnerable por carencias sociales (rezago en la educación, sin acceso a servicios de salud y alimentación, carencia por acceso a la seguridad social e incluso habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos), el 5% vulnerable por ingreso, el 22.1% de los habitantes no pobre y vulnerable, 28.8% de los habitantes en pobreza moderada, mientras que el 5% se encontraba en pobreza extrema (CONEVAL, 2010). Esto permite observar que la desigualdad económica hace depender más a los sectores subalternos de lo material, a experimentarlo como necesidad y hasta como urgencia (Canclini, 1993: p. 37) y de esta forma se pierde de vista el consumo de la cultura.

A pesar de enfrentarnos a tantos limitantes, es cierto que aún queda un porcentaje de la población que asiste a las zonas arqueológicas del municipio y probablemente sean motivados por cuestiones festivas, de esparcimiento y recreación, religiosas, profanas, políticas, etc. Al final los visitantes asisten porque dichos espacios se vuelven un espacio de complicidad, un lugar en donde se comparten prácticas con las que se identifican, por tanto, es necesario que estas se adapten a las necesidades de todo tipo de visitante pues como Mantecón (2002) menciona *“los espacios públicos no nacen, se hacen”*.

Capítulo V. Consideraciones finales

5. Pros, contras y amenazas del patrimonio arqueológico de Ixtapaluca

En la tabla 11, 12, 13 y 14 se muestran los resultados obtenidos a través del trabajo de campo para las tres zonas arqueológicas, así mismo se hace mención de aquellos aspectos que amenazan o ponen en riesgo las zonas arqueológicas.

Tabla 11. Aspectos generales sobre la zona arqueológica de Tlapacoya	
Pros	Contras
Protegida ante el INAH.	Falta de señalamientos para llegar a la zona arqueológica.
Tiene barda perimetral, lo cual impide que las personas hagan mal uso de los vestigios.	La señalética que contiene información se encuentra dañada, ya que algunas palabras se han borrado por falta de mantenimiento.
Cuenta con un reglamento al acceder, en el que se prohíbe entrar con alimentos, con animales, dañar las pirámides, etc.	El costo de entrada puede ser alta, si se considera que sólo se accede a ver un montículo y el recorrido tan sólo se hace en 15 minutos, lo cual deja mucho que desear a los visitantes.
Entrega de tríptico con información de la zona arqueológica.	
Hay una persona responsable que se encarga de cuidar e informarte si así lo requieres.	Algunos de los visitantes mencionaron que está ubicada en un lugar inseguro.
Se encuentra en buenas condiciones.	

Tabla 12. Aspectos generales sobre la zona arqueológica de Acozac	
Pros	Contras
La entrada es gratuita.	Carece de señalética, no hay información sobre qué es, quiénes lo habitaron, época, etc. Un problema muy serio pues los visitantes no logran crear un vínculo y terminan por dañar y contaminar.
	No tiene barda perimetral.
Protegido por el INAH.	Falta vigilancia, por tal motivo los vestigios han sido vandalizados, se pueden encontrar grafitis en estos.

	No es de fácil acceso debido a que se encuentra en una zona residencial.
Cuenta con un amplio espacio, por tal motivo se pueden llevar a cabo diversas actividades de ocio.	Contaminación, al carecer de un reglamento las personas dejan basura, por lo que es necesario concientizar a las personas o colocar botes de basura.
	En este lugar llevan a animales a pastar por lo que pueden dañar los vestigios.
	Las personas siguen excavando alrededor, en búsqueda de algún tesoro, por lo que pueden dañar las estructuras.

Tabla 13. Aspectos generales sobre la zona arqueológica de Tlalpizahuac

Pros	Contras
Protegido por el Instituto Mexiquense de Cultura	Falta de techumbre para resguardarla de la erosión
Se puede acceder de manera gratuita llamando al velador	Plaga de tuzas, esto provoca que los vestigios se vayan hundiendo debido a las excavaciones que hacen.
Tiene una excelente ubicación, se encuentra en una de las carreteras principales	La quema de maleza, debido a la falta de recursos para podar se debe de optar por quemar las hierbas, lo cual provoca daños a los vestigios
Cuenta con barda perimetral y vigilancia, esto impide que pueda ser dañada o vandalizada	Da la impresión de estar en completo abandono.
Al ingresar te proporcionan un tríptico con poca información	Carece de señalética, no sé indica a qué periodo perteneció, quiénes la habitaron, etc.
El velador te da el recorrido de manera que no dañes los vestigios	

Tabla 14. Amenazas para las tres zonas arqueológicas del municipio de Ixtapaluca

Falta de arqueólogos que conozcan y difundan la historia de estos lugares tan importantes para Ixtapaluca.
Falta de iniciativas que fomenten la visita a una mayor parte de la población con fines culturales para crear un vínculo y la valoración de estos lugares.
Limitada información sobre el contexto histórico y el uso o actividades que los habitantes dieron a cada lugar. Aquella información que hay tiene muchos tecnicismos, por lo que se tiene que brindar de manera entendible para su fácil comprensión.

Falta de interés por parte de las instituciones encargadas del patrimonio (INAH, municipio) para fomentar el uso de estos espacios y su cuidado.
Falta de equipamiento cultural, como lo puede ser un museo de sitio, señalética con la información histórica respectiva, exposiciones temporales, entre otras.
Falta de promoción cultural en el municipio.
Falta de señalización para poder acceder de manera sencilla a estos lugares, la manera de llegar a ellos es preguntando a los habitantes que son originarios de Ixtapaluca.
Falta de recursos económicos para una mayor investigación y conservación de las zonas arqueológicas.
Falta de infraestructura adecuada para cada tipo de visitante, como pudimos ver con anterioridad los espacios patrimoniales no responden a las necesidades de la población o visitantes, ya que si alguno de ellos cuenta con una discapacidad, estos lugares no cuentan con una rampa, con audios o sistema braille.
Falta de mantenimiento, debido a que se les da prioridad a grandes sitios patrimoniales, ya que para los pequeños no es rentable.
Inexistencia de recorridos en el interior o de itinerarios culturales que nutran la experiencia de cada visitante.
Falta de difusión, esto genera un flujo poco significativo de visitantes.

5.1 Gestión del patrimonio arqueológico en Ixtapaluca

Como se ha mencionado con anterioridad la gestión del patrimonio inicia con la identificación de algún bien cultural a través del registro, protección, conservación, presentación, construcción de inventarios y transmisión a las generaciones futuras del patrimonio. Sin embargo, se ha visto que esto no es suficiente pues es necesario que se creen proyectos que contribuyan a preservar de forma adecuada el patrimonio, lamentablemente en muchas ocasiones los resultados no siempre son correctos, por incapacidad de los funcionarios, estrategias municipales o presiones urbanísticas (Capel, 2014: p. 136).

Además, los problemas de defensa y gestión del patrimonio se han hecho cada vez más complejos debido a la extensión del concepto de patrimonio (natural, los paisajes, el territorio, el patrimonio etnológico, material, inmaterial, tangible,

intangibles, oral, etc.) a campos muy diferentes de los que se consideraban inicialmente (Capel, 2014: p. 139). Esta es una de las razones que ha propiciado el descuido de cierto patrimonio.

El sistema de gestión de los sitios arqueológicos en nuestro país es mediante la investigación y la difusión, y los recursos para financiar ambos, procedentes de los usuarios de sitios arqueológicos - consumidores finales del producto cultural -, se van prácticamente íntegros a la administración federal, a través del INAH, quien a su vez debe aportar la mayor parte de los recursos para la conservación, estudio, uso y mantenimiento de los espacios arqueológicos. Este es el “modelo tradicional” que reproduce el INAH para la salvaguarda del patrimonio arqueológico del país, esto desincentiva la participación de otros actores interesados (Ligorred, 2019).

El problema en cuanto a la protección del patrimonio cultural en Ixtapaluca radica en que la valoración del patrimonio arqueológico sólo se limita al registro de los vestigios. Existe una participación municipal y/o estatal prácticamente nula (Ligorred, 2013: p. 34) y esto puede ser ocasionado debido a que la institución federal no parece simpatizar con algún modelo que implique la participación de otros actores sociales (Ligorred, 2019). De hecho, como se mostró en capítulos anteriores en el municipio hubo dos propuestas para el desarrollo de un museo de sitio, en Tlapacoya y en Tlalpizáhuac, hasta el momento son proyectos que sólo quedaron en propuestas.

No obstante, Tresserras y Matamala (2006) mencionan que la gestión del patrimonio y el turismo sostenible suponen una alianza estratégica para el desarrollo local y regional (en Ligorred, 2019). Por esta razón los modelos de gestión se deben de adecuar a las características y necesidades de cada espacio. A continuación, se hará mención del programa turisteando el cual está a cargo de la Oficina de Turismo en el que se pretende difundir y rescatar aquellos sitios históricos y turísticos.

Una forma de gestión del patrimonio en el municipio de Ixtapaluca es mediante el programa **turisteando**. El principal objetivo de este es la visita a diversos lugares del municipio como las zonas arqueológicas de Tlapacoya y de Acozac, el Nido, el parque ecoturístico Ávila Camacho, las cascadas de Río Frío, Yakult, el SMTP, a los polivantes en donde realizan diversas actividades deportivas.

El acceso a este programa es de manera gratuita mediante el registro de los interesados en la oficina de turismo. Está dirigido a niños de 6 a 12 años. Se pretende que los pequeños que asistan sean los portavoces para invitar a sus familias a los lugares turísticos (Redacción, 2016). Así mismo, en 2019 inicia el programa turisteando en familia en el cual te llevan a los lugares turísticos de Ixtapaluca. Tiene un costo de recuperación de \$20 por persona, el acceso a este programa es mediante el registro en la oficina de turismo. Me di a la tarea de investigar y mediante el noticiero del canal 6 (dedicado a lo que ocurre en el municipio) se puede ver que llevan la continuidad de este programa pues ha dado resultados ya que el turismo incrementó un 45%, tanto local como foráneo (visitantes de la Ciudad de México, La Paz, Puebla y municipios colindantes), esto en entrevista con la subdirectora de turismo Ydaint Méndez Bernardino. Además, la subdirectora señaló que otra forma de incentivar la visita a lugares históricos será mediante un concurso de postales de Ixtapaluca con el fin de difundir las zonas turísticas a través de una fotografía.

También en 2013 la oficina de Turismo realizó la primera ruta Arque Off Road Acozac. Se pretendió fortalecer, promover y dar a conocer los atractivos de Ixtapaluca, así como desempeñar actividades de deporte extremo. Dicho evento consistió en trazar una ruta por los alrededores de la zona arqueológica en el que se pudo disfrutar del relieve natural de este lugar. También en ese mismo año se llevó a cabo la primera feria del maguey en Coatepec, con el objetivo de rescatar las raíces y cultura prehispánica, incentivar las actividades económicas y ofrecer los productos con los que cuenta el municipio a la población en general (Dirección de Turismo, 2013).

Lo anterior permite mostrar que la Oficina de Turismo busca formas de incorporar tanto el patrimonio cultural como los atractivos turísticos del municipio para su disfrute. Quizás sean pocas las personas que conozcan el programa de turisteando, por lo que es necesario trabajar en la difusión de este tipo de programas mediante carteles publicitarios en la vía pública, en la radio, en una página exclusiva de turismo, en las revistas que elabora Antorcha campesina (que sean colocadas

en puntos estratégicos para que la población se pueda informar). Dado que todo ello implica un arduo trabajo, valdría la pena si se quieren seguir viendo resultados.

Así mismo otra forma de gestionar el patrimonio es mediante IMUSEM (Inter municipalidad de Municipios del Suroriente del Estado de México). Su objetivo es: articular el desarrollo local a un desarrollo regional sustentable en aspectos económicos, sociales, culturales, y ecológicos. Manifiestan su interés por fortalecer su infraestructura y los servicios públicos en los municipios para fomentar proyectos, programas y actividades económicas, sociales, turísticas y culturales de pequeña, mediana y gran empresa, de acuerdo con las características y potencialidades de cada municipio. Por tal motivo la Dirección de Turismo, se ha comprometido a establecer nuevos proyectos para el rescate y la conservación del patrimonio histórico y cultural dentro del municipio (Dirección de Turismo, 2013).

La gestión debe proponerse frenar la degradación, prevenir o frenar la afectación e impulsar un equilibrio entre el sistema urbano o su crecimiento y la conservación del patrimonio, para finalmente hacerlo accesible a la comunidad. Al integrar los vestigios arqueológicos a los espacios públicos se establece un nexo entre aquel pasado “clásico” y el prestigio de las comunidades originarias modernas y se restituye a la ciudadanía algo que merece ser recordado (Ballart, 1997; Ligorred, 2019). Como menciona Ballart es importante la integración de las tres zonas arqueológicas a la urbe, es decir, verlas como parte de nuestro territorio, de la ciudad; para que de esta manera los habitantes aprendan, convivan y valoren el legado tan valioso que dejaron nuestros antepasados. No sólo verlas como estructuras o reliquias si no como aquello que nos da identidad y en el que los ciudadanos puedan interactuar y aprender de la historia antigua.

5.1.2 Conclusiones

La expansión urbana es una amenaza para el patrimonio arqueológico debido a que las necesidades de la población cada vez exigen mayor atención en sistemas básicos de infraestructura como el drenaje, pavimentación, espacios educativos, alumbrado público, espacios de recreación o deportivos, hospitalarios, entre otros.

Por lo que esta mayor demanda de servicios genera que se le de menor importancia a aquellos en materia cultural.

Sin embargo, en el municipio la construcción de fraccionamientos y conjuntos habitacionales fueron un factor primordial para el rescate de tres zonas arqueológicas, pues afortunadamente se dio aviso oportuno al INAH.

A pesar de su salvamento se observa que las tres zonas arqueológicas presentan cierto abandono por parte del INAH y del IMC (en el caso de Tlapizahuac). Esto se debe principalmente a que la gran diversidad de vestigios prehispánicos que se encuentran en territorio nacional rebasan su capacidad de acción, pues no se cuenta con la infraestructura humana y técnica suficiente para preservar los enormes e invaluable testimonios del pasado (Sugiura y Nieto, 2014).

Además, el proceso urbano ha provocado que las zonas arqueológicas se pierdan entre la vorágine de la ciudad lo cual provoca un distanciamiento entre la sociedad y estos espacios. Es necesario que se lleve a cabo la integración de las tres zonas arqueológicas a la urbe, es decir, verlas como parte de nuestro territorio; para que de esta manera los habitantes aprendan, convivan y valoren el legado tan valioso que dejaron nuestros antepasados, no sólo verlas como estructuras o reliquias si no como aquello que nos da identidad y como Ligorred (2013) menciona *“al incorporar el patrimonio arqueológico a la vida cotidiana y a la imagen urbana, éste debe de asumir un papel en donde cada uno de los ciudadanos puede interactuar y aprender de la historia antigua”*.

Actualmente las leyes y planes de manejo que se encargan de garantizar la protección de zonas arqueológicas a nivel nacional, no han sido suficientes para el resguardo y conservación del patrimonio, pues no se adaptan a las condiciones únicas que tiene cada zona arqueológica. Además, las políticas culturales en México con relación a las zonas arqueológicas se han enfocado en el resguardo de las zonas arqueológicas mediante una línea de acción economicista que se preocupa por la atracción del turismo, así como una visión mercantilista de la cultura (Fernández, 2013: p. 1 y 6). Es por esta razón que las autoridades correspondientes (principalmente municipales) tienen que seguir trabajando en el mejoramiento y

aplicación de estas. Las políticas culturales contribuyen a la preservación, difusión y educación en la valoración del legado que nos fue heredado.

No obstante, aquellas políticas que elaboran las autoridades municipales les falta solidez y difusión. Estas se encargan principalmente de la imagen urbana, es decir, elaboración de programas de restauración, remodelación y mantenimiento de construcciones antiguas, además de la centralización de creación de parques, plazas e instalaciones culturales (dentro de la cabecera municipal) y aquellas que se encargan de promover y difundir la riqueza del patrimonio arqueológico no han logrado impactar en la forma de percibir y usar estos espacios por parte de los habitantes.

Se observa que otro de los problemas por los que la población puede perder interés en la manera de ocuparlos y de percibirlos puede ser resultado de la falta, poca o nula información que se puede encontrar en las zonas arqueológicas en el momento de su visita. Es una limitante que propicia la falta de valoración y cuidado por parte de los visitantes. Por tal motivo, es importante que se informe e instruya a los habitantes de la zona sobre la relevancia histórica de estos sitios y la importancia de que ellos mismos resguarden y protejan su patrimonio, haciendo que entren en contacto con su propia identidad cultural. Sólo así, tomando conciencia, podrán valorarlos (Márquez, 2014: p. 47).

Se muestra que uno de los mayores problemas que aqueja a las zonas arqueológicas “pequeñas” es la falta de recursos y una desigualdad inminente ante otros sitios con mayor relevancia turística y majestuosidad, pues estos serán de mayor relevancia para asignarles mantenimiento o crear proyectos de investigación. Resultado de la gran captación de turismo.

A través de capítulos anteriores se pudo observar que no sólo la falta de políticas culturales, de difusión o factores como: la falta de tiempo, de interés, de distancia, etc., propician una baja asistencia a las zonas arqueológicas. Sino que la educación, la economía e incluso la tecnología modifican la manera de percibir, apropiar y consumir el patrimonio arqueológico del municipio. Por tal motivo es importante generar espacios de conocimiento dentro de las zonas arqueológicas, es decir, lugares en los que se pueda aprender más allá de sólo lucrar. Es necesario

crear lugares aptos para todo tipo de visitantes, sin exclusión para que el fomento de actividades culturales tenga mayor participación.

También permitió conocer que el turismo internacional es muy bajo debido a la poca promoción turística y a la gran competencia patrimonial que el municipio experimenta frente a otras zonas arqueológicas.

Algunas de las amenazas que ponen en riesgo al patrimonio arqueológico de Ixtapaluca es la falta de estudiosos o de arqueólogos que se interesen y preocupen por difundir la historia de cada zona arqueológica. A su vez la limitada información sobre lo que son y lo que representan, la falta de divulgación del programa turisteando (cuyo objetivo es dar a conocer los lugares emblemáticos del municipio), la falta de equipamiento cultural y de interés por parte de las autoridades para fomentar el uso y cuidado de estos espacios, escasa promoción cultural sobre los eventos, de mantenimiento, de señalización y de recursos económicos, así como inexistencia de recorridos en el interior o de itinerarios culturales que den una experiencia única al visitante. Representan uno de los mayores retos.

Se tienen que desarrollar propuestas de gestión patrimonial en el que se amplíe la investigación sobre las zonas arqueológicas, se difunda y se elaboren acciones de concientización y no sólo se quede en la detección y registro, ya que ese es uno de los principales males que afecta al patrimonio arqueológico, pues los expertos del INAH consideran que la manera de “gestionar adecuadamente” una zona arqueológica es mediante el concepto de zona abierta al público (Ligorred, 2013: p. 334). Esta idea deja mucho que desear pues como se ha mencionado con anterioridad no sólo es tener acceso, si no que al asistir se debe de transmitir conocimiento, se debe de aprender, hacer uso adecuado de estos lugares para que haya una buena experiencia por parte de los visitantes; mientras se siga teniendo esta idea será muy difícil que las zonas arqueológicas de Ixtapaluca tengan la importancia que realmente poseen.

Se necesita con urgencia trabajar con la participación de los diversos actores sociales (habitantes, servidores públicos, oficina de turismo), es decir, no sólo dejarlo en manos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Se tiene que dejar de centralizar el poder, puesto que es uno de los principales problemas en la

gestión del patrimonio en México, ya que no ha impulsado programas y acciones oficiales que favorezcan la voluntad de apropiación del patrimonio por parte de los ayuntamientos y las comunidades locales. Por esta razón se hace evidente la necesidad de impulsar un nuevo modelo de gestión para la protección y activación del patrimonio arqueológico (Ligorred, 2019). Se deben tomar pequeñas decisiones para poder involucrar a la sociedad y hacerle participe en asuntos relacionados con la conservación del patrimonio en el municipio, sólo así se logrará una política de preservación y desarrollo del patrimonio.

Considerando que las zonas arqueológicas que tenemos son menores si se les compara con grandes zonas como Teotihuacán o Malinalco. Ocasiona que este tipo de sitios queden fuera del “proceso de planeación”, de los “sistemas de gestión” del INAH y de las agendas municipales (Ligorred, 2013: p. 137). Por eso es necesario difundir e involucrar a la sociedad para crear conciencia de lo que tenemos.

Para concluir me gustaría retomar lo que Chueca menciona *“La ciudad es historia ya que cada una tiene una identidad característica que la diferencia de otra, por eso se dice que la ciudad es un archivo de recuerdos, pero cuando se olvida la historia de una ciudad queda muerta, ya que se olvidan de las tradiciones, costumbres y sentimientos que alguna vez estuvieron ahí, es por eso que se dice que la ciudad nueva destruye a la ciudad antigua”* (Chueca, 1983 en Ligorred, 2013: p. 60) palabras muy ciertas que dejan ver el compromiso que tenemos los habitantes del municipio para preservar los legados que aún prevalecen. Pues esa historia nos marca, nos hace únicos y nos distingue, por tal motivo es necesario seguir valorando y difundiendo nuestra riqueza histórica.

Bibliografía

Referencia Bibliográfica

Acosta Ochoa, Guillermo (2007). "Las ocupaciones precerámicas de la Cuenca de México. Del poblamiento a las primeras sociedades agrícolas". *Revista sobre Arqueología en Internet*, Vol. 8, Nº. 2. (Ejemplar dedicado a: Arqueología de la Cuenca de México / coord., por Natalia Moragas Segura) Disponible en: <https://webs.ucm.es/info/arqueoweb/pdf/8-2/acosta.pdf> Consulta: 26 julio 2020

Aréchiga Ávila, Jorge (2016). Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en materia del Plan de Manejo. Secretarios de la H. Cámara de Senadores, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Disponible en: https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-02-02-1/assets/documentos/Inic_PVEM_LEY_MONUMENTOS.pdf Consulta: 15 septiembre 2020

Ayuntamiento de Ixtapaluca (2013-2015). Primer Informe de Actividades de la Dirección de Turismo, Rescate y Conservación de Áreas Arqueológicas, p. 2-26. Disponible en: https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo/2014/28/4/439a9024211c5dae766842b3f5d5b1ac.pdf Consulta: 28 septiembre 2020

Ballart, J. (1997). Pasado, historia y patrimonio. En el patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Madrid: Editorial Ariel, p. 29-60

Ballart, J. y Juan Treserras, J. (2001). Capítulo 1: El patrimonio definido. en *Gestión del patrimonio cultural*. Madrid: Editorial Ariel, p. 11-25

Ballart, J. y Juan Treserras, J. (2001). Capítulo 7: La difusión del patrimonio. en *Gestión del patrimonio cultural*. Madrid: Editorial Ariel, p. 171-200.

Barba Ahutzin, B. (1980). *Tlapacoya: los principios de la teocracia en la cuenca de México*. Ciudad de México: Biblioteca Enciclopédica del Estado de México.

Barba Ahutzin, B. (1956). *Tlapacoya: un sitio preclásico de transición*. Ciudad de México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, Sociedad de Alumnos.

Beltrán García, Ma. de Lourdes (1985). Monografía Municipal de Ixtapaluca p. 9-76. Disponible en: http://monografiasmexiquenses.mx/kiosco/pdf/Ixtapaluca_1985.pdf Consulta: 14 agosto 2018

Beltrami, Mauro (2010). El monumento histórico a través del tiempo: antecedentes y orígenes, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/cccss/08/mb.htm> Consulta: 21 septiembre 2017

Brüggemann Jürgen (1987). "Acozac", *Arqueología*, núm. 1, México, INAH, pp. 133-180 Consulta: 16 octubre 2020

Camberos Castro, Mario y Bracamontes Nevárez, Joaquín (2015). Las crisis económicas y sus efectos en el mercado de trabajo, en la desigualdad y en la pobreza de México. *Contaduría y administración*, 60 (Supl. 2), p. 219-249 Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-10422015000600219 Consulta 28 julio 2020

Calderón Villareal, Cuauhtémoc (2012). Crisis y ciclos económicos de 1986 al 2010: un análisis espectral. *Argumentos (México, D.F.)* vol. 25 no. 70, p. 105-128 Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952012000300006 Consulta: 28 julio 2020

Cámara de Diputados (2018). Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf Consulta: 17 noviembre 2020

Cámara de Diputados (2019). Petición de pobladores de Ixtapaluca para detener extracción de minerales y construcción de parque ecoturístico en Cerro del Elefante Nota N.º. 1521. Disponible en: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Agencia-de-Noticias/2019/Febrero/25/1521-Respalda-Fernandez-Norona-peticion-de-pobladores-de-Ixtapaluca-para-detener-extraccion-de-minerales-y-construccion-de-parque-ecoturistico-en-Cerro-del-Elefante> Consulta: 25 julio 2020

Capel, Horacio (2014). El patrimonio: la construcción del pasado y del futuro. Barcelona: *Editorial Ediciones del Serbal*, p. 7-161 Consulta: 24 septiembre 2020

Carretón, Adrián (2018). Los parques arqueológicos, museos al aire libre. Patrimonio inteligente. Disponible en: <https://patrimoniointeligente.com/parques-arqueologicos/> Consulta: 9 julio 2020

- Cea D´Ancona, M. Ángeles (1999). Metodología Cuantitativa: Estrategias y técnicas de investigación social. Madrid: *Editorial Síntesis Sociología* p. 223 Disponible en: <http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/72%20-%20CEA-D-ANCONA-Metodologia-cuantitativa-Estrategias-y-tecnicas-de-investigacion-social-pdf>. Consulta: 10 noviembre 2020
- C. Choay, F. (1992). El patrimonio histórico en la era de la industria cultural. Alegoría de patrimonio. Barcelona: *Editorial Gustavo Gili*, p. 189-220 Consulta: 26 septiembre 2017
- CONACULTA (2004). “Patrimonio Cultural y Turismo, Cuadernos 11. Primer encuentro Nacional de Promotores y Gestores Culturales. Memoria en cuatro actos, primera edición”. (Eds. Ariel Olmos, Héctor y Santillán Güemes, Ricardo). La gestión cultural y la construcción de poder. El mundo en gestión. Disponible en: https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/publi/Cuadernos_19_num/cuaderno11.pdf Consulta: 5 abril 2020
- CONACULTA (2010). “Encuesta Nacional de hábitos, prácticas y consumo culturales”. p. 69-80 Disponible en: https://www.cultura.gob.mx/recursos/banners/ENCUESTA_NACIONAL.pdf Consulta: 27 septiembre 2020
- CONACULTA (2013). “El ABC del Patrimonio Cultural y Turismo”, Coordinación de Patrimonio Cultural y Turismo. Disponible en: https://patrimonioculturalyturismo.cultura.gob.mx/publi/ABC_patrimonio/ABC_Patrimonio%20Cultural_2013.pdf Consulta: 16 abril 2020
- CONACULTA (Sin fecha). “Patrimonio Cultural y Turismo, cuadernos 19. Políticas Públicas y Turismo Cultural en América Latina: siglo XXI”. (Coord. Carrasco Vargas, Tania). “Visión desde los parques arqueológicos de Guatemala, del vínculo entre turismo y cultura”. Crasborn Chavarría, José, p. 41-49. Disponible en: https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/publi/Cuadernos_19_num/cuaderno19.pdf Consulta: 21 septiembre 2020
- CONEVAL (2010). Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social. Disponible en:

http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2014/Municipios/Mexico/Mexico_039.pdf Consulta: 27 septiembre 2020

Contreras Sánchez, Eduardo (1976). La zona arqueológica de Acozac, México; temporada 1973–1974. Boletín, vol.16, pp. 19–26

Diehl, Richard (1983) *Tula, The Toltec Capital of Ancient México*. Londres: Thames and Hudson.

Coordinación Nacional de Antropología. Conservatorio: “*Las comunidades y la salvaguardia del patrimonio cultural en el marco de los proyectos de desarrollo*”.

Instituto Nacional de Antropología e Historia, 6 oct. 2020 Disponible en: gob.mx/cultura/inah

Correa, Eugenia (2010). México, crisis económica y financiera. Disponible en: http://www.olafinanciera.unam.mx/new_web/06/pdfs/Correa-OlaFin-6.pdf Consulta: 28 julio 2020

DeCarli, Georgina (Sin Fecha). *Museo y patrimonio local*. Edición: Fundación ILAM ISBN: 978-607-484-720-8 Disponible en: <https://ilamdocs.org/documento/3310/> Consulta: 7 noviembre 2020

DeCarli, Georgina (2018). El patrimonio, su definición, gestión y uso social. Edición: Fundación ILAM Disponible en: https://ilamdocs.org/engine/download/blob/ilamdocs/10/2020/23/El_Patrimonio-Fin.pdf?app=ilamdocs&class=1&id=3505&field=10 Consulta: 3 noviembre 2020

Diario Oficial (1993). Decreto por el que se declara zona de monumentos arqueológicos el área conocida como Acozac. Disponible en: https://www.inah.gob.mx/Transparencia/Archivos/69_acozac.pdf Consulta: 27 septiembre 2020

DeCarli, Georgina y Monges Santos, Lourdes. “Museos y Patrimonio cultural en el contexto de crisis” Seminario Patrimonio Cultural, Antropología, Historia, Legislación. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 9 nov. 2020 Disponible en: gob.mx/cultura/inah

Díaz Carreño, Miguel; Mejía Reyes, Pablo; Erquizio Espinal, Alfredo y Ramírez Rodríguez, Roberto (2015). Recesión en los estados de México; magnitud y causas. *Contaduría y administración*, 60 (Supl. 2), 147-168. Disponible en:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-10422015000600147 Consulta: 28 julio 2020

Favila Cisneros, Héctor (2007). Salud y estratificación social de una población prehispánica de la cuenca de México. Tlalpizáhuac, Ixtapaluca, Estado de México. *Ciencia Ergo Sum*, vol. 14, núm. 3, noviembre-febrero, 2007, pp. 285-299

Fernández Osorio, Braian (2013). Los planes de manejo en zonas arqueológicas como herramienta para el desarrollo local. *Encrucijada*, revista electrónica del centro de estudios en Administración Pública, año 11, no. 36, septiembre-diciembre de 2020. UNAM Consulta: 8 octubre 2020

Fontal Merillas, Olaia (2003). La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e internet. Capítulo 1. Revisando conceptos. En La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e internet. Gijón: *Editorial Trea* Consulta 31 julio 2019

Fundación ILAM (2015). Glosario de definiciones. Disponible en: <https://ilam.org/index.php/glosario>

García Canclini, Néstor (1993). El consumo cultural: una propuesta teórica Disponible en: <http://designblog.uniandes.edu.co/blogs/dise2307/files/2014/10/EL-CONSUMO-CULTURAL-PAG.26-49-Canclini.pdf> Consulta 31 julio 2020

García Canclini Néstor (1999). Los usos del patrimonio cultural En Aguilar Criado, Editorial: *Encarnación*, patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Páginas. 16-33 Consulta: 24 septiembre 2020

García Cuetos, M. Pilar (2011). El patrimonio cultural: conceptos básicos. España: *Editorial Prensas Universitarias*, Universidad de Zaragoza. Colección textos docentes, nº. 207. Disponible en: <https://books.google.com.mx/books?id=odudDAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=definici%C3%B3n+de+patrimonio&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiiiND1v7nWAhUFJCYKHyzDCMoQ6AEIMTAC#v=onepage&q=definici%C3%B3n%20de%20patrimonio&f=false> Consulta: 22 septiembre 2017

Gastélum Bajo, Diva H. (2018). Reforma el artículo 288 de la Ley Federal de Derechos, a cargo de la Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo

Parlamentario del PRI. Disponible en:
https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-01-17-1/assets/documentos/Inic_Sen.Diva_Art.288_LFD.pdf Consulta: 30 septiembre 2020

Geo Puebla Instituto Nacional de Antropología e Historia de Puebla. Disponible en:
http://geopuebla.ircep.gob.mx/inah/Sitio%20Web%20Geopuebla/Diccionario_terminos/Diccionario_terminos.html Consulta: 22 septiembre 2017

Gilberto Giménez (2004). "Patrimonio e identidad frente a la globalización". Patrimonio Cultural y Turismo, cuadernos 13. CONACULTA, p. 177-183. Disponible en: <https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf/cuaderno13.pdf> Consulta: 8 abril 2020

González Alcantud, José A. (2012). El malestar en la cultura patrimonial, la otra memoria global. Barcelona: *Editorial Anthropos* p. 7-253 Consulta: 24 septiembre 2020

Hernández Sánchez, Alberto. ¿Herencia o apropiación? Chichén Itzá y su conformación como patrimonio cultural. Tesis de Doctorado. Universidad Nacional Autónoma, 2016 Consulta: 26 septiembre 2017

ICOMOS (1990). Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico. Disponible en: https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/arch_sp.pdf Consulta: 8 abril 2020

INADEF (2005). Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. Disponible en: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/index.html> Consulta: 2 agosto 2017

INEGI (2004). Serie boletín de estadísticas continuas, demográficas y sociales, Estadísticas de Cultura. Disponible en: <https://books.google.com.mx/books?id=DvGMDwAAQBAJ&pg=PP2&lpg=PP2&dq=boletin+de+estadisticas+de+cultura+2004&source=bl&ots=r9TijXCcXI&sig=ACfU3U2OqNG-LapdikOip1QdAcskP0j-rA&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj3tf3K45bpAhVUZ80KHUtYB7QQ6AEwAXoECAs>

QAQ#v=onepage&q=boletin%20de%20estadisticas%20de%20cultura%202004&f=false Consulta: 2 mayo 2020

Instituto Nacional de Antropología e Historia (2006-2012). Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal. Disponible en: https://www.inah.gob.mx/images/stories/Transparencia/2013/informe_consolidado_ok.pdf Consulta: 5 agosto 2020

Instituto Nacional de Antropología e Historia (2006-2012). Libro Blanco, Fideicomiso para el Fomento y la Conservación del Patrimonio Cultural Antropológico, Arqueológico e Histórico de México (p. 1-77). Disponible en: inah.gob.mx/images/stories/Transparencia/2012/libro_blanco.pdf Consulta: 14 septiembre 2020

Instituto Nacional de Antropología e Historia (2014). Políticas de Manejo de Zonas arqueológicas con Visita Pública en el Estado de Puebla, Coordinación Nacional de Arqueología. Dirección de Operación de Sitios. Disponible en: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/informe:1021> Consulta: 25 septiembre 2020

Instituto Nacional de Antropología e Historia (2015). Zona arqueológica Acozac. Disponible en: <http://inah.gob.mx/es/zonas/128-zona-arqueologica-azocac-oxitapaluca> Consulta: 2 octubre 2017

Instituto Nacional de Antropología e Historia (2020). Zona arqueológica Tlapacoya Disponible en: <http://inah.gob.mx/es/zonas/139-zona-arqueologica-tlapacoya> Consulta: 13 septiembre 17

Instituto Nacional de Antropología e Historia (2016). Red de zonas arqueológicas del INAH. Disponible en: <http://www.inah.gob.mx/2015-06-12-00-10-09> Consulta: 12 septiembre 2018

Jiménez Martínez, Fernando F. (Sin Fecha). Proyecto de difusión para la protección y conservación de la zona arqueológica de Acozac, en el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México. Escuela Nacional de Antropología e Historia. Licenciatura en Arqueología, primer semestre.

Kelly, Joyce (2001). *An Archaeological Guide to Central and Southern Mexico*. Oklahoma: University of Oklahoma Press.

Krebs, M. & Schmidt-Hebbel, K. (1999). Patrimonio cultural: Aspectos económicos y políticas de protección. En *Política, Economías y Gestión*, marzo 1999, 2 (2): 207-45.

Larralde Corona, Adriana Helia (2011). La transformación del trabajo, la movilidad geográfica y las relaciones campo-ciudad en una zona rural del Estado de México. *Economía, sociedad y territorio* vol. 12 no. 40, 619-655. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212012000300004 Consulta: 3 enero 2017

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1972). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf Consulta: 21 julio 2019

Ligorred Perramón, Josep. La gestión de los sitios arqueológicos en áreas urbanas del estado de Yucatán, México. Tesis de Doctorado, Universidad de Barcelona, 2013 Consulta: 24 septiembre 2020

Ligorred Perramón, Josep; González Iturbe Ahumada José A. y Liendo Stuardo Rodrigo (2017). Modelos de gestión del patrimonio arqueológico y arquitectónico: Laboratorio y proyectos innovadores para su democratización en Diversidad e identidad. Contextos del patrimonio cultural edificado, Coord. Paredes Guerrero Blanca E.

Ligorred Perramón, Josep (2019). "Las estrategias de gestión del patrimonio arqueológico en México: panorama desde la península de Yucatán". *Península, Mérida*, vol. 14 no. 2, p. 99-119, 29 noviembre de 2019. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-57662019000200099&script=sci_arttext Consulta: 28 septiembre 2020

Lomelí Vanegas, Leonardo y Murayama Rendón, Ciro (2009). México frente a la crisis: hacia un nuevo curso de desarrollo. *Economía UNAM*, vol. 6 no. 18, p. 7-60. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2009000300001 Consulta: 28 julio 2020

López Hernández, Diana (2018). Evolución de la economía mexicana en el periodo 1990-2017 y opciones de política para el crecimiento. *Economía Informa, UNAM noviembre-diciembre 2018*, p. 16-31 Disponible en: <http://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/econinfo/413/02Evoluciondelaeconomia.pdf> Consulta: 28 julio 2020

Lorenzo, José Luis; Mirambell, Lorena (1986). *Tlapacoya: 35,000 años de historia del Lago de Chalco*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986

Mantecón, Ana Rosas (2002). Los estudios sobre consumo cultural. Buenos Aires: *Editorial Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100916030005/23mantecon.pdf> Consulta: 1 agosto 2020

Marcos Arévalo, Javier (2004). La tradición, el patrimonio y la identidad, *Revista de estudios extremeños*, vol. 60, no. 3, p. 925-955. Disponible en: http://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_LX/2004/T.%20LX%20n.%203%202004%20sept.-dic/RV000002.pdf Consulta: 22 septiembre 2017

Márquez Ortiz, Alhelí. Proyecto de integración del contexto urbano y el patrimonio arqueológico. El caso del sitio arqueológico Los Reyes, Estado de México. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014

Martín Medina, Mariana, Tello Peón, Lucía y Ligorred Perramón, Joseph (2020). La accesibilidad en la valoración social del patrimonio arquitectónico en espacios públicos del centro histórico de Mérida en *Accesibilidad, habitabilidad e inclusión en el entorno urbano-arquitectónico*, vol. 2, p. 141-155. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. (Coord. Pérez Barragán, Martha Y.)

Martínez, Arellano D. (2017). Evolución de la economía mexicana, 1960-2017. II Congreso Virtual Internacional Desarrollo Económico, Social y Empresarial en Iberoamérica (junio 2017). Disponible en: <https://www.eumed.net/libros-gratis/actas/2017/desarrollo-empresarial/64-evolucion-de-la-economia-mexicana-1960-2017.pdf> Consulta: 28 julio 2020

Meunier, Anik y Poirier-Vannier, Estelle (2017). La exposición en los museos de sitio como herramienta de sensibilización al patrimonio arqueológico. *Estudios*

pedagógicos (Valdivia), vol. 43 no. 4, p. 305-318. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052017000400016 Consulta: 9 julio 2020

Mirambell, Lorena (1973). El hombre en Tlapacoya desde hace 20 mil años. Boletín INAH, época II, 4: 3-8 México

Molano L., Olga Lucía (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona, *Revista Opera*, núm. 7, p. 69-84. Universidad Externado de Colombia Bogotá. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67500705> Consulta: 28 septiembre 2017

Morales, Luis (2015). Tendencias de la museología en América Latina. Ciudad de México: *Editorial Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete"*.

Monsalve Morales, Lorena L. (2011). Gestión del Patrimonio Cultural y Cooperación Internacional. Medellín: Cuadernos de Cooperación para el desarrollo N.º 6. Universidad de San Buenaventura Seccional Cartagena Disponible en: <https://www.guao.org/sites/default/files/biblioteca/Gesti%C3%B3n%20del%20patrimonio%20cultural%20y%20cooperaci%C3%B3n%20internacional.pdf> Consulta: 13 abril 2020

Peiró Ucha, Alfonso (Sin Fecha). *Diccionario económico, Economipedia*. Disponible en: <https://economipedia.com/definiciones/coeficiente-de-correlacion-lineal.html> Consulta: 12 noviembre 2020

Pérez-Juez Gil, Amalia (2002). El valor de la ruina. En gestión del patrimonio arqueológico. Madrid: *Editorial Ariel*, p. 48-53.

Pfannkuch, T., García S. y Tovalín A. (1993). "La cerámica arqueológica de Tlalpizáhuac". *Expresión Antropológica*. Año 3, Núm. 11 y 12, SECYBS, GEM, Toluca, México

Pfenniger, Mariana (2004). Indicadores y estadísticas culturales. Un breve repaso conceptual. Disponible en: <https://www.uv.mx/opc/files/2018/04/Indicadores-y-estadisticas-culturales-Un-breve-repaso-conceptual-Mariana-Pfenniger.pdf>

Consulta: 20 noviembre 2020

Pinassi, Andrés y Zingoni, J. María (2014). Gestión del Patrimonio Cultural: aproximación conceptual y definición de acciones. Gestión del patrimonio urbano: textos de cátedra /Ramón Gutiérrez. -1ª ed.- Bahía Blanca: *Editorial de la Universidad Nacional del Sur. Ediuns*, 2014 p. 135-148 Disponible en: [https://www.academia.edu/14539972/Gesti%C3%B3n del patrimonio cultural aproximaci%C3%B3n conceptual y definici%C3%B3n de acciones](https://www.academia.edu/14539972/Gesti%C3%B3n_del_patrimonio_cultural_aproximaci%C3%B3n_conceptual_y_definici%C3%B3n_de_acciones) Consulta: 5 de abril 2020

Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ixtapaluca (2009). Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, Registro DGC NUM. 001 1021 Disponible en: <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2009/ago243.PDF> Consulta: 20 septiembre 2020

Plan de Desarrollo Municipal de Ixtapaluca (2016-2018). Disponible en: https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo/2016/8/9/87bb4bcb712d45501fafa9e7259dc05f.pdf Consulta: 12 octubre 2020

Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ixtapaluca, Estado de México 2007-2012 Querol, María (2010). Manual de Gestión del Patrimonio Cultural, Madrid, Akal, p. 11 Consulta: 26 septiembre 2017

Rabell García, Enrique; Perea Quiroz, Joel y Ugalde Ramírez, Ricardo (2018). “Plan de manejo y conservación de zona de monumentos históricos de Santiago de Querétaro”. Instituto Nacional de Administración Pública de España, Federación Internacional de Antiguos Alumnos Iberoamericanos del INAP de España, Asociación Nacional de Egresados del INAP de España “XV Seminario Internacional Políticas Culturales en América Latina y España” Universidad Autónoma de Querétaro – Instituto Municipal de Planeación. Disponible en: http://www.fiaaiinape.org/web/images/documentos/seminarios/xv_seminario/ponencias/PonenciaEnrique_Rabell.pdf Consulta: 12 septiembre 2020

Ramos Cruz, Sergio Alejandro. *Museo de sitio arqueológico Tlapacoya, Ixtapaluca, Estado de México*. Tesis para obtener el título de Ingeniero Arquitecto, ESIA Tecamachalco, Instituto Politécnico Nacional. Julio 2016, Disponible en: <http://tesis.ipn.mx/handle/123456789/21737>

Red Nacional de Información Cultural (2020). Zona arqueológica de Acozac
Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional/SIC. Disponible en:
https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=zona_arqueologica&table_id=31%20informaci%C3%B3n Consulta: 23 septiembre 2018

Red Nacional de Información Cultural (2020). Zona arqueológica de Tlapacoya
Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional/SIC. Disponible en:
https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=zona_arqueologica&table_id=41
Consulta: 23 septiembre 2018

Rivero Weber, Lilia (2011). Cubiertas arquitectónicas en contextos arqueológicos.
Ciudad de México: *Editorial Fondo Cultural Banamex*. “Taller sobre lineamientos
para la implementación de cubiertas arquitectónicas en contextos arqueológicos”,
Rivero Weber, Lilia, p. 19-23 Y “*Lineamientos normativos para las cubiertas de
protección de bienes arqueológicos y su relación con los planes de manejo de zonas
arqueológicas*” Chacha Antele, Jacinto, p. 85-100. Disponible en:
<https://www.wmf.org/sites/default/files/article/pdfs/Memorias%20y%20Lineamientos%20Técnicos.pdf> Consulta: 26/julio/2020

Robles, Nelly. “*Salvamento Arqueológico protege patrimonio de la mancha urbana*”.
Primer Seminario Iberoamericano de Periodismo y Patrimonio Cultural, Instituto
Nacional de Antropología e Historia, 14 abr. 2011 Disponible en:
<https://www.inah.gob.mx/seminarioperiodismo> Consulta: 8 mayo 2020

Rodríguez Shadow, María (2013). La contribución de Beatriz Barba a la Arqueología
en el estudio de Tlapacoya. En Rodríguez-Shadow, María; Aguilar Medina, José
Iñigo (eds.) *Homenaje a Beatriz Barba Ahuatzin*. Ciudad de México: Centro de
Estudios de Antropología de la mujer, pp. 173-186.

Romero Ocampo, Ariadna y Salgado Juárez, Carolina. Ruta interpretativa en el
Centro del Texcoco Prehispánico. Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma del
Estado de México, 2009.

Rosas, Catherine (2018). Gestión del patrimonio. Paisajes culturales y participación
ciudadana Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación. Intendencia de Río Negro,
Uruguay: *Editorial Universidad CLAEH*. “*Parque Artigas de las Piedras. Un parque
con gestión patrimonial*”. Intendencia de Canelones, Uruguay. (Eds. Cornalino

Nicoletti, M. Virginia e Inda Failache, Leonor M), p. 177-190 Disponible en: [https://www.academia.edu/40789554/Gesti%C3%B3n del patrimonio. Paisajes culturales y participaci%C3%B3n ciudadana Comisi%C3%B3n del Patrimonio Cultural de la Naci%C3%B3n. Intendencia de R%C3%ADo Negro Editores?email_work_card=title](https://www.academia.edu/40789554/Gesti%C3%B3n_del_patrimonio._Paisajes_culturales_y_participaci%C3%B3n_ciudadana_Comisi%C3%B3n_del_Patrimonio_Cultural_de_la_Naci%C3%B3n._Intendencia_de_R%C3%ADo_Negro_Editores?email_work_card=title) Consulta: 22 abril 2020

Ruíz Muñoz, David (2004). *Manual de Estadística*, Sevilla: Universidad Pablo de Olavide; Málaga: *Eumed net*. Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/David_Ruiz-Munoz/publication/267829008 Manual de Estadistica Manual/links/5821b19708ae5385869fdb6e/Manual-de-Estadistica-Manual.pdf](https://www.researchgate.net/profile/David_Ruiz-Munoz/publication/267829008_Manual_de_Estadistica_Manual/links/5821b19708ae5385869fdb6e/Manual-de-Estadistica-Manual.pdf) Consulta: 10 noviembre 2020

Ruíz Pedroza, Axel Uriel. Efectos de la antropización en el Valle de México, el caso de Tlapacoya y su cerro del elefante. Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de México 2018, Disponible en: http://dcsh.izt.uam.mx/licenciaturas/geografiahumana/wp-content/uploads/2019/07/Axcel_Ruiz.pdf Consulta: 25 julio 2020

Sanz Nájera, M. (1988). La conservación en Arqueología. *Antropología y Arqueología*, n°. 6 p. 65-71. San Sebastián 1988 Disponible en: <http://www.aranzadi.eus/fileadmin/docs/Munibe/1988065071.pdf> Consulta: 14 septiembre 2020

Secretaría de Cultura (Sin fecha). Instituto Mexiquense de Cultura, 27 años dedicados a la cultura. Disponible en: https://www.cultura.gob.mx/estados/saladeprensa_detalle.php?id=35837 Consulta: 17 noviembre 2020

Secretaría de Cultura del Estado de México. Zona arqueológica de Tlalpizahuac Disponible en: <http://patrimonioyserviciosc.edomex.gob.mx/tlapizahuac> Consulta: 22 agosto 2018

SEDONAR (Sin Fecha). Manual de Estadística Básica. Guía para Observatorios Provinciales de Drogas. Disponible en: <https://observatorio.gov.ar/media/k2/attachments/ManualZESTADSTICA.pdf> Consulta: 10 noviembre 2020

Semo, Enrique (2006). *Los orígenes: de los cazadores y recolectoras a las sociedades tributarias, 22000 a.C-1519 d.C.* Volumen 1 de Historia económica de México. Ciudad de México: UNAM.

Sugiura Yamamoto, Yoko; Nieto Hernández, Rubén (2014). Una reflexión sobre la preservación del patrimonio arqueológico: el caso de los sitios de escala menor en el Estado de México, *Anales de Antropología*, vol. 48-II. pp.75-95

Tapia Maruri, Joaquín (2012). Evolución reciente y perspectivas de la economía mexicana 2000-2010. *Comercio Exterior*, vol. 62, núm. 6. p. 27-34 Disponible en: [http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/151/10/PDF_noviembre_y_diciembre_de_2012_\(2\).pdf](http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/151/10/PDF_noviembre_y_diciembre_de_2012_(2).pdf) Consulta: 28 julio 2020

Terrazas Olvera, Jorge Armando (2014). *Estudio etnoarqueológico de Acozac: Identificación de las problemáticas de deterioro causadas en la zona arqueológica provocadas por los usos y costumbres actuales de los visitantes.* Tesis de Licenciatura en Arqueología. Ciudad de México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Tovalín Ahumada Alejandro (1992). Un sitio arqueológico del Postclásico Temprano. Ciudad de México: *Editorial Dirección de Arqueología del Instituto Mexiquense de Cultura*, p. 7-65

Tovalín Ahumada Alejandro (1998). Desarrollo arquitectónico del sitio arqueológico de Tlalpizáhuac. Ciudad de México: *Editorial Instituto nacional de Antropología e Historia.*

UNESCO (1972). Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html Consulta: 26 septiembre 2017

UNESCO (2003). La gestión, clave para la preservación y la sostenibilidad del patrimonio cultural p. 1-139. Disponible en: https://www.academia.edu/14371982/La_gestion_clave_para_la_preservacion_del_patrimonio_cultural_UNESCO Consulta: 13 abril 2020

UNESCO (2014). Gestión del Patrimonio Mundial Cultural. Disponible en: [https://www.academia.edu/7366124/Gesti%C3%B3n de Patrimonio Mundial Cultural](https://www.academia.edu/7366124/Gesti%C3%B3n_de_Patrimonio_Mundial_Cultural) Consulta: 6 abril 2020

UNESCO (2014). Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo, manual metodológico. Disponible en: <http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf> Consulta: 21 septiembre 2017

Vargas Contreras, A. María (1999). Monografía Municipal, Ixtapaluca, Edo. Mex: *Editorial Instituto Mexiquense de Cultura*

Vargas Contreras, Ana María (Sin Fecha). Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, H. Ayuntamiento de Ixtapaluca. Disponible en: <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM15mexico/municipios/15039a.html> Consulta: 31 de julio 2018

Zamora Acosta, E. (2011). Sobre patrimonio y desarrollo. Aproximación al concepto de patrimonio cultural y su utilización en procesos de desarrollo territorial. PASOS. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* no. 9 vol. 1, p.101-113.

Referencia Hemerográfica

Aristegui. “¿Cómo se creó la Secretaría de Cultura?” *Aristegui Noticias* 21 dic. 2015. Disponible en: <https://aristeguinoticias.com/2112/mexico/secretaria-de-cultura-federal-aun-sin-titular/> Consulta: 29 julio 2020

Ayala, Ramos Luis. “En peligro vestigios arqueológicos por descuido”. *MTV, Agencia de Noticias* 16 ene. 2017. Disponible en: <https://mvt.com.mx/en-peligro-vestigios-arqueologicos-por-descuido/> Consulta: 22 julio 2020

Barrios, José L. “Comunidad, cultura y pueblos originarios”. *Nexos* 3 ene. 2019. Disponible en: <https://cultura.nexos.com.mx/?p=17371> Consulta: 29 julio 2020

Cañola, Kattia. “La gestión cultural es clave para el desarrollo de una sociedad”. *Instituto Confucio, Universidad de Piura* 30 sep. 2013 Disponible en: <http://udep.edu.pe/hoy/2013/la-gestion-cultural-es-clave-para-el-desarrollo-de-una-sociedad-cultural/> Consulta: 22 abril 2020.

Chacón Clavijo, Judith. ¿Conoces Acozac? La podrás visitar desde tu hogar. *Así sucede confianza en la noticia* 29 jun. 2020 Disponible en: <https://asisucedec.com.mx/conoces-acozac-la-podras-visitar-desde-tu-hogar/>

Consulta: 22 julio 2020

Contreras, Camilo. "La democratización de la cultura". *Milenio* 18 jul. 2015. Disponible en: <https://www.milenio.com/opinion/varios-autores/corredor-fronterizo/la-democratizacion-de-la-cultura> Consulta: 30 septiembre 2020

García, Elizabeth. "Teotenango espera al menos 30 mil visitantes". *ASI SUCEDE, CONFIANZA EN LA NOTICIA* 21 mar. 2016. Disponible en: <https://asisucedec.com.mx/teotenango-espera-al-menos-30-mil-visitantes/> Consulta: 2 diciembre 2020

Garduño, Roberto y Méndez, Enrique. "La secretaría de cultura arrancararía con un recorte de mil 949 millones de pesos". *La Jornada* 10 sep. 2015, p. 5. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2015/09/10/politica/005n1pol> Consulta: 29 julio 2020

González, Héctor. "El opaco proyecto cultural del Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024)". *Nexos* 16 jun. 2019. Disponible en: <https://cultura.nexos.com.mx/?tag=politica-cultural> Consulta: 29 julio 2020

González, Michael. "¿Cómo fue la influenza H1N1 en México y en el mundo?" *Actualidad* 20 mar. 2020. Disponible en: https://mexico.as.com/mexico/2020/03/21/actualidad/1584759799_390452.html

Consulta: 4 agosto 2020

Gutiérrez, Vicente. "La Secretaría de Cultura, un paso histórico: EPN". *El Economista* 3 sep. 2018. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/La-Secretaria-de-Cultura-un-paso-historico-EPN-20180903-0109.html> Consulta: 29 julio 2020

Lara González, Carlos. "La cultura en el sexenio de Calderón". *Informador* 22 sep. 2012. Disponible en: <https://www.informador.mx/Ideas/La-cultura-en-el-sexenio-de-Calderon-20120922-0174.html> Consulta: 30 julio 2020

Lecona, Ramón. "Cincuenta años de actividad económica en México". *Real Estate Market and Lifestyle* 3 mar. 2016. Disponible en:

<https://realestatemarket.com.mx/infraestructura-y-construccion/18356-cincuenta-anos-de-actividad-economica-en-mexico> Consulta: 29 julio 2020

Mancera Aguayo, Miguel (2009). "Crisis económicas en México, 1976-2008". *Expansión* 14 ene. 2009 Disponible en: https://archivo.estepais.com/inicio/historicos/214/5_mancera-email.pdf Consulta: 28 julio 2020

Notimex. "Calderón destaca presupuesto para promoción de cultura". *El Economista* 21 ago. 2012. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Calderon-destaca-presupuesto-para-promocion-de-cultura-20120821-0061.html> Consulta: 30 julio 2020

Notimex. "Realizan limpieza en zonas arqueológicas de Ixtapaluca, Estado de México". *20 minutos* 9 ago. 2017. Disponible en: <https://www.20minutos.com.mx/noticia/254008/0/realizan-limpieza-en-zonas-arqueologicas-de-ixtapaluca-estado-de-mexico/> Consulta: 27 julio 2020

Redacción. "Celebran equinoccio de primavera en zonas arqueológicas". *Prensa del Movimiento Antorchista Estado de México* 23 mar. 2017. Disponible en: <http://www.antorchacampechina.org.mx/noticias.php?id=30788#.XK5-MEhKhPZ> Consulta: 25 julio 2020

Redacción. "Celebran por primera vez en Ixtapaluca el año Nuevo Mexicano". *Repercusión pública, el eco de noticias* 14 mar. 2019. Disponible en: <https://repercusionpublica.wordpress.com/2019/03/14/celebran-por-primera-vez-en-ixtapaluca-el-ano-nuevo-mexicano/> Consulta: 22 julio 2020

Redacción. "Conocen bellos rincones de Ixtapaluca con el programa turisteando". *Ayuntamiento de Ixtapaluca* 2019. Disponible en: <https://ixtapaluca.gob.mx/conocen-bellos-rincones-de-ixtapaluca-con-el-programa-turisteando/> Consulta: 4 agosto 2020

Redacción. "La crisis de 1994-95 y la actual crisis". *Expansión* 3 feb. 2009. Disponible en: <https://expansion.mx/economia/2009/01/30/la-crisis-del-199495-y-la-actual-crisis> Consulta: 28 julio 2020

Redacción. "En cultura, Fox sólo destacó el fomento a lectura y cine". *Proceso* 2 sep. 2003. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/255717/en-cultura-fox-solo-destaco-el-fomento-a-lectura-y-cine> Consulta: 30 julio 2020

Redacción. "Con éxito concluyó primera semana de Turisteando". *Oficina de Prensa del Movimiento Antorchista Estado de México* 7 ago. 2017. Disponible en: http://www.antorchacampechina.org.mx/noticias.php?id=35545#.WzPbt_kzZPZ

Consulta: 27 de junio 2018

Redacción. "Inseguridad y economía, debilidades en 45 meses de gobierno de EPN". *El Economista* 1 sep. 2016. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Inseguridad-y-economia-debilidades-en-45-meses-de-gobierno-de-EPN-20160901-0138.html> Consulta: 29 julio 2020

Redacción. "El plan cultural de Calderón, puras generalidades". *Proceso* 12 sep. 2006. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/221179/el-plan-cultural-de-calderon-puras-generalidades> Consulta: 30 julio 2020

Redacción. "Policía montada de Ixtapaluca, Estado de México, vigila zonas de difícil acceso" *20 minutos*, 30 jul. 2017. Disponible en: <https://www.20minutos.com.mx/noticia/250055/0/policia-montada-de-ixtapaluca-estado-de-mexico-vigila-zonas-de-dificil-acceso/> Consulta: 27 de junio 2018

Redacción. "Promueven riqueza cultural de la zona arqueológica Acozac". *Ayuntamiento de Ixtapaluca* 2019. Disponible en: <https://ixtapaluca.gob.mx/promueven-riqueza-cultural-de-la-zona-arqueologica-acozac/> Consulta: 23 julio 2020

Redacción. "Realizan jornadas de limpieza en el museo de Tlapacoya". *Oficina de prensa del Movimiento Antorchista Estado de México* 21 jul. 2016. Disponible en: <http://www.antorchacampechina.org.mx/noticias.php?id=22583#.X7Q524hKhPb>

Redacción. "Realizan limpieza en zonas arqueológicas de Ixtapaluca, Estado de México". *20 minutos*, 9 ago. 2017. Disponible en: <https://www.20minutos.com.mx/noticia/254008/0/realizan-limpieza-en-zonas-arqueologicas-de-ixtapaluca-estado-de-mexico/> Consulta: 27 de junio 2018

Redacción. "Reciben equinoccio de primavera en zonas arqueológicas". *Oficina de prensa del Movimiento Antorchista Estado de México* 22 mar. 2016. Disponible en:

http://www.antorchacampesina.org.mx/noticias.php?id=19031#.WzPbn_kzZPZ

Consulta: 27 de junio 2018

Redacción. "Reciben la primavera en zonas arqueológicas de Ixtapaluca". *Ayuntamiento de Ixtapaluca* 2019. Disponible en: <https://ixtapaluca.gob.mx/reciben-la-primavera-en-zonas-arqueologicas-de-ixtapaluca/> Consulta: 23 julio 2020

Redacción. "Secretaría de Cultura cumple un año de existencia". *El Universal* 20 dic. 2016 Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/cultura/2016/12/20/secretaria-de-cultura-cumple-un-ano-de-existencia> Consulta 29 julio 2020

Redacción. "Senado aprueba mecanismos para manejo y protección de zonas arqueológicas". *Senado de la República* 11 oct. 2016 Disponible en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/31618-senado-aprueba-mecanismos-para-manejo-y-proteccion-de-zonas-arqueologicas.html> Consulta: 10 septiembre 2020

Redacción. "El sexenio de Calderón favoreció al cine y a los libros: Conaculta". *Alto Nivel* 11 sep. 2012 Disponible en: <https://www.altonivel.com.mx/actualidad/23607-sector-cultural-mexicano-favorecido-en-sexenio-saliente/> Consulta: 30 julio 2020

Redacción. "El turismo será detonante en la economía del municipio". *Revista Ixtapaluca va* 2016 No. 4, Órgano informativo del nuevo Gobierno de Ixtapaluca 2016-2018 Consulta: 27 julio 2020

Redacción. "Turisteando en Ixtapaluca". *Revista Ixtapaluca Va* No. 11, ago. 2018. Disponible en: <https://ixtapaluca.gob.mx/revista-ixtapaluca-va/> Consulta: 23 julio 2020

Redacción. "Turisteando por Río Frío". *Oficina de prensa del Movimiento Antorchista Estado de México* 31 jul. 2016. Disponible en: <http://www.antorchacampesina.org.mx/v2/noticias.php?id=22898#.XwZsQShKhPZ> Consulta: 8 de julio 2020

Redacción. "Vandalismo pone en riesgo a zona arqueológica". *Portal Diario del Estado de México* 20 nov. 2017. Disponible en: <http://diariportal.com/search/vandalismo+pone+en+riesgo+zona+arqueol%C3%B3gica#category> Consulta: 23 de enero de 2019

Sánchez Ambriz, Mary Carmen. “La cultura en el sexenio de EPN y lo que viene”. *Nexos* 23 nov. 2018. Disponible en: <https://cultura.nexos.com.mx/?p=17075>

Consulta: 30 julio 2020

Servín, Alba. “Los aciertos y desaciertos de Enrique Peña Nieto”. *El Economista* 18 nov. 2018. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Los-aciertos-y-desaciertos-del-sexenio-de-Enrique-Pena-Nieto-20181118-0015.html>

Consulta: 29 julio 2020

Sierra, Sonia. “Escultura del Elefante, sin plan de restauración”. *El Universal* 18 ago. 2017. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/patrimonio/escultura-del-elefante-sin-plan-de-restauracion>

Consulta: 25 julio 2020

Solís, Fernando. “Registra Teotihuacán poca afluencia de turistas mediante equinoccio de primavera”. *El sol de Toluca* 21 mar. 2019 Disponible en: <https://www.elsoldetoluca.com.mx/cultura/registra-teotihuacan-poca-afluencia-de-turistas-durante-equinoccio-de-primavera-3214610.html>

Consulta: 2 diciembre 2020